

## Revisión de Medio Término

### Proyecto “Gestión ambiental integral de la cuenca del Río Motagua”

#### Producto 3: Informe final

PNUD PIMS#	5714
# ID GEF	9246
Periodo de ejecución del MTR	Febrero – Mayo 2022
Fecha del informe	07 de mayo de 2022
Región y países incluidos en el informe	Honduras y Guatemala
Área de actuación /Programa estratégico del FMAM	Biodiversidad Cambio Climático Degradación del suelo
Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente)
Componentes del equipo del MTR	José Galindo – Evaluador Internacional
Agradecimientos: Agradecimientos: El evaluador desea agradecer la información y los comentarios proporcionados por las partes interesadas del proyecto entrevistadas, incluidos el MARN, Mi Ambiente y el director y el personal del proyecto. También se agradece especialmente al personal de la oficina del PNUD en el país. Sin los esfuerzos sobre el terreno del MARN y Mi Ambiente, este informe de evaluación no habría sido posible.	

## TABLA DE CONTENIDOS

TABLA DE CONTENIDOS.....	2
ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES .....	4
1 RESUMEN EJECUTIVO.....	6
2 INTRODUCCIÓN.....	14
2.1 Propósito del RMT y objetivos .....	14
2.2 Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del RMT, enfoque del RMT y métodos de recopilación de datos, limitaciones del RMT .....	14
2.2.1 Recolección de datos y análisis .....	15
2.2.2 Análisis de información.....	16
2.2.3 Borrador de Informe Final.....	17
2.3 Ética .....	18
2.4 Limitaciones de la evaluación .....	18
2.5 Estructura del informe RMT .....	18
3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO DE DESARROLLO .....	19
3.1 Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socio-económicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto.....	19
3.2 Problemas que busca de abordar el proyecto: amenazas y barreras.....	20
3.3 Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay) .....	20
3.4 Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción del Consejo Directivo del proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc. ....	23
3.5 Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo.....	24
3.6 Principales partes interesadas .....	24
4 HALLAZGOS .....	25
4.1 Estrategia del proyecto .....	25
4.1.1 Diseño del proyecto.....	25
4.1.2 Marco de resultados .....	26
4.2 Progreso en el logro de resultados .....	28
4.2.1 Análisis del progreso en los resultados.....	28
4.2.2 Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto.....	39
4.3 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa .....	40
4.3.1 Mecanismos de gestión / Manejo adaptativo .....	40
4.3.2 Planificación del trabajo.....	42
4.3.3 Financiación y cofinanciación .....	43

4.3.4	Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto.....	48
4.3.5	Participación de las partes interesadas.....	49
4.3.6	Estándares sociales y ambientales.....	49
4.3.7	Información.....	50
4.3.8	Comunicación.....	50
4.4	Sostenibilidad .....	51
4.4.1	Riesgos financieros para la sostenibilidad .....	52
4.4.2	Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad .....	53
4.4.3	Riesgos socio ambientales para la sostenibilidad .....	53
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	54
5.1	Conclusiones .....	54
5.2	Recomendaciones .....	56
6	ANEXOS.....	59
6.1	Anexo 1: Términos de Referencias.....	59
6.2	Anexo 2: Marco Lógico .....	81
6.3	Anexo 3: Documentos base para revisión.....	94
6.4	Anexo 4: Matriz de Evaluación.....	95
6.5	Anexo 5: Escalas de Evaluación.....	106
6.6	Anexo 6: Preguntas para las entrevistas.....	107
6.7	Anexo 7: Listado y agenda de entrevistas .....	108
6.8	Anexo 8: Rastro de Auditoría.....	111

## ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

ADT	Análisis y diagnóstico transfronterizo
AE	Agencia Ejecutora
AI	Aguas Internacionales
CEM	Centro de Estudios (Honduras)
CESCO	Centro de Estudio y Control de Contaminantes (Honduras)
CIN	Comité Interministerial Nacional
COP	Contaminante orgánico persistente
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias (Honduras)
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
EP	Equipo del proyecto
FUNDAECO	Fundación Para el Ecodesarrollo y la Conservación (Guatemala)
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environmental Facility, por sus siglas en inglés)
GICH	Gestión integrada de la cuencas hídricas
GIRS	Gestión Integral de Residuos Sólidos
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (Honduras)
IGR	Instituciones de gestión regional
km <sup>2</sup>	Kilómetros cuadrados
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Guatemala)
Mi Ambiente+	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Honduras)
M&E	Monitoreo y Evaluación
NIM	Modalidad Nacional de Implementación (por sus siglas en inglés)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
PAE	Programa de Acción Estratégica
PIR	Reportes de Implementación del Proyecto (por sus siglas en inglés)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
ProDoc	Documento de proyecto
POPP	Políticas y procedimientos de programas y operaciones (por sus siglas en inglés)
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
SESP	Procedimiento de selección social y medioambiental (por sus siglas en inglés)
RMT	Revisión de Medio Término
QD	Químicos y Desechos

TdR	Términos de Referencia
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal (Guatemala)
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
UMA	Unidad Municipal Ambiental (Honduras)
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

# 1 RESUMEN EJECUTIVO

**Tabla 1 Información del proyecto**

Título del proyecto	<b>Gestión ambiental integral de la cuenca del río Motagua</b>		
ID del proyecto GEF:	9246	Fecha de aprobación PIF	19 de abril de 2016
ID del proyecto de la agencia GEF:	5714	Fecha de autorización CEO	17 de abril de 2018
Agencia (s) GEF:	PNUD	Fecha firma PRODOC	21 de septiembre de 2018 (Honduras) 8 de septiembre de 2020 (Guatemala)
PNUD Unidad de Negocios ATLAS ID Adjudicación	Honduras: 00088100 Guatemala: 00085087	Fecha de contratación del Coordinador del proyecto	25 de enero 2021
País (es)	Honduras Guatemala	Fecha del Taller de Incepción	18 de mayo de 2021
Región	Regional	Fecha de la Evaluación de Medio Término	Febrero – marzo de 2022
Áreas Focales	Aguas internacionales Sustancias químicas y residuos sólidos	Fecha del informe de evaluación final	8 junio de 2025 (de acuerdo a PIMS+)
Fondo fiduciario	GEF	Fecha planeada para el cierre operacional	8 de septiembre de 2025 (de acuerdo a PIMS+)
Socio Implementador	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente+)		
Otros socios en la ejecución			
<b>Financiamiento</b>			
PPG		A fecha de autorización del CEO (USD)	A fecha del Examen de Mitad de Periodo (USD)*
<b>[1] Financiamiento total del FMAM:</b>		<b>5,329,452</b>	<b>632,691</b>
[2] MARN		1,054,228	96,700
[3] Asociación Sotz'il		200,000	200,000
[4] Wetlands International		50,576	0
[5] MAR Fund		225,453	230,043
[6] FUNDAECO		800,000	350,000
[7] BID		15,000,000	598,000
[8] Municipalidad de Pachalum, Guatemala		163,002	291,505
[9] Municipalidad de Estanzuela, Guatemala		580.658	530,658
[10] Municipalidad de Los Amates, Guatemala		125.428	125,428.57

<b>[11] Total de cofinanciación Guatemala</b>	<b>18.199.346</b>	<b>1,708,701</b>
[12] Dirección General de la Marina Mercante, Honduras	29,380	0
[13] Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Honduras	1,514,350	0
[14] Gas del Caribe Honduras	2,194,395	0
[15] Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (ICF)	487,003	0
[16] Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Minas (Mi Ambiente+) Honduras	2,500,000	0
[17] GOAL Honduras	1,000,000	0
[18] Municipalidad de Nueva Frontera, Honduras	10,000	30,449.57
[19] Municipalidad de Omoa Honduras	69,310	2,385.58
[20] Municipalidad de Santa Rita Honduras	30,000	1,289.60
[21] PNUD Honduras	1,500,000	0
[22] PNUD Cap-Net	250,000	0
<b>[23] Total de cofinanciación Honduras</b>	<b>9,584,438</b>	<b>34,124.75</b>
<b>[24] Cofinanciación total [11+23]:</b>	<b>27.783.784</b>	<b>2,456,460.15</b>
<b>[26] Financiamiento total del proyecto</b>	<b>33.113.236</b>	<b>3,089,151</b>

### Descripción del proyecto

1. El objetivo central del proyecto consiste en “mejorar la gestión integrada de la Cuenca del río Motagua y reducir las fuentes terrestres de contaminación y emisiones de contaminantes orgánicos persistentes producidos no intencionalmente (COPs no intencionales) para mitigar los impactos en los ecosistemas marinos costeros y los medios de subsistencia de la población local.
2. El proyecto contempla cuatro Resultados: 1) Análisis de diagnóstico de los recursos de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del río Motagua entre Guatemala y Honduras; 2) Programa de Acción Estratégico (PAE) entre Guatemala y Honduras para la gestión integral de la cuenca del río Motagua acordado para su implementación ; 3) Iniciativas piloto innovadoras para gestión integral de la cuenca hidrográfica (GICH) del río Motagua (Guatemala y Honduras) generan conocimiento y lecciones que permitan la réplica y ampliación de las experiencias exitosas; y, 4) Gestión del conocimiento y seguimiento y evaluación (M&E).
3. El socio implementador del proyecto en Guatemala es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y en Honduras es la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (Mi Ambiente+) y, cuenta con un presupuesto de USD 5.329.452, los

recursos provenientes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) serán implementados en un periodo de 5 años.

4. El proyecto está alineado al Plan Estratégico<sup>1</sup> del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) vigente a la fecha de diseño, específicamente al Producto 1.3: Soluciones creadas a nivel nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos; Producto 2.5: Marcos jurídicos y normativos, políticas e instituciones que permiten garantizar la conservación, el uso sostenible, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, de conformidad con los convenios internacionales y la legislación nacional.

**Tabla 2 Resumen de valoraciones y logros de la Revisión de Medio Término<sup>2</sup> (RMT)**

Parámetro	Valoración	Descripción del logro
<b>Estrategia del proyecto</b>	N/A	La formulación de indicadores aplica parcialmente los criterios SMART. La principal debilidad se registra en la formulación de indicadores a nivel de objetivo, donde no se aprecia que los indicadores sean particularmente específicos, medibles o alcanzables.
<b>Progreso en el logro de resultados</b>	Logro del objetivo. Insatisfactorio	El proyecto muestra un progreso, cuantitativo de sus indicadores de impacto, estimado del 0% en cuanto al cumplimiento de sus indicadores de logro de objetivo.
	Logro del Componente 1 Insatisfactorio	Presenta un retraso de dos años en cuanto al análisis y diagnóstico transfronterizo (ADT) como componente binacional. Los avances logrados hasta la fecha corresponden a la elaboración del términos de referencia (TdR) para la contratación del estudio hidrológico y ADT, sin embargo, para la RMT se esperaba contar con un avance total o parcial de ambos documentos. En cuanto a las herramientas actualizadas del marco regulatorio, sólo Honduras presenta avances en cuanto a varias políticas públicas que se encuentran en fase de socialización.
	Logro del Componente 2	No se registran avances en cuanto al PAE. El único progreso reportado corresponde al

<sup>1</sup> El Plan Estratégico era el vigente al momento de la formulación del proyecto, sin embargo, al 2022 se ha dado por iniciado un nuevo plan estratégico del PNUD.

<sup>2</sup> Las escalas de valoración se detallan en el Anexo 5.

	Moderadamente Insatisfactorio	establecimiento de una comisión interministerial para la cuenca del Río Motagua en Honduras.
	Logro del Componente 3 Moderadamente Insatisfactoria	Cuatro de los nueve proyectos piloto no reportan ningún avance hasta el momento. Se registra mayor avance en los proyectos piloto en Honduras, de los cuáles al menos dos de tres se encuentran encaminados hacia el cumplimiento de sus resultados.
	Logro del Componente 4 Moderadamente Insatisfactoria	No reporta ningún avance hasta el momento.
<b>Ejecución del proyecto y gestión adaptativa, monitoreo y evaluación</b>	Moderadamente Satisfactoria	Preocupa la utilización de recursos del GEF para tareas de limpieza de playa que no están amparadas en el ProDoc. Hasta el momento se ha ejecutado el 12% del presupuesto disponible. Guatemala 5% y Honduras 29% Ha tomado un tiempo considerable consolidar el equipo del proyecto; la curva de aprendizaje ha sido lenta y aún no se considera que se encuentra suficientemente encaminada hacia el logro de los resultados en ninguno de los componentes. Aún no se verifica una integración del equipo binacional
<b>Sostenibilidad</b>	Moderadamente Improbable	En términos de sostenibilidad, se registran riesgos importantes, tanto en términos del cofinanciamiento sin el cual no se podrán cumplir con los resultados esperados para el Componente 3, como desde la perspectiva sociopolítica, toda vez que la cuenca del Motagua guarda una alta complejidad por la cantidad de actores e intereses contrapuestos, así como por la sensibilidad que despierta en ambos países.

### Resumen conciso de conclusiones

5. El proyecto tiene alta relevancia para los dos países y para la región, es el proyecto más grande y ambicioso que opera en la actualidad en la cuenca del Motagua.
6. La conceptualización del proyecto, la estructuración de los componentes y resultados, reflejan un modelo de intervención probado en diferentes contextos y culturas para solucionar problemas similares que involucran aguas internacionales.
7. El proyecto muestra un progreso estimado del 0% en cuanto al cumplimiento de sus indicadores de impacto, apenas ha ejecutado el 12% del presupuesto disponible. De los 20 indicadores de resultado, tan solo el indicador 3,8 supera el 60% (Área de playas

restauradas Municipalidad de Omoa, Honduras), mientras que los siguientes tres indicadores han avanzado en un 35% de la meta prevista para medio término: 1,3 Herramientas actualizadas del marco regulatorio guían la GICH del Río Motagua en los dos países; 2,2 Comités interministeriales a nivel nacional para la GICH de la cuenca del río Motagua; 3.1 Mejora del hábitat (hectáreas conservadas) para la protección de los recursos hídricos con una participación igualitaria de hombres y mujeres. Once indicadores no reportan avance (0%), en consecuencia, muestran un riesgo razonable de no cumplimiento dentro de las metas y plazos establecidos.

8. El arranque del componente binacional demoró por las dificultades en concretar la firma del ProDoc de parte de Guatemala, que se dio finalmente el 8 de septiembre de 2020. Posteriormente se registra la complejidad para acordar los términos y condiciones de participación entre los dos gobiernos, que se logra concretar en un Memorando de Entendimiento entre los dos países firmado en octubre de 2020.
9. La rotación de personas clave y autoridades en los ministerios en ambos países, las oficinas de PNUD, y dentro del mismo equipo del proyecto afecta en la fluidez en la gestión, la apropiación y compromiso de las contrapartes y el mantenimiento de la memoria del proyecto. Así mismo, el COVID-19 ha tenido un impacto directo en todas las actividades, y particularmente el ritmo de ejecución de contrapartes, autoridades e instituciones participantes. Más aún, hacia finales del año 2020 varios de los sitios de implementación del proyecto fueron afectados por el Huracán Eta e Iota.
10. De cara a la siguiente fase de implementación, se identifican seis barreras principales: 1) compromiso político; 2) disponibilidad de cofinanciamiento; 3) capacidad de respuesta de contrapartes; 4) modelo de gestión y arreglos de implementación del proyecto; 5) empoderamiento de la Unidad de Gestión del proyecto (UGP); y, 6) marco de resultados.
11. En las circunstancias actuales y de no existir un cambio en la ejecución, el proyecto presenta un alto riesgo de no cumplir con los objetivos, metas e indicadores propuestos originalmente. Es fundamental que tanto PNUD como los gobiernos involucrados asuman un compromiso para agilizar la ejecución, especialmente en cuanto a los tiempos de revisión y aprobación de TdR, asignación de recursos, productos y procesos asociados a compras y adquisiciones del proyecto.
12. En ese contexto, el proyecto es una gran oportunidad para dar respuesta a esta preocupación política desde su nicho de atender causas raíz y encaminar soluciones a largo plazo. Para esto es indispensable elevar su perfil técnico y político para fortalecer

la apropiación dentro de las instituciones relevantes, considerando que el PAE debe ser endosado al más alto nivel ministerial de los dos países, como condición para acceder a recursos adicionales del GEF para su implementación.

**Tabla 3 Recomendaciones**

# Rec	Recomendación	Entidad Responsable
<b>Componente 1</b>		
1	Se recomienda <b>acelerar la aprobación del TdR e iniciar cuanto antes el proceso de procura del ADT</b> , que es la base para la preparación del PAE, proceso que debe ser endosado a nivel ministerial. Mientras tanto, el equipo del proyecto deberá iniciar de manera inmediata la <b>gestión y compilación de toda la información disponible para dicho estudio, tanto de carácter oficial como estudios e información generada por universidades, empresas privadas, centros de investigación</b> . Se debe asegurar la autorización para el uso de bases de datos alfanuméricas, sistemas de información geográfico, y otros que sean relevantes para el proceso. Esta gestión podría reducir significativamente los tiempos de arranque del ADT.	UGP PNUD MARN Mi Ambiente +
<b>Componente 2</b>		
2	Es recomendable <b>acelerar el proceso de contratación de un especialista en dialogo y solución de conflictos transfronterizos</b> . Esto permitirá que, a la par del diseño del ADT y PAE, la persona contratada pueda promover la integración de las mesas binacionales, elaborar el marco de gobernanza y acompañar equipo en su implementación. Además, se debe considerar que el proyecto solo dispone de la mitad del tiempo previsto, y que los componentes de gobernanza internacional son más complejos y consumidores de tiempo, ya que movilizan un gran número de instituciones e intereses.	UGP MARN y Mi Ambiente +  PNUD
3	El indicador <b>4.2 establece la "identificación de necesidades de inversión para la GICH"</b> , este indicador y su producto están alojados <b>equivocadamente en el Componente 4 de gestión del conocimiento</b> . Se recomienda que el indicador 4,2 se mueva al Componente 2 y que la actividad se incluya dentro del TdR del PAE. Además, es clave que el análisis vaya un paso más allá de la identificación de necesidades de inversión e incluya la identificación de mecanismos y fuentes de financiamiento.	UGP PNUD Mi Ambiente + MARN
<b>Componente 3</b>		
4	Ha pasado un tiempo entre el diseño y la ejecución de los proyectos piloto, por lo que en algunos casos como por ejemplo el <b>Municipio de Estanzuela</b> , la <b>situación de base y los supuestos</b> iniciales sobre los cuáles se diseñaron los pilotos <b>han cambiado</b> . Se recomienda contratar <b>un estudio de factibilidades</b> que permita orientar en el corto plazo el perfil de las intervenciones, a través de un ejercicio de caracterización de residuos y propuesta de alternativas de intervención <b>para Estanzuela, Pachalum, Santa Rita y Los Amates</b> . Si se verifica que no existen las condiciones, se deberá buscar otros municipios o alternativas de intervención. Con esta orientación, el proyecto estará en mejor capacidad para la contratación de estudios y diseño definitivos para el diseño y ejecución de las obras e intervenciones previstas.	UGP MARN
5	<b>No se verifica la adicionalidad o valor incremental de las inversiones de los proyectos piloto de Omoa y Puerto Barrios</b> , por ejemplo, en el caso de Omoa, estas mismas hectáreas de manglar serían restauradas de todas	UGP PNUD

	maneras en el marco de otro proyecto, financiado por la Interamerican Foundation. En <b>Puerto Barrios</b> , sucede algo similar con la restauración a cargo de FUNDAECO. Se recomienda revisar la información reportada y aclarar el aporte incremental de los recursos del GEF. Así mismo, se recomienda no contratar un técnico forestal en Omoa por el resto del proyecto, toda vez que las capacidades y experiencia del socio de implementación Centro de Estudios (CEM) son suficientes para las actividades planificadas. Se recomienda avanzar con la elaboración de la <b>Estrategia de Restauración de Playas</b> implementada con actores locales, como indican el documentos de proyecto y el documento del piloto de Omoa.	Mi Ambiente + MARN
<b>Componente 4</b>		
6	Se recomienda revisar la estrategia y el alcance del Componente 4, ya que el enfoque de las buenas prácticas o casos exitosos no debería estar orientado o gestionado exclusivamente desde la perspectiva de género, sino específicamente desde el potencial que tienen estas prácticas para escalar y replicarse en la cuenca en términos de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), gestión de desechos líquidos, gestión integrada de cuencas, etc. Por otro lado se recomienda también revisar la interpretación que tiene el equipo sobre el indicador 4.1, ya que este no implica necesariamente que las prácticas a documentar sean exclusivamente las que pueda implementar directamente el proyecto, considerando el corto tiempo y que no existen recursos específicos para implementarlas. Al contrario, considerando la demora generalizada en la implementación, se recomienda buscar mejores prácticas que ya estén ejecutadas y ofrezcan mayor potencial de réplica y replicabilidad para motivar la participación de los municipios participantes.	UGP PNUD Mi Ambiente + MARN
<b>Ejecución del proyecto y gestión adaptativa</b>		
7	Los resultados del proyecto dependen de la voluntad política y apropiación de los gobiernos de los dos países, lo cual no solo involucra a las autoridades ambientales, sino también otras carteras de estado. Se recomienda que el Comité Directivo juegue rol activo en la apropiación de los actores políticos e institucionales, en aspectos críticos como la creación de un instrumento de gobernanza binacional para la cuenca del Motagua, que vaya más allá del proyecto y se apropie del ADT y PAE.	Comité Directivo UGP Mi Ambiente + MARN
8	Se recomienda que el proyecto desarrolle una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento, con el fin de que los actores cuenten con información clara sobre los alcances, expectativas y estrategia de implementación del proyecto. Para el efecto es fundamental construir una narrativa clara sobre las implicaciones prácticas, el apoyo político necesario y los retos derivados del desarrollo de herramientas como el ADT y el PAE, pero también sobre las oportunidades y la perspectiva de mediano y largo plazo que tendrá una ejecución exitosa del proyecto. Así mismo, se recomienda atender especialmente la comunicación sobre los retrasos existentes, nuevos alcances y gestión de expectativas con el Comité Directivo y los municipios participantes como es el caso de la demora en la entrega del estudio de caracterización en Estanzuela.	UGP PNUD Mi Ambiente + MARN
9	Se debe tener especial atención en no permitir el uso de recursos del GEF hacia actividades que no están en el marco del ProDoc. El relacionamiento con autoridades y grupos de interés deberá reforzar sobre el carácter y responsabilidad fiduciaria de los recursos del GEF.	UGP PNUD
10	Se recomienda elaborar un plan de movilización de recursos y aseguramiento de las oportunidades de cofinanciamiento para este proyecto, mismo que establezca metas, estrategias, responsables y una hoja de ruta para asegurar que los proyectos piloto tengan sostenibilidad y no se queden en diseños, estudios y consultorías. Idealmente se debería	UGP

	buscar que la persona o entidad encargada de dicho plan acompañe a la UGP y asuma responsabilidades en su implementación.	
11	Buena parte del éxito en la consecución de resultados depende del fortalecimiento de la UGP en los siguientes ámbitos: 1) Elevar el perfil y posicionamiento como un solo proyecto que opera en los dos lados de la frontera, invertir en herramientas de coordinación, comunicación e información, que sostengan la operación binacional; 2) Empoderamiento del coordinador binacional como líder de un solo equipo de trabajo con autoridad, responsabilidades diferenciadas y compartidas en las dos fronteras; 3) Dotar a la UGP de la autoridad y autonomía necesaria para avanzar con la aprobación de productos o TdR, autorización de viajes y asignación de recursos en base al plan y presupuesto anual aprobado; 4) Contratar perfiles técnicos a través del proyecto para que se integren a los ministerios con el rol de asistencia técnica, acompañamiento y revisión de productos de los procesos ADT/PAE.	UGP PNUD Mi Ambiente + MARN
12	Se recomienda revisar el marco de resultados a fin de definir los indicadores que cumplen con criterios SMART, así como cuáles requieren actualización de línea base. Además, es clave concretar herramientas para la gestión, especialmente se recomienda priorizar el plan y sistema de M&E del proyecto, a fin de definir claramente los métodos y parámetros de medición, así como su periodicidad y actor responsable. Esta sería una oportunidad para que el equipo del proyecto proponga un alcance más realista en cuanto a las metas establecidas para todos los indicadores del Componente 3, que por ejemplo, al menos podrían quedar encaminados hacia el cumplimiento de la meta (factibilidad lista, compromiso político firmado, financiamiento encaminado, etc.). Así mismo, y en línea con el Plan de Aceleración elaborado en 2021, se ve necesario acelerar el plan de participación de pueblos indígenas, revisar y actualizar el plan de género para alinearlos a los indicadores y productos.	UGP
<b>Sostenibilidad</b>		
13	Es clave que constantemente se actualicen los riesgos del proyecto y sus respectivas medidas de mitigación, en especial aquellos de carácter político, que estén asociados a aspectos como 1) rotación o cambio de autoridades; 2) politización de la problemática vinculada a la contaminación en la cuenca del Motagua; 3) debilidad de las instituciones en cada país para alimentar, acompañar y gestionar adecuadamente ejercicios complejos como el ADT y PAE.	UGP PNUD
14	El endoso de los gobiernos de los dos países es una condición necesaria para recibir financiamiento adicional del GEF para la implementación del ADT/PAE. Se recomienda que como parte de la estrategia de salida y sostenibilidad del proyecto, se identifiquen alianzas y mecanismos de coordinación con los Ministerios de Ambiente, Relaciones Exteriores y Gobiernos Locales, para preparar una siguiente fase de este proyecto, en la que el GEF financie la implementación del ADT/PAE, para dar sostenibilidad a los resultados del proyecto	UGP PNUD
15	En relación a la debilidad identificada en cuanto a los modelos de gestión y arreglos de implementación, se recomienda abrir la discusión entre los dos países sobre los ajustes necesarios para prevenir un desfase aún mayor en cuanto al cronograma de implementación. Por otro lado también, a medida que el proceso ADT/PAE inicie su implementación, la complejidad y multiplicidad de funciones demandará seguramente un mayor soporte del PNUD y coordinación más estrecha entre sus oficinas en los dos países, así como un fortalecimiento del rol del coordinador binacional en el liderazgo y seguimiento de las actividades de un solo equipo de trabajo que opera en dos países.	UGP PNUD Mi Ambiente + MARN

## **2 INTRODUCCIÓN**

### **2.1 Propósito del RMT y objetivos**

13. La revisión de medio término revisará los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto, analizando las primeras señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados. El RMT revisará también la estrategia del proyecto y sus riesgos a la sostenibilidad.
14. La RMT ha evaluado los resultados de acuerdo con los criterios descritos en la Guía para la realización del examen de mitad de periodo en proyectos apoyados por el PNUD y financiados por el GEF (2014). Los objetivos específicos son:
  - a. Asegurar el éxito del proyecto, identificando cualquier cambio que sea necesario incorporar en la gestión adaptativa para conseguir los resultados esperados.
  - b. Garantizar la rendición de cuentas para el logro de los objetivos del proyecto, así como los del PNUD-GEF, y fomentar la responsabilidad en la utilización de recursos.
  - c. Mejorar el aprendizaje organizacional mediante la documentación, retroalimentación y difusión de las lecciones aprendidas.
  - d. Fortalecer las funciones de supervisión y gestión del proyecto.

### **2.2 Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del RMT, enfoque del RMT y métodos de recopilación de datos, limitaciones del RMT**

15. La RMT se realizó con base en la Guía para la realización del examen de mitad de periodo en proyectos apoyados por el PNUD y financiados por el GEF (2014). De acuerdo con la guía y el contexto del proyecto, se aplicaron las siguientes herramientas:
  - a) revisión de la documentación;
  - b) entrevistas con las partes interesadas;
  - c) cuestionarios;
  - d) visitas a campo.Durante el proceso, hubo una interacción activa entre el equipo evaluador, el MARN, Mi Ambiente+, las oficinas PNUD de Guatemala y Honduras, la UGP y otras partes interesadas.
16. En general, la revisión se desarrolló en seis grandes pasos que buscan cumplir con los 4 objetivos de la Revisión de Medio Término. Arrancó con el levantamiento de información secundaria para elaborar la descripción del proyecto y su contexto. Con esta base se desarrolló el diseño de la revisión, que incluye el marco de evaluación. Posteriormente, se realizó el levantamiento de información a través de entrevistas, con la información levantada se realizó un procesamiento para generar hallazgos y

conclusiones. Además, esto permitió formular recomendaciones prácticas; y finalmente, el documento fue difundido con los actores clave para su retroalimentación.

### **2.2.1 Recolección de datos y análisis**

17. Las técnicas de recolección de información empleados fueron dos: revisión documental y entrevistas individuales, las cuales se describen a continuación.

#### **2.2.1.1 Información secundaria – Examen documental**

18. El evaluador examinó la documentación proporcionada por el la UGP y los socios ejecutores. De conformidad con lo establecido en los TdR, para esta revisión fueron 16 documentos considerados fundamentales. La lista detallada de los documentos y su estado de ejecución se presenta en el Anexo 3.
19. Sobre la base de este análisis, el evaluador realizó una descripción detallada del proyecto que abarcaba el problema identificado, los objetivos establecidos y sus respectivas actividades. Esto proporcionó una línea base de la situación de partida antes de la ejecución del proyecto, así como su contribución o impacto percibido.

#### **2.2.1.2 Entrevistas con actores clave y visitas a los sitios de implementación**

20. Tal y como sugiere la Guía, la evaluación siguió un enfoque consultivo que incluye la realización de entrevistas. Esta actividad buscó enriquecer la visión del contexto a través del contacto directo con los actores más representativos en la implementación del proyecto, recibiendo así testimonios de primera mano sobre los avances y barreras encontradas hasta el momento.
21. Para desarrollar las entrevistas se realizó una identificación, en conjunto con la UGP, de actores y se organizó una agenda para entrevistarlos de forma virtual previo a la misión a campo. Se priorizaron actores del PNUD y el equipo del proyecto, esto con el fin de aprovechar al máximo la misión y entrevistar a actores clave que podrían tener limitaciones de conexión.
22. Para las diferentes entrevistas se utilizó un cuestionario centrado en la participación de los diferentes actores según su papel en la ejecución del proyecto (Anexo 6). El cuestionario contempló varias preguntas relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para los diferentes actores del proyecto, y varias preguntas específicas para las beneficiarias del proyecto. Asimismo, tal y como sugiere la Guía del PNUD, para preservar la independencia, así como la confidencialidad, el

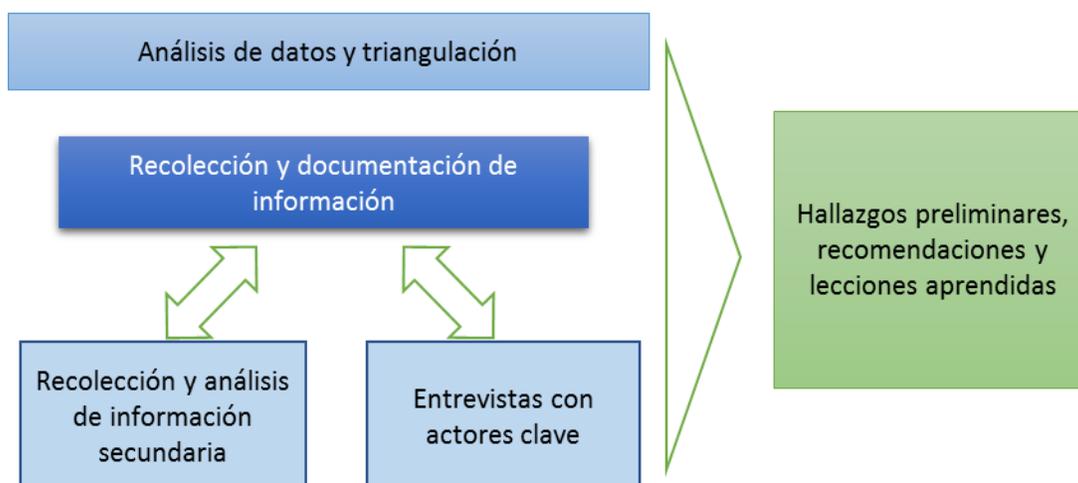
personal del PNUD, los miembros del equipo del proyecto y los representantes de los socios ejecutores no participaron en las reuniones o entrevistas con las partes interesadas o los beneficiarios.

23. Se llevaron a cabo un total de 46 entrevistas, enumeradas en el Anexo 7, con representantes de instituciones del sector público, socios implementadores, beneficiarios, y, con el equipo del proyecto.
24. La misión o visita a los sitios de implementación se planificó con la UGP para coordinar los sitios a los cuales se visitaría, así como a los actores en territorio a quienes se les realizaría la entrevista, entre los que se incluyeron representantes de instituciones estatales, gobiernos locales (municipios) y beneficiarios.

### **2.2.2 Análisis de información**

25. En el marco de la Guía, se evaluaron los resultados e impactos del proyecto a través de la matriz de evaluación (Anexo 4) que identificó las preguntas clave, relacionadas con los criterios de evaluación y las cuestiones transversales, y los métodos seleccionados (examen documental y entrevistas).
26. Inicialmente, al finalizar la fase de entrevistas, el evaluador sistematizó y analizó la información recogida de fuentes primarias y secundarias con el fin de generar los hallazgos más relevantes y representativos de todos los datos recogidos hasta el momento. Con este primer análisis se realizó la presentación de hallazgos con PNUD Guatemala y Honduras y el equipo del proyecto. Al finalizar la presentación se recogieron importantes insumos y aclaraciones para la construcción del informe de revisión.
27. Posteriormente, el evaluador realizó un análisis a profundidad, esto con el fin de reforzar la credibilidad y validez de los hallazgos, juicios y conclusiones obtenidos. El evaluador utilizó técnicas de triangulación para garantizar la calidad técnica. La triangulación consistió en la doble o triple comprobación de los resultados del análisis de datos mediante la comparación de la información obtenida a través de cada método de recogida de datos (estudio documental y entrevistas individuales) (Gráfico 1).

**Gráfico 1 Esquema para la elaboración del Informe Borrador**



Fuente: José Galindo, 2021

### 2.2.3 Borrador de Informe Final

29. Este documento que identifica los principales hallazgos y las recomendaciones de carácter técnico y práctico, que reflejan una comprensión realista de los logros del proyecto, y, buscan ayudar a identificar los factores influyentes y las posibilidades de desarrollar actividades medidas correctivas que conduzcan a un mejor desempeño del proyecto, y a cumplir con los objetivos y resultados establecidos en el marco lógico.
30. La revisión se rigió estrictamente por las normas de buenas evaluaciones de utilidad, viabilidad, exactitud y neutralidad. La revisión del proyecto se aplicará al diseño, la ejecución y los resultados del proyecto para cada uno de sus Componentes.
31. Diseño del proyecto: se evaluó la formulación del proyecto analizando el ProDoc a fin de determinar si la estrategia se está demostrando efectiva para lograr los resultados deseados; se analizó de forma crítica los indicadores y las metas propuestas, y si estos cumplen con criterios "SMART" (Específico, Medible, Alcanzable, Realista y Temporal); finalmente, se analizó cómo se han integrado en el diseño del proyecto otros aspectos más amplios del concepto de desarrollo.
32. Progreso en el logro de resultados: se analizó el avance realizado por el proyecto para cada uno de sus resultados. Se revisaron las herramientas de seguimiento del GEF que fueron facilitadas, incluyendo los core indicators, que fueron entregados para la versión final de este documento. Se valoró el progreso realizado en la consecución de los objetivos y cada resultado del proyecto a mitad de periodo.

33. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa: se evaluaron aspectos relacionados con mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación.
34. Sostenibilidad: se evaluó la probabilidad de que los beneficios del proyecto perduren en el tiempo tras su finalización. Se examinaron los probables riesgos a los que se enfrenta el proyecto para que los resultados continúen cuando éste concluya.
35. La revisión siguió cuatro criterios (progreso en el logro de resultados, ejecución del proyecto, gestión adaptativa, y sostenibilidad), a cada uno se le asignó una calificación, las cuales se muestran el Anexo 5.

### **2.3 Ética**

36. Esta revisión se llevó a cabo en conformidad con los principios descritos en las "Directrices éticas para la revisión " del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés). El evaluador salvaguardó los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes interesadas a través de medidas para garantizar el cumplimiento de los códigos legales y otros códigos relevantes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes. El evaluador también garantizó la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información donde se espera. El conocimiento de la información y los datos recopilados en el proceso de evaluación fueron usados únicamente para la evaluación y no para otros usos.

### **2.4 Limitaciones de la evaluación**

37. Existieron demoras en la entrega de información relacionada con los core indicators, sin embargo, fueron proporcionados para la versión final del documento de evaluación.

### **2.5 Estructura del informe RMT**

38. El informe de RMT se estructura en tres niveles, comenzando con un capítulo introductorio y su proceso metodológico. Un segundo nivel, que abarca los capítulos 2, 3 y 4, que presentan los resultados de la revisión para cada etapa del ciclo de vida del proyecto. Las principales conclusiones y el análisis de la revisión se resumen en el

último capítulo, en el que se presentan las conclusiones, la experiencia adquirida y las recomendaciones.

### **3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO DE DESARROLLO**

#### **3.1 Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socio-económicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto**

39. La Cuenca del río Motagua, con una extensión total de 17,991 km<sup>2</sup>, se ubica en la vertiente del Mar Caribe, en el sureste de Guatemala y en el noroccidente de Honduras, ocupando en Guatemala 15,111 km<sup>2</sup> (13.94% del territorio guatemalteco) y en Honduras 2,890 km<sup>2</sup> (1.36% del territorio hondureño). La cuenca se extiende desde los 3,296 metros de altitud en el altiplano occidental de Guatemala hasta el nivel del mar, extendiéndose de occidente a oriente. En Guatemala, la Cuenca del río Motagua es uno de los accidentes geográficos clave del país, debido al aporte de agua de las montañas del altiplano, la Sierra del Merendón, la Sierra de las Minas y Chuacús. Con más de 500 afluentes y un flujo diario promedio de 216 metros cúbicos por segundo (m<sup>3</sup> / s), (m<sup>3</sup>/s) el volumen de agua que aporta se estima en 6,500 millones de m<sup>3</sup> anuales en Guatemala y 2,072 millones de m<sup>3</sup> anuales en Honduras. El río Motagua es el río más largo de Guatemala, con una extensión de 463,5 km, y está clasificado como un río de sexto orden<sup>3</sup>.
40. Las actividades económicas dentro de la Cuenca son importantes para las economías local y regional, particularmente en Guatemala. El uso de la tierra se orienta principalmente hacia las actividades agrícolas; en las partes media y alta de la cuenca, se cultivan verduras, frutas y café; en la parte baja de la cuenca, las actividades agroindustriales (caña de azúcar, palma aceitera y banano) son las más comunes, junto con la ganadería. En Guatemala, las actividades mineras e industriales también están presentes en la parte media de la cuenca; la ciudad de Guatemala, con una población de 2,2 millones, está ubicada en esta porción de la cuenca. A lo largo de toda la cuenca, se practica la agricultura de subsistencia (principalmente la producción de granos básicos), así como la pesca tradicional en la costa caribeña<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Documento de Proyecto, 2021. Página 10.

<sup>4</sup> Documento de Proyecto, 2021. Página 10.

41. La integridad ambiental de la Cuenca del río Motagua presenta múltiples amenazas, lo que resulta en su degradación ambiental. En Guatemala, estas amenazas incluyen entre otras: a) contaminación de aguas superficiales y aguas subterráneas causada por desechos sólidos no manejados, aguas residuales y eliminación de subproductos agroquímicos en hasta 34 municipios; b) la deforestación, que entre 2001 y 2006 ascendió a más de 87.000 has y afectó a 66 de los municipios de la cuenca (la tasa anual de deforestación se estima en el 1,5%) ; c) incendios forestales, que afectan a 50 municipios; d) reducción de los flujos y desecación de tributarios en 47 municipios; e) la erosión, que afecta la calidad del agua en 39 municipios; y e) además, la Cuenca ha sido afectada por la sequía (30 municipios); tormentas y huracanes (24 municipios); inundaciones (21 municipios); y la desertificación, debido a que la cuenca es parte del corredor seco de Guatemala<sup>5</sup>.

### **3.2 Problemas que busca de abordar el proyecto: amenazas y barreras**

42. El ProDoc del proyecto identificó las siguientes amenazas determinantes que afectan a la cuenca del Río Motagua.
- Barrera 1: Información y capacidad limitadas para el GICH de la Cuenca del Río Motagua;
  - Barrera 2: Deficiencias en la planificación estratégica conjunta para la gestión integrada de los recursos hídricos, incluida la reducción de la contaminación;
  - Barrera 3: Capacidad limitada para la implementación de tecnologías alternativas y mejores prácticas para la gestión integrada de cuencas hidrográficas;

### **3.3 Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay)**

43. El objetivo del proyecto es mejorar la gestión integrada de la Cuenca del río Motagua y reducir las fuentes terrestres de contaminación y las emisiones producidas por los contaminantes orgánicos persistentes (COPs) no intencionales para mitigar los impactos en los ecosistemas marinos costeros y los medios de subsistencia de las poblaciones locales. Para alcanzarlo se ha propuesto una intervención a través de cuatro componentes: 1) Análisis de diagnóstico de los recursos de aguas superficiales

---

<sup>5</sup> Documento de Proyecto, 2021. Página 12.

y subterráneas de la cuenca del río Motagua entre Guatemala y Honduras; 2) Programa de Acción Estratégico entre Guatemala y Honduras para la gestión integral de la cuenca del río Motagua acordado para su implementación ; 3) Iniciativas piloto innovadoras para GICH del río Motagua (Guatemala y Honduras) generan conocimiento y lecciones que permitan la réplica y ampliación de las experiencias exitosas; y, 4) Gestión del conocimiento y seguimiento y evaluación<sup>6</sup>.

### **Resultado 1: Análisis de diagnóstico de los recursos de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del río Motagua entre Guatemala y Honduras**

- Producto 1.1: Un Análisis y Diagnóstico Transfronterizo bajo el marco metodológico de Análisis de Diagnóstico Transfronterizo / Programa de Acción Estratégico (ADT / PAE) y la identificación de los principales problemas ambientales y socioeconómicos y de recursos hídricos compartidos, finalizado y acordado.

### **Resultado 2: Programa Binacional de Acción Estratégica (PAE) para la gestión integrada de la cuenca del Río Motagua (Guatemala y Honduras) acordado para su implementación**

- Producto 2.1: Programa Binacional de Acción Estratégica completado y aprobado al más alto nivel (ministerial) en cada país.
- Producto 2.2: Comisión de Alto Nivel es establecida, incluyendo un Comité Técnico, y promueve el diálogo permanente y coordinación para la gestión de la cuenca del río Motagua entre Guatemala y Honduras.
- Producto 2.3: Dos (2) propuestas a nivel nacional para actualizar el marco normativo que genere sinergias para la gestión del recurso hídrico (aguas superficiales y subterráneas), incluyendo la reducción de la contaminación (desechos sólidos, sedimentación, aguas residuales, etc.), tomando en cuenta las normas y los convenios internacionales de las cuales ambos países son Parte
- Producto 2.4: Una Unidad de Coordinación Binacional para la Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográfica establecida dentro del Acuerdo Marco Binacional entre Guatemala y Honduras.
- Producto 2.5. Memorando de Entendimiento entre los países para la implementación de la GICH.

---

<sup>6</sup> Documento de Proyecto, 2021. Página 17.

- Producto 2.6: Programas de creación de capacidad institucional orientados hacia la GICH y reducción de la contaminación de origen terrestre.
- Producto 2.7: Programa de manejo ambiental adecuado de desechos peligrosos (reducción de emisiones de COPs no intencionales y plásticos desechados cerca y en la superficie de cuerpos de agua) por parte de instituciones clave operando.
- Producto 2.8: Directrices técnicas para la manipulación, transporte, almacenamiento y eliminación de desechos.
- Producto 2.9: Programa de monitoreo de los efectos de las emisiones de COPs no intencionales y de la eliminación de desechos plásticos en la salud humana y el medio ambiente, incluyendo mejoras en las competencias analíticas y de laboratorio es desarrollado.

**Resultado 3: Iniciativas piloto innovadoras para la GICH de la Cuenca del Río Motagua (Guatemala y Honduras) generan conocimiento y lecciones aprendidas que permiten la réplica y ampliación de experiencias exitosas**

- Producto 3.1: Inversiones innovadoras para reducir la contaminación del agua y la contaminación costera de río Motagua a partir de fuentes terrestres.
- Producto 3.2: Prácticas de gestión de residuos sólidos municipales mejoradas (con cofinanciación y fondos QD FMAM).
- Producto 3.3: Tres proyectos piloto para la reducción de desechos sólidos y la manipulación y eliminación adecuadas de los desechos domésticos, incluida la erradicación de la quema a cielo abierto, contribuyen a la reducción de las emisiones de dioxinas y furanos y de los desechos plásticos.
- Producto 3.4: Rehabilitación (conservación y protección, reforestación, regeneración natural, remediación) de 25 kilómetros de ecosistemas ribereños en la cuenca del Río Motagua en Honduras.

**Resultado 4: Gestión del conocimiento y M&E**

- Producto 4.1: Mejores prácticas documentadas y experiencias compartidas (medios, videos cortos, etc.) con otros proyectos de Aguas Internacionales (AI) y Químicos y Desechos (QD) utilizando las plataformas existentes de intercambio de información.

### **3.4 Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción del Consejo Directivo del proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc.**

44. El proyecto se ejecuta con arreglo a la modalidad de implementación nacional (NIM por sus siglas en inglés), en concordancia con el acuerdo estándar básico de asistencia entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Gobiernos de Guatemala y Honduras. Es así que la Agencia Implementadora (AI) del GEF es el PNUD Guatemala y Honduras, y, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en Guatemala; Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente en Honduras son los asociados de implementación, en su carácter de entidades rectoras del sector ambiental en sus respectivos países.
45. El proyecto es liderado por la Junta de proyecto, compuesta por representantes de alto nivel del MARN y Mi Ambiente + (Ministros), así como por los Ministerios de Relaciones Exteriores de Guatemala y Honduras, representantes de las Secretarías de Planificación Nacional en ambos países, representantes del PNUD Representaciones en Guatemala y Honduras y W & O RTA (con un solo voto coordinado), y la participación de los Directores del Proyecto (MARN y Mi Ambiente+ - puntos focales / funcionarios públicos sin voto), y el Coordinador Binacional del proyecto (como secretario sin voto). La Junta de Proyecto es la encargada de facilitar los espacios de diálogo para buscar soluciones dentro del proyecto y acciones complementarias con otros donantes, proyectos, iniciativas y socios que trabajen en otros municipios de la cuenca donde el proyecto no está implementando proyectos piloto.
46. Además, el proyecto propuso contar con Comités Técnicos Asesores para promover el diálogo binacional, sin embargo estos no están integrados por el momento. El proyecto es ejecutado por la Unidad de Gestión Binacional, liderado por Guatemala, y que incluye un coordinador binacional, especialista en género y participación de actores, un especialista en M&E y uno en comunicaciones. Además, existen dos equipos nacionales; el de Guatemala conformado por un especialista en aguas internacionales, uno en productos químicos y residuos y un asistente financiero; mientras que en Honduras colaboran un coordinador del proyecto, un especialista en M&E, un asistente financiero, y los técnicos de campo.
47. Adicional, el proyecto se apoyará a un Garante que incluye al oficial de Medio Ambiente y Energía de las Representaciones del PNUD en Honduras y Guatemala y al asesor Técnico Regional en la unidad PNUD-GEF.

### **3.5 Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo**

- Aprobación del proyecto para implementación: abril de 2016
- Inicio del proyecto: 8 de septiembre de 2020
- Taller de inceptión: 18 de marzo 2021
- Revisión de Medio Término: marzo – mayo de 2022
- Evaluación Final: 8 de junio 2025
- Cierre del proyecto: 8 sept 2025 (cierre operacional),

### **3.6 Principales partes interesadas**

- Dirección General de Marina Mercante, Honduras
- Secretaría de Agricultura y Ganadería, Honduras
- Gas del Caribe Honduras
- Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras
- Mi Ambiente+ Honduras
- GOAL Honduras
- Municipalidad de Nueva Frontera, Honduras
- Municipalidad de Omoa Honduras
- Municipalidad de Santa Rita Honduras
- PNUD Honduras
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala
- PNUD Cap-Net
- Asociación Sotz'il
- Wetlands International
- MAR Fund
- Fundación Para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO)
- BID
- Municipalidad de Pachalum, Guatemala
- Municipalidad de Estanzuela, Guatemala
- Municipalidad de Los Amates, Guatemala
- PNUD Guatemala

## **4 HALLAZGOS**

### **4.1 Estrategia del proyecto**

#### **4.1.1 Diseño del proyecto**

48. El proyecto tiene alta relevancia para los dos países y para la región, se trata un problema ambiental complejo con alto posicionamiento mediático y sensibilidad política en los dos países.
49. Es el proyecto más grande y ambicioso que opera en la actualidad en la cuenca del Motagua, en consecuencia, es de alta relevancia para los dos países y presenta una oportunidad concreta para atender causas raíz y generar las condiciones estructurales para la solución de este problema.
50. La conceptualización del proyecto se asienta sobre la experiencia acumulada por PNUD a través de su portafolio GEF en aguas internacionales. La estructuración de los componentes y resultados, reflejan un modelo de intervención probado en diferentes contextos y culturas para solucionar problemas similares que involucran aguas internacionales.
51. Los componentes guardan coherencia y están claramente relacionados entre sí. La teoría del cambio, presenta los elementos necesarios para determinar las relaciones causales entre barreras, productos, resultados e indicadores. Salvo el caso de Puerto Barrios, donde el proyecto piloto no ha despertado el interés de la actual administración del municipio, la selección de los sitios de implementación de los pilotos ha sido reconocida ampliamente como adecuada, debido al perfil, compromiso e importancia que suponen los temas ambientales en estos municipios.
52. Entre las debilidades encontradas, en base a la información primaria se verifica que se han subestimado los presupuestos vinculados al cumplimiento de metas, especialmente las relacionadas a la construcción y operación de infraestructura como una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) o sistemas de GIRS, pese a que el presupuesto está enmarcado dentro de lo que es posible financiar con el GEF. Así mismo, se observa que las líneas de base presentadas para los proyectos piloto no son correctas, y no existe una justificación o memoria que recoja los parámetros y supuestos usados en su momento para estimarlas.
53. Otra debilidad identificada se relaciona a la modalidad de implementación NIM, que presenta retos importantes en los dos países, considerando la capacidad de respuesta

institucional para ejecutar recursos dentro de los parámetros y marco de referencia del GEF. Si bien esta modalidad fortalece las capacidades nacionales en el mediano y largo plazo, en el corto plazo no facilita la gestión dentro de los tiempos y expectativas reflejadas en el ProDoc.

54. El diseño de los proyectos piloto se basa en un supuesto de movilización de fuentes de cofinanciamiento estatal y privado, sin la cual no será factible cumplir con los resultados esperados, especialmente en cuanto a la infraestructura de desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales. Sin embargo, tanto en la composición del equipo como en la estrategia de implementación, no se perfila una hoja de ruta que oriente la movilización de recursos de cofinanciamiento.
55. El diseño del proyecto ha subestimado la complejidad inherente a ejecutar un proyecto cuyos resultados dependen de la voluntad política de los gobiernos de dos países, lo cual no solo supone la movilización de las autoridades ambientales, sino también otras carteras de estado como cancillería, planificación, y eventualmente presidencia de la república en cada país.
56. Los resultados que propone el proyecto tienen un impacto en el mediano y largo plazo, sin embargo, el proyecto y las autoridades de los dos países tienen mucha presión para tener una respuesta y brindar apoyos en el corto plazo. En coherencia con la naturaleza de las inversiones del GEF y a diferencia de otros donantes que si tienen un mandato específico para hacerlo, el diseño no previó recursos de carácter más flexible, por ejemplo, para atender emergencias como la limpieza de playas y otras demandas y necesidades que se identifican en el territorio en el corto plazo. Así mismo, cabe destacar que aspectos transversales como la equidad y participación de pueblos indígenas no cuentan con presupuesto específico del proyecto, y dependen de la gestión que haga el equipo de recursos de cofinanciamiento.

#### **4.1.2 Marco de resultados**

57. En términos generales, y como se puede reflejar en la Tabla 1, la formulación de indicadores aplica parcialmente los criterios SMART. Prácticamente todos los indicadores cumplen con los criterios de relevancia y temporalidad.
58. La principal debilidad se registra en la formulación de indicadores a nivel de objetivo, donde no se aprecia que los indicadores sean particularmente específicos, medibles o alcanzables.

59. En cuanto a los pilotos, sin fuentes confiables de cofinanciamiento, no se ve factible el cumplimiento de las metas trazadas. Las metas de restauración son alcanzables, sin embargo, los indicadores de producción de servicios ambientales, como el de recarga de acuíferos, son imposibles de cumplir en el plazo establecido. Por otro lado, para que las iniciativas cumplan con el objetivo de ser piloto, se debe estructurar una estrategia de comunicación, difusión y gestión del conocimiento asociado, con enfoque de género y que recoja la visión de los pueblos indígenas vinculada al Componente 4.
60. El Componente 4 presenta mayor ambigüedad en cuanto a sus indicadores. El indicador 4.1 se centra en la producción de medios, sin especificar a qué se refiere y considerando que se trata del componente de gestión del conocimiento, por lo que indicador tiene baja relevancia y sería más adecuado como producto más no como indicador de resultado. Adicionalmente, se debe mencionar que la formulación no permite una interpretación clara sobre el alcance esperado de la gestión del proyecto para su cumplimiento. Es así que se podría interpretar exclusivamente como un ejercicio de identificar y documentar las mejores prácticas existentes en el país, sin embargo, el equipo lo asume como que las prácticas a documentar deberían ser implementadas y promovidas también como parte del proyecto, aunque sin financiamiento para aquello.
61. Por otro lado, el indicador 4.2 no corresponde al objetivo del componente, por lo que la identificación de necesidades de financiamiento estaría alojada de una manera más precisa dentro del Componente 2 en lugar del Componente 4. Idealmente deberían ser parte integral del PAE.
62. Cabe mencionar la alta dificultad y costo asociado a la medición de varios indicadores, los cuales no se reflejan en el presupuesto ni en el plan de M&E del proyecto.

**Tabla 4 de Cumplimiento de criterios SMART**

Indicador	S	M	A	R	T	Comentario
O1						No presenta línea de base; no se define que se entiende y cómo medir una "mayor calidad de vida" atribuible al proyecto.
O2						No se especifica el alcance de la aplicación de la GICH ni la forma de medirlo; la línea de base no especifica a que se refiere con "algún nivel de MI"; la meta planteada no es realista, implica multiplicar por 18 la superficie de la línea de base
O3						No se especifica dónde, y método de cálculo del indicador; No parecería de cumplimiento razonable considerando el tiempo y presupuesto previsto.
O4						No se especifica porqué o cómo estiman las metas en cada institución. Tampoco se aclara que ámbitos de capacidades son los que se espera mejorar.

1.1						La línea de base es incorrecta; los entrevistados mencionan que la última actualización de la información corresponde al documento de Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua, desarrollado por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en 2012.
1.2						
1.3						La aprobación de leyes y normas excede el alcance del proyecto, depende de autoridades nacionales en cada país.
2.1						
2.2						
2.3						
2.4						
3.1						En la mayoría de sitios existen otras iniciativas de restauración y reforestación, por lo que la línea de base no refleja la realidad de la cuenca. No se especifica dónde ni cómo medir hábitat mejorado.
3.2						No se especifica cómo se define “esquemas de manejo sostenible de desechos sólidos” no es realista, el proyecto no cuenta con recursos para implementar mejores prácticas a esa escala.
Indicadores de los proyectos pilotos 3.2.1 – 3.2.9						Alta ambición de los indicadores, su cumplimiento es complejo ya que no solo asumen la construcción de obras de infraestructura, sino la operación de las mismas que dependen de un fuerte compromiso de cofinanciamiento nacional. Los indicadores relacionados a restauración y reforestación muestran mayor viabilidad aunque la producción de servicios ambientales exceda la temporalidad del proyecto.
4.1						Indicador no es específico y tiene relativamente baja relevancia en el contexto de la gestión de conocimiento. Sería más adecuado que sea un producto y no indicador de resultado.
4.2						Indicador queda colgado dentro del Componente 4, debería estar en el Componente 2 como parte del costeo del PAE.

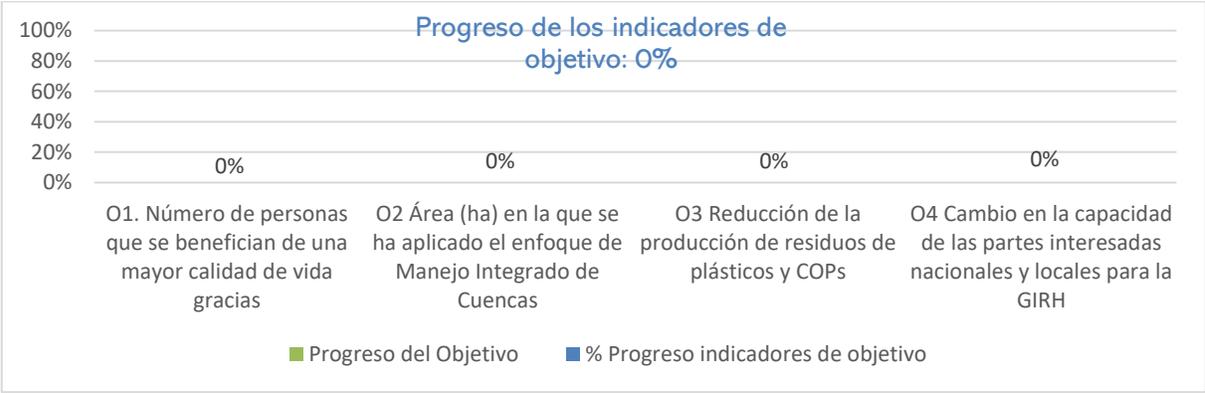
## 4.2 Progreso en el logro de resultados

### 4.2.1 Análisis del progreso en los resultados

63. El proyecto muestra un progreso estimado del 0% en cuanto al cumplimiento de sus indicadores de impacto (Gráfico 2). Cabe destacar que no se evidencia la existencia de un sistema de monitoreo y evaluación para medir el progreso de los indicadores a nivel de objetivo. Sin embargo, la UCP informa que se está trabajando en herramientas para el monitoreo de los indicadores O1 y O3.
64. Para Guatemala, para el indicador O1, se ha desarrollado un formulario para identificar la participación de los beneficiarios en las diferentes actividades ejecutadas por el proyecto. Además, para Honduras los beneficiarios serán las personas que se favorezcan de los proyectos pilotos, esta contabilización será coordinada con el municipio. En el caso del indicador O3 se ha previsto actualizar la línea base, a través de una consultoría.

65. De los 11 indicadores de resultado, tan solo un indicador supera el 60%, mientras que tres indicadores han avanzado en un 35% de la meta prevista para medio término. Para estos cuatro indicadores se podría considerar que están encaminados a cumplir con las metas establecidas (Gráfico 2).

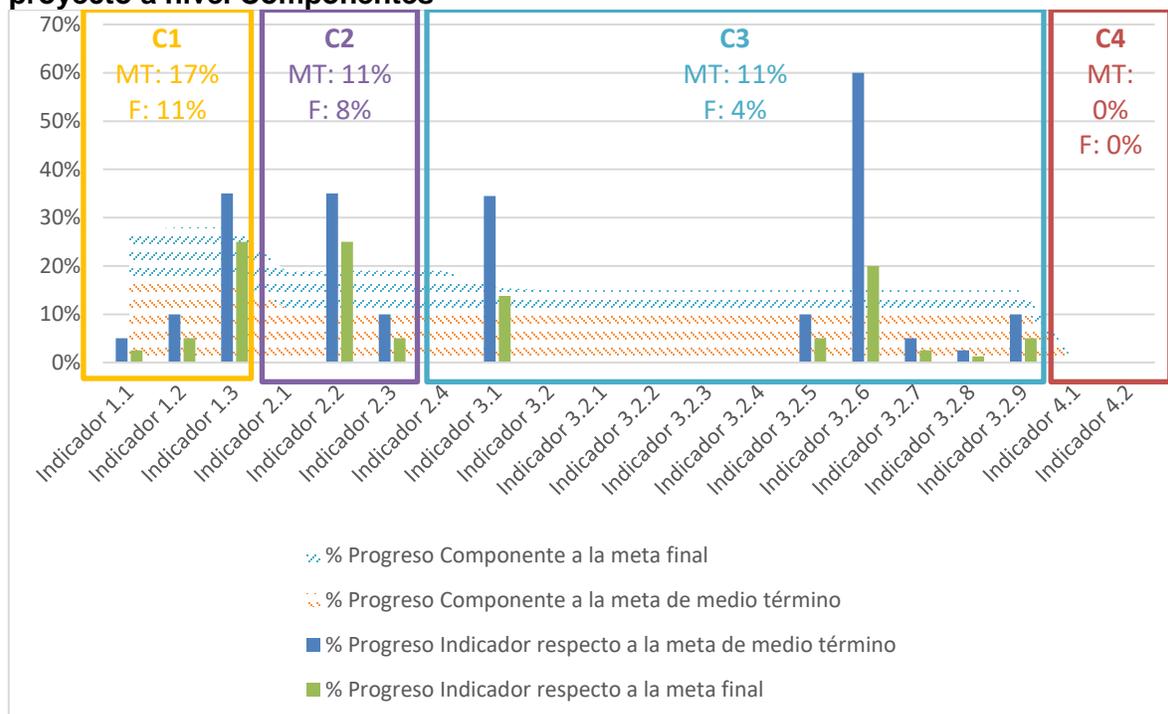
**Gráfico 2 Avance en el cumplimiento del objetivo del proyecto**



Fuente: PIR, 2021

66. Por otro lado, seis indicadores presentan un progreso igual o inferior al 10% en comparación a las metas de final de proyecto. Sin embargo, llama la atención que un indicador del Componente 3, dos indicadores del Componente 4 y cuatro subindicadores del Componente 3 no reportan avance (0%), estos demandan de una atención especial. En consecuencia, muestran un riesgo razonable de no cumplimiento dentro de las metas y plazos establecidos.

**Gráfico 3 Avance en el cumplimiento de las metas de medio término y final de proyecto a nivel Componentes**



\* MT: Avance al medio término; F: Avance respecto al final del proyecto

Fuente: PIR, 2021

#### 4.2.1.1 Componente 1: Análisis de diagnóstico de los recursos de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del río Motagua entre Guatemala y Honduras

Progreso en el logro de resultados	Moderadamente Insatisfactoria
------------------------------------	-------------------------------

67. Los avances logrados hasta la fecha corresponden a la elaboración del TdR para la contratación del estudio hidrológico y ADT, mismos que de manera acertada fueron combinados en una sola contratación. Sin embargo, para la RMT se esperaba contar con un avance total o parcial de ambos documentos.

68. El rezago es de dos años en cuanto a los componentes binacionales, por lo que el tiempo perdido afectará posteriormente a la concatenación de otras actividades vinculadas al Componente 2.

69. Por otra parte, se reporta un avance relacionado con el marco normativo, sólo Honduras presenta avances. Al momento se encuentra en la fase de socialización de las siguientes políticas:

- i) La Ley de Residuos Sólidos,
- ii) La Política de Humedales y Espacios Marinos Costeros,
- iii) El marco estratégico y plan de acción de la política del agua

**Tabla 5 Avance de los indicadores del Componente 1**

Indicador	Objetivo RMT	Avance / Comentarios
1.1 Estudios hidrológicos e hidrogeológicos de las aguas superficiales y acuíferos de la Cuenca del Río Motagua	- Un (1) estudio hidrológico a nivel de cuenca	Se están desarrollando los TdRs para contratar la consultoría. No se evidencia una fecha prevista para el inicio de la misma.
1.2. Análisis de Diagnóstico de Cuencas incluye un análisis socioeconómico que incorpora consideraciones de género	- Se Avanza en el desarrollo de un ADT	Se ha finalizado la elaboración de los TdRs para contratar la consultoría. No se evidencia una fecha prevista para el inicio de la misma.
1.3. Herramientas actualizadas del marco regulatorio guían la GICH del Río Motagua en los dos países	- Guatemala: Ninguna - Honduras: Decreto Ejecutivo que reforma la Ley General de la Administración Pública	En Honduras: El marco normativo y las políticas públicas apoyadas por el proyecto están siendo socializadas entre los actores. La Ley de Residuos Sólidos fue elaborada por el Congreso Nacional y está pendiente de discusión final por antes de su aprobación definitiva. La Política de Humedales y Espacios Marinos Costeros, se realizó en un nuevo proceso de socialización a nivel nacional, esta ha sido aprobada.

Verde = Logrado	Amarillo: En camino de logro	Rojo= Riesgo de no cumplimiento al cierre del proyecto
-----------------	------------------------------	--

**4.2.1.2 Componente 2: Programa de Acción Estratégico entre Guatemala y Honduras para la gestión integral de la cuenca del río Motagua acordado para su implementación**

Progreso en el logro de resultados	Moderadamente Insatisfactoria
------------------------------------	-------------------------------

70. Este Componente no muestra ningún avance en relación con el PAE. Generalmente el proceso se encuentra concatenado con los estudios hidrológicos e hidrogeológicos y el ADT, por lo que se anticipa que los retrasos existentes dejarán poco margen de tiempo para desplegar el proceso de gobernanza y negociación binacional que supone el PAE.
71. En relación con los comités interministeriales, muestra avances importantes a nivel nacional en Honduras, ya que una comisión ha sido establecida. Sin embargo, como el proyecto arrancó dos años después en Guatemala, la comisión nacional de este país aún no ha sido establecida.

**Tabla 6 Avance de los indicadores del Componente 2**

Indicador	Objetivo RMT	Avance / Comentarios
2.1 PAE para la Cuenca del Río Motagua y acuíferos	- Procesos que desarrollan PAE	No existe avance reportado para este indicador.
2.2 Comités interministeriales a nivel nacional para la GICH de la cuenca del río Motagua	- El Comité Interministerial Nacional está trabajando y operando en Guatemala y Honduras	En Honduras opera la Comisión Nacional del Río Motagua que coordina actividades interinstitucionales. En Guatemala se avanza en la conformación de un comité similar.
2.3. Propuesta para la creación de una Unidad de Coordinación entre Guatemala y Honduras para la GICH de la cuenca del río Motagua	- Propuesta de marco normativo e inclusivo y UC entre Guatemala y Honduras para la GICH de la Cuenca del Río Motagua en proceso de desarrollo	Durante los dos Comités Técnicos Binacionales se han identificado acciones a corto, mediano y largo plazo para los recursos naturales, y la eliminación de los sitios críticos de contaminación del suelo mediante el cierre de los vertederos de residuos sólidos.
2.4. El número de instituciones clave en Guatemala presentes en la cuenca del Río Motagua incorpora e institucionaliza el manejo apropiado de químicos y desechos en sus planes de manejo de cuencas y actividades de monitoreo y control	- Ministerios: 1 (MARN) - Municipalidades: 20	No existe avance reportado para este indicador.

Verde = Logrado	Amarillo: En camino de logro	Rojo= Riesgo de no cumplimiento al cierre del proyecto
-----------------	------------------------------	--

**4.2.1.3 Componente 3: Iniciativas piloto innovadoras para la GICH del río Motagua (Guatemala y Honduras) generan conocimiento y lecciones que permiten replicar y ampliar las experiencias exitosas**

Progreso en el logro de resultados	Moderadamente Satisfactoria
------------------------------------	-----------------------------

72. El Componente 3, muestra un mayor progreso en relación a los proyectos piloto de Honduras, en virtud del desfase en el inicio de actividades en cada país. Sin embargo, su desempeño se ha visto afectado primero por las limitaciones impuestas por el COVID-19, posteriormente los efectos climáticos extremos Eta e Iota.

73. En ambos países se podría considerar que los pilotos vinculados a reforestación y restauración se encuentran encaminados a cumplir con las metas relacionadas a hectáreas plantadas. Definitivamente no se llegará a cumplir con las expectativas de reducción de sedimentos, captura de CO<sub>2</sub>, o incremento anual en precipitaciones, toda vez que estos resultados se podrán ver a muy largo plazo y dependen de otros factores.

74. De los nueve subproyectos, 6 en Guatemala<sup>7</sup> y 3 en Honduras<sup>8</sup>, en las municipalidades de los dos países, cuatro no presentan ningún avance. Otros han encontrado dificultades para avanzar en el cumplimiento de las metas de medio término, como es el caso de Estanzuela que enfrenta una disposición de la autoridad ambiental para el cierre del botadero, lo que pone en riesgo el cumplimiento de la estrategia prevista.
75. Desde el mes de septiembre de 2021 la UGP inició acercamientos con las Municipalidades en los proyectos Piloto en Guatemala. Resultado de esta gestión se logró firmar entre Octubre y Noviembre de 2021 cartas de entendimiento con las Municipalidades de Pachalum (2 proyectos), Estanzuela (2 proyectos), y los Amates (1 proyecto) para dar inicio de forma conjunta a las actividades de implementación de los piloto. A la fecha se ha completado la primera fase del estudio de caracterización de desechos sólidos en Pachalum y Estanzuela y está por iniciarse la segunda fase del mismo. Estos resultados permitirán establecer las condiciones necesarias que debe llevar el diseño e implementación de los sistemas de tratamiento de desechos que dichos municipios requieren. En el Municipio de Puerto Barrios, la UGP estableció conversaciones entre la Municipalidad y la ONG FUNDAECO quienes están a cargo de administrar el área protegida en donde se debe realizar el proyecto piloto. Aun no se firma la carta de entendimiento entre la UCP y estas entidades.
76. En el caso de Honduras, a partir de agosto de 2021 se retomaron las actividades en los proyectos piloto. En Nueva Frontera se ha contratado a un técnico forestal que estará a cargo de la implementación. En Santa Rita se ha definido, en conjunto con la Municipalidad, el sitio para el establecimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales. En Omoa se estableció una alianza con la ONG Centro de Estudios Marinos CEM para que en forma conjunta se realicen las actividades de restauración de Manglares.

---

<sup>7</sup> Guatemala: a) Proyectos de uso y la gestión de las aguas superficiales y subterráneas: 3 en Pachalum, Puerto Barrios y Estanzuela. B) Proyectos gestión de los residuos peligrosos: 3 en Pachalum, Estanzuela y Los Amates.

<sup>8</sup> Honduras: a) Proyectos de uso y la gestión de las aguas superficiales y subterráneas: 3 en Santa Rita, Nueva Frontera y Omoa.

**Tabla 7 Avance de los indicadores del Componente 3**

Indicador	Objetivo RMT	Avance / Comentarios
3.1. Mejora del hábitat (hectáreas conservadas) para la protección de los recursos hídricos con una participación igualitaria de hombres y mujeres	100 ha de bosques ribereños	Con el apoyo del ICF, se restauraron 34,5 hectáreas de bosques en hábitats críticos para los recursos hídricos mediante técnicas agroforestales, como parte del Plan de Restauración de la Cuenca del Río Motagua. Esta restauración se realizó con participación equitativa de hombres y mujeres.
3.2. Número de vertederos municipales en Guatemala usando esquemas de manejo sustentable de residuos sólidos	- Guatemala: Al menos 20 - Honduras: Al menos 56	No existe avance reportado para este indicador.
3.2.1 Proyecto piloto Municipio de Pachalum, Guatemala (AI)	a) 30 Ha b) 630 Ha bajo protección c) 504 mm/año	Línea de base se espera para junio 2022
3.2.2 Proyecto piloto Municipio de Puerto Barrios, Guatemala (AI)	a) 30 Ha b) 630 Ha bajo protección c) 504 mm/año	Se reporta un avance en términos de la planificación e identificación de zonas de intervención. Actividades demoradas por firma de acuerdo de cooperación con el ejecutor.
3.2.3 Proyecto piloto Estanzuela, Guatemala (AI)	a) Reducción de la concentración de nitrógeno a 20 mg/L b) Reducción de la demanda bioquímica de oxígeno (DBO) a 100 mg/L c) 1.000 m3/día	Estanzuela que enfrenta una disposición de la autoridad ambiental para el cierre del botadero, lo que pone en riesgo el cumplimiento de la estrategia prevista. Está pendiente la entrega de un estudio de caracterización de desechos sólidos desde octubre de 2021, se reportan dificultades en cuanto a la calidad y control de la consultoría contratada.
3.2.4 Proyecto piloto Santa Rita, Honduras (AI)	a) Reducción de la concentración de nitrógeno a 20 mg/L b) Reducción de la DBO a 100 mg/L c) 1.000 m3/día	No existe avance reportado para este indicador.
3.2.5 Proyecto piloto Municipalidad de Nueva Frontera, Honduras (AI)	a) 30 ha b) Reducción de 7 Ton/ha/año c) Incremento de recarga por 140 mm/año	El proceso para establecer la línea base de pérdida de suelo y la tasa de recarga hídrica está en marcha. Además, se ha avanzado en la contratación de un técnico forestal, se cuenta con un terreno propiedad del Municipio para implementar un vivero de especies endémicas y frutales. El diseño del vivero está en marcha.

<p>3.2.6 Proyecto piloto Municipalidad de Omoa, Honduras (AI)</p> <p>a) Área de playas restauradas (limpieza de playas) b) Área de manglares restauradas</p>	<p>- 50 Ha</p>	<p>a) Restauración de 30 Ha de playa, se realizó un mecanismo de coordinación institucional (Mi Ambiente+, Fuerza Naval, Marina Mercante y comunidades) y una estrategia de recuperación de playas y estuarios con participación multiactores. b) Se realizó la coordinación con el Cuerpo de Conservación, el Centro de Estudios Marinos, las Fuerzas Armadas y las comunidades costeras para apoyar la reforestación de mangle.</p>
<p>3.2.7 Proyecto piloto Municipalidad Pachalum, Guatemala (QD)</p>	<p>a) Eliminación de al menos el 6% de vertederos ilegales b) Al menos un 8% de reducción de los COPs no intencionales c) Reducción de al menos el 8% de los residuos de plástico en los vertederos.</p>	<p>Se ha definido la línea base para el indicador (a). No existe avance adicional.</p>
<p>3.2.8 Proyecto piloto Municipalidad Estanduela, Guatemala (QD)</p>	<p>a) Eliminación de al menos el 6% de vertederos ilegales b) Al menos un 8% de reducción de los COPs no intencionales c) Reducción de al menos el 8% de los residuos de plástico en los vertederos.</p>	<p>Se espera contar con una línea base para julio de 2022. Para este proyecto hay una limitante relacionada con la existencia de un Dictamen Técnico de la Autoridad respecto al cierre de vertederos. Al respecto el proyecto está tratando de reenfocar su estrategia de intervención.</p>
<p>3.2.9 Proyecto piloto Municipalidad Los Amates, Guatemala (QD)</p>	<p>Eliminación de al menos el 6% de vertederos ilegales Al menos un 8% de reducción de los COPs no intencionales Reducción de al menos el 8% de los residuos de plástico en los vertederos.</p>	<p>Línea de base se espera para junio 2022. Además, se ha avanzado en la elaboración del TdR para la gestión de residuos sólidos.</p>

Verde = Logrado	Amarillo: En camino de logro	Rojo= Riesgo de no cumplimiento al cierre del proyecto
-----------------	------------------------------	--

#### 4.2.1.4 Componente 4: Gestión del Conocimiento y SyE

Progreso en el logro de resultados	Moderadamente Insatisfactoria
------------------------------------	-------------------------------

77. El primer indicador de este Componente supone la sistematización de experiencias Sur-Sur para la GICH, la cual no muestra avances significativos que reportar. Otro aspecto relevante consiste en la elaboración del plan para ampliar las mejores prácticas

para la gestión de los sitios de eliminación de desechos domésticos, mismo que no reporta ningún avance al momento.

78. No se considera que el componente se encuentre encaminado, ni tampoco que exista una lectura adecuada acerca del alcance y estrategia de implementación de este componente. La única gestión reportada, se relaciona a la identificación de lecciones aprendidas que destaquen el rol de las mujeres, para lo cual se reportan reuniones de trabajo con mujeres de los municipios y oficiales de género de los ministerios.

**Tabla 8 Avance de los indicadores del Componente 4**

Indicador	Objetivo RMT	Avance / Comentarios
4.1 Número de producciones de medios que documentan y difunden las experiencias exitosas de uso y manejo de aguas superficiales y subterráneas (AI), así como manejo de desechos peligrosos (es decir, COPs no intencionales y plásticos) (QD)	a) AI: al menos 2 b) QD: al menos 2	No existe avance relacionado con este indicador.
4.2 Necesidades de inversión identificadas para la GICH del Río Motagua y manejo de desechos peligrosos (COPs no intencionales y plásticos)	- Estudio de factibilidad de las necesidades de inversión en curso	No existe avance relacionado con este indicador.

79. El equipo del proyecto actualizó las herramientas de seguimiento (tracking tools) para la RMT, sin embargo aún no ha transitado dichas herramientas al formato de los core indicators. Los resultados reportados en las TT dan cuenta que el proyecto aún está lejos de alcanzar las metas propuestas, esto para el caso del tracking tool para aguas internacionales. Por otra parte, se evidencian pocos avances en relación a la revisión de capacidades de los diferentes municipios, aunque no se podría atribuir directamente a la gestión del proyecto. En la

80. Tabla 9 se presenta una revisión de la tendencia de los indicadores de las TT reportados.

**Tabla 9 Avance del proyecto reportado en las TT**

Indicador	Estado actual
Acuerdos legales regionales / marcos cooperativos	No hay acuerdo legal / marco de cooperación en su lugar
Instituciones de gestión regional (IGR)	No hay acuerdo legal / marco de cooperación en su lugar
Comité Interministerial Nacional (CIN)	No hay acuerdo legal / marco de cooperación en su lugar

Reformas nacionales / locales		
Análisis de diagnóstico transfronterizo, <u>incluido revisado</u> (ADT): Acuerdo sobre prioridades transfronterizas y causas fundamentales	No hay acuerdo legal / marco de cooperación en su lugar	
Desarrollo del Plan de Acción Estratégico (PAE)	No hay acuerdo legal / marco de cooperación en su lugar	
PAE aborda la gobernanza del agua subterránea y mejora la gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas (según corresponda)	No hay acuerdo legal / marco de cooperación en su lugar	
ADT / PAE aborda las dimensiones de Nexus	No hay acuerdo legal / marco de cooperación en su lugar	
Proporción de países que han adoptado PAE	02	
Proporción de países que están implementando medidas específicas del PAE (es decir, políticas nacionales adoptadas, leyes, planes presupuestados)	02	
Financiamiento de implementación de PAE asegurado por gobiernos y socios de desarrollo	Solo GEF y cofinanciamiento	
¿Qué tipos de mecanismos existen para producir un informe de monitoreo sobre las medidas de reducción del estrés?	Algunos mecanismos de monitoreo nacionales / regionales, pero no satisfacen los indicadores relacionados con el proyecto	
Las mediciones de reducción de estrés incorporadas por proyecto a través de una gestión mejorada de:	Gestión integrada de los recursos hídricos (cuenca hidrográfica, lagos, acuíferos)	
Participación en eventos de AI (GEF AIC, capacitación, hermanamiento y otras actividades de AI: LEARN)	Sin participación	
Sitio web del proyecto (según AI: pautas de LEARN)	Existe un sitio web del proyecto	
<b>Desarrollo de capacidades</b>		
<b>Municipio</b>	<b>% Avance</b>	<b>Meta RMT</b>
MARN (Delegación Central)	47,92%	36,25%
REGIÓN III, MARN	47,92%	44,58%
REGIÓN VII, MARN	33,33%	46,67%
Municipalidad de Estanzuela, Guatemala	43,75%	57,08%
Municipalidad de Los Amates, Izabal	33,33%	44,58%
Municipalidad de Pachalum, Quiché	47,92%	38,33%
Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal	56,25%	44,58%
Mi AMBIENTE+ (Delegación Central)	70,83%	50,83%
Mi AMBIENTE+ REGIONAL OCCIDENTE	62,50%	42,5%
Mi AMBIENTE+ REGIONAL NOROCCIDENTE	83,33%	30%
Municipalidad de Nueva Frontera, Santa Bárbara	75,00%	30%
Municipalidad de Omoa, Cortés	62,50%	42,5%

81. Respecto a los Core Indicators, el proyecto ha culminado sus reportes para los 5 indicadores, los resultados se muestran en la siguiente Tabla 10.

**Tabla 10 Avance del proyecto reportado en los Core Indicators**

Core Indicator	Meta MTR	Avance
3. Superficie de tierra restaurada (hectáreas)	Enfoque GICH en curso	<b>Honduras:</b> existe avance en la coordinación institucional para el levantamiento de la línea de base en Nueva Frontera; en Omoa se ha restaurado 30 ha de playa, 13 ha

		de manglar; reglamento municipal para la restauración y protección de ecosistemas en debate. En apoyo con ICF se restauraron 34,5 hectáreas de bosques en hábitats críticos para los recursos hídricos
7. Número de ecosistemas de agua compartidos (dulces o marinos) bajo gestión cooperativa nueva o mejorada	Un (1) estudio hidrológico a nivel de cuenca.  Se Avanza en el desarrollo de un ADC.  Procesos que desarrollan PAEs	No se reporta avance en el informe.
9. Reducción, eliminación/destrucción, eliminación gradual, eliminación y evitación de productos químicos de interés mundial y sus desechos en el medio ambiente y en procesos, materiales y productos (se reducen toneladas métricas de productos químicos tóxicos).	El número de instituciones clave en Guatemala presentes en la cuenca del Río Motagua incorpora e institucionaliza el manejo apropiado de químicos y desechos: – Ministerios: 1 (MARN) – Municipalidades: 20  Número de vertederos municipales en Guatemala bajo esquemas de manejo sostenible de desechos sólidos: – Al menos 20	No se reporta avance en el informe.
10. Reducción, evitación de las emisiones de COPS a la atmósfera procedentes de fuentes puntuales y no puntuales (gramos de gTEQ equivalente tóxico).	Herramientas actualizadas del marco regulatorio guían la GICH del Río Motagua en los dos países: – Guatemala: Ninguna – Honduras: Decreto Ejecutivo que reforma la Ley General de la Administración Pública (establece las responsabilidades de las oficinas y las tareas relacionadas con el agua, el saneamiento y los residuos sólidos).	Honduras: La Ley de Residuos Sólidos fue preparada por el Congreso Nacional y está pendiente de las discusiones finales antes de su aprobación final. La Política de Humedales y Espacios Marinos Costeros, se llevó a cabo en un nuevo proceso de socialización a nivel nacional, este ha sido aprobado y su lanzamiento oficial tendrá lugar el 28 de julio de 2021.
11. Número de Beneficiarios Directos desagregados por género como co-beneficio de la inversión del FMAM	Directos: 185,941 personas, <b>Guatemala</b> Mujeres: 96,418 Hombres: 89,523 <b>Honduras:</b> Mujeres: 32,270 Hombres: 31,383	<b>Honduras:</b> 28, 190 personas beneficiadas de las cuales, Mujeres: 14,725 Hombres: 13, 465

#### **4.2.2 Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto**

82. Hasta el momento y en función al progreso registrado se perfilan al menos las siguientes cinco barreras hacia el éxito en la implementación del proyecto.
83. Por un lado, se identifica una barrera importante a nivel político. Las autoridades en ambos países expresan su apoyo y compromiso institucional, que refleja una intención genuina de los dos países hacia la solución de los problemas de la cuenca. Sin embargo, este compromiso debe verse reflejado en acciones y decisiones concretas para acelerar la implementación del proyecto. Las autoridades en los dos países no se encuentran suficientemente empoderadas frente a las enormes oportunidades de movilización de recursos que presenta el proyecto, así como de las implicaciones prácticas que tiene la gestión de proyectos GEF y el carácter fiduciario de sus recursos. Existen también implicaciones técnicas, políticas, sociales y económicas vinculadas a la implementación de un proceso ADT - PAE, que deben ser asimiladas detenidamente en el contexto político e institucional de cada país.
84. En segundo lugar, los actores entrevistados coinciden en identificar el modelo de gestión como una barrera fundamental para cumplir todos los resultados dentro del tiempo previsto. Esto tiene implicaciones en los esquemas de implementación NIM, que deben ser fortalecidos decididamente o adaptados al contexto de un proyecto de alta complejidad técnica y muy poco tiempo disponible para ejecutar.
85. Una tercera barrera identificada se relaciona a la disponibilidad de recursos de cofinanciamiento, sin los cuáles será imposible alcanzar los resultados esperados en al menos seis de los nueve proyectos piloto. El proyecto no cuenta con una estrategia de levantamiento o movilización de recursos de cofinanciamiento, así como tampoco cuenta con perfiles especializados en este tema dentro de su equipo.
86. Una cuarta barrera se relaciona a la capacidad de respuesta real de las instituciones participantes para acompañar los procesos, comprometer tiempo y recursos de sus equipos técnicos en la lectura y aprobación de productos, asistencia a eventos y reuniones de trabajo. Para mitigar esta barrera, el proyecto podría considerar la contratación de perfiles técnicos que apoyen en el acompañamiento y revisión de productos del ADT/PAE, al servicio de las autoridades ambientales en ambos países.
87. La quinta barrera se relaciona al fortalecimiento del equipo del proyecto, en cuanto a mejorar su articulación y coordinación, acelerar su curva de aprendizaje, asegurar una lectura compartida sobre la estrategia de implementación del proyecto. Esto pasa también por el empoderamiento de la coordinación binacional tanto en su rol de

liderazgo de un solo equipo de trabajo en ambas fronteras, como también en su rol de articulación política de mantener informados, comprometidos y apropiados a los gobiernos y diferentes instituciones en los dos países.

88. Finalmente, el marco de resultados no refleja una mirada realista de lo que se puede lograr en el contexto del proyecto. Existen definiciones que deben ser revisadas en relación con el alcance de los proyectos piloto, la razonabilidad de mantener la intervención en lugares que no presentan las condiciones técnicas o políticas para avanzar. Se identifican limitaciones en términos de indicadores SMART, definición de líneas de base, y rescate de la memoria de cálculo que justifica la definición de presupuestos y alcance de los proyectos piloto.

### **4.3 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa**

Ejecución del proyecto y gestión adaptativa, monitoreo y evaluación	Moderadamente Satisfactoria
---	-----------------------------

#### **4.3.1 Mecanismos de gestión / Manejo adaptativo**

89. Durante ese primer período de implementación (2018-2020), se constituyó y operó un Comité Directivo nacional exclusivamente para Honduras, este Comité no estaba originalmente previsto en el ProDoc, con el fin de aprobar la planificación de actividades y dar aval a la ejecución nacional del proyecto. La planificación y reporte de actividades en consecuencia, incluyó exclusivamente los ámbitos de intervención nacional del proyecto. La rotación del coordinador nacional en Honduras tuvo un efecto en la continuidad y memoria institucional de la primera parte del proyecto.
90. Si bien con la firma de Honduras se dieron inicio a los proyectos piloto correspondientes a ese país, el arranque del componente binacional tomó un tiempo considerable por las dificultades en concretar la firma del ProDoc de parte de Guatemala que se dio finalmente el 8 de septiembre de 2020. Posteriormente se registra la complejidad para acordar los términos y condiciones de participación entre los dos gobiernos, que se logra concretar en un Memorando de Entendimiento entre los dos países firmado en octubre de 2020.
91. La reunión de arranque del proyecto se realizó en mayo de 2021, cabe destacar que en esta no participaron los miembros del equipo del proyecto que recién se integran en agosto de 2021. Se menciona que esto le quitó fuerza y contundencia al arranque proyecto, además de que no permitió que el marco de resultados sea revisado y

actualizado sobre la base de un contexto de implementación diferente del que existió cuando el proyecto fue formulado.

92. Ha tomado un tiempo considerable consolidar el equipo del proyecto; la curva de aprendizaje ha sido lenta y aún no se considera que se encuentra suficientemente encaminada hacia el logro de los resultados en ninguno de los componentes. Aún no se verifica una integración del equipo binacional, al momento opera prácticamente como dos proyectos separados, pese a esfuerzos recientes como el de consolidar una sola planificación de proyecto para el año 2022.
93. La rotación de personas clave y autoridades en los ministerios en ambos países, las oficinas de PNUD, y dentro del mismo equipo del proyecto afecta la fluidez en la gestión, apropiación y compromiso de las contrapartes y la memoria del proyecto.
94. Una de las primeras gestiones de la UGP consistió en generar los TdR y facilitar la conformación de un Comité Directivo del Proyecto, representado por las máximas autoridades del Ministerio del Ambiente en los dos países. La primera reunión del Comité Directivo fue en octubre 2021, en la cual se ratifica el compromiso político y se presenta el plan de trabajo para el año 2022. Desde entonces han tenido una nueva reunión a principios del 2022.
95. La modalidad de implementación es NIM en Guatemala y en Honduras, en ambos casos se reportan dificultades para ejecutar con mayor agilidad los recursos, en términos de tiempos de respuesta, cumplimiento de los procesos de procura, gestión de desembolsos, etc.
96. Se utilizaron recursos del GEF para financiar actividades de limpieza de playas, a pesar de que no son gastos elegibles del proyecto. Es fundamental fortalecer la responsabilidad fiduciaria frente a la gestión de recursos. Asimismo, en Honduras se contrataron dos técnicos forestales que no estaban presupuestados en el ProDoc.
97. En general, el proyecto muestra flexibilidad y manejo adaptativo para ejecutar actividades en territorio y ajustar la estrategia de implementación. Un ejemplo de manejo adaptativo consistió en la decisión de contratar dentro de un solo estudio el diagnóstico y ADT, lo cual hace sentido y responde a consideraciones prácticas.
98. Otro ejemplo constituye el cambio en uno de los municipios donde se ejecutarán los proyectos pilotos por consideraciones técnicas. Así mismo se revisa la pertinencia de restaurar con manglar en ciertas zonas donde la pérdida de este ecosistema ha llegado al umbral en el que el éxito resulta poco viable.

99. El COVID-19 ha tenido un impacto directo en todas las actividades, y particularmente el ritmo de ejecución de contrapartes, autoridades e instituciones participantes. Más aún, hacia finales del año 2020 y en plena pandemia, tanto el proyecto como varios de los sitios de implementación fueron afectados por los Huracanes Eta e Iota. Estos eventos han limitado la capacidad del proyecto de acompañar actividades en territorio, particularmente en el caso de Honduras.
100. Frente a esto, el proyecto ha sido sensible y flexible para adaptarse al nuevo contexto, a pesar de que los entrevistados coinciden en que buena parte del atraso en la ejecución se puede atribuir al efecto del COVID-19, se reconoce también que el proyecto tuvo dificultades que se reflejaron en un arranque lento, tanto por la inestabilidad de autoridades como por dificultades internas para consolidar el equipo y tener una lectura compartida de la estrategia de intervención.
101. Los actores valoran la capacidad, experiencia y buena disposición del equipo del proyecto, reconocen un relacionamiento cordial, aunque reconocen limitaciones en cuanto a la coordinación fluida y comunicación permanente.
102. En términos generales, los actores coinciden en considerar que la intervención es respetuosa con las políticas y prioridades institucionales, lo cual incide en su compromiso y apropiación. En este sentido, pesa también la confianza y reconocimiento que tiene el PNUD en los diferentes niveles de intervención.

#### **4.3.2 Planificación del trabajo**

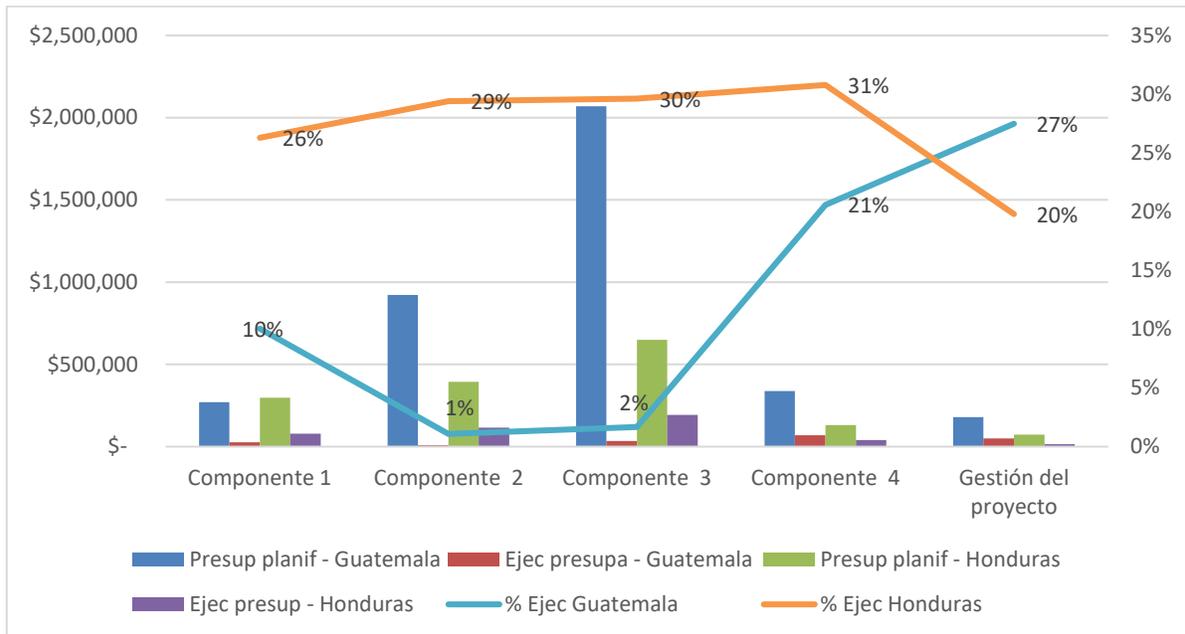
103. Al momento de cerrar este documento de revisión, el proyecto presenta un retraso considerable en su implementación, además de una asincronía en la ejecución, toda vez que Honduras inicia implementación en marzo de 2018, dos años antes que Guatemala.
104. El proyecto tuvo varias demoras en su ejecución, las cuales afectaron el logro de los productos; por ejemplo, Guatemala firmó el ProDoc recién el 8 de septiembre de 2020, cerca de dos años después de Honduras, lo cual provocó que la planificación de componentes binacionales se retrase.
105. La pandemia de COVID-19, también retrasó el proyecto ya que las restricciones de viajes y reuniones produjeron demoras en actividades que requerían de la participación de las partes interesadas, incluidos los estudios de línea de base, y los talleres de consulta.

106. El proyecto cuenta con un plan de trabajo plurianual que figura en el ProDoc. Además, para la ejecución utiliza planes operativos anuales (POAs) siguiendo procedimientos y formularios estándar, en los que se detallan las actividades alineadas con los productos y resultados esperados.
107. La estimación del presupuesto para cada línea de actividad y los plazos están definidos, sin embargo, al ser una herramienta estándar no se cuenta con un detalle de cada actividad que defina un camino o ruta crítica su cumplimiento, y, que además estime los plazos para cada paso del proceso. Será necesario contar con una herramienta de este tipo para que contribuya a tener una buena gestión de los planes de trabajo.
108. De la revisión de los POA se puede inferir que la ejecución del proyecto no ha podido seguir al ritmo planificado. Es así que, para el POA de 2021 la ejecución no se cumplió. Algo similar ocurre para determinadas actividades planificadas para el primer trimestre de 2022, ya que no se evidencia que éstas se estén ejecutando de acuerdo a lo previsto. Es importante señalar que en 2021 se realizó un POA por país, pero para 2022 se elaboró un POA conjunto.

#### **4.3.3 Financiación y cofinanciación**

109. El presupuesto total del proyecto asciende a USD 5.32 millones de donación del GEF para el periodo de ejecución de cinco años; hasta el primer trimestre de 2022 el proyecto desembolsó USD 632 mil, es decir, el 12% del total previsto.
110. Guatemala recibió una asignación de USD 3.78 millones de los cuales ha ejecutado USD 190 mil (5%). En el caso de Honduras el presupuesto recibido es de USD 1.54 millones, y tiene una ejecución de USD 442 mil (12%).
111. Los informes proporcionados por el proyecto dan cuenta que el Componente 3 es el que mayor ejecución presupuestal ha tenido en Honduras, mientras que en Guatemala ha sido el Componente 4, tal como se muestra en la siguiente figura.

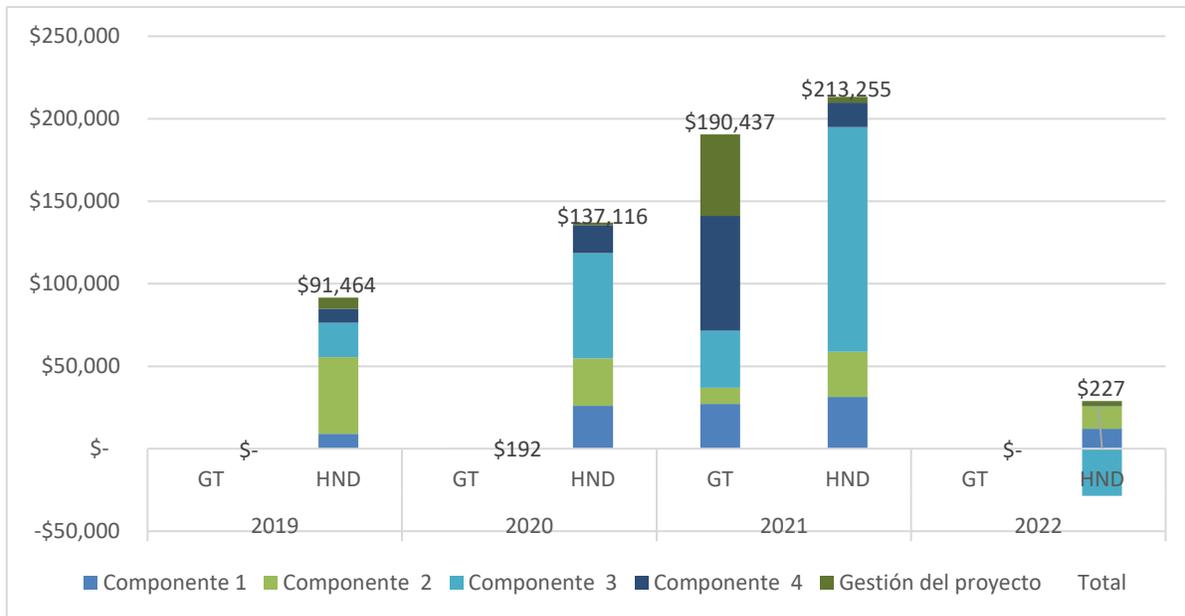
**Gráfico 4 Presupuesto planificado vs monto ejecutado por Resultado**



Fuente: Reporte financiero, 2019 – 2022

112. Hasta el momento durante la ejecución se ha identificado una sola revisión al presupuesto inicial, misma que fue realizada en 2022. La revisión propone modificaciones a las asignaciones para el primer año. El Gráfico 5 muestra la baja ejecución presupuestaria por país, componente y año.

**Gráfico 5 Ejecución presupuestaria por Resultado y año**



Fuente: Reporte financiero, 2018 – 2021

113. Como parte del control financiero, el proyecto elabora anualmente el Reporte de Entrega Combinado del sistema ATLAS de PNUD. Dicho documento permite identificar los montos ejecutados, en dólares, por Componente.
114. Por otro lado, como parte de los Reportes de Implementación del Proyecto (PIR, por sus siglas en inglés), se incluye el progreso de implementación presupuestaria. La información que provee el PIR corresponde a una comparación del presupuesto ejecutado acumulado versus el presupuesto aprobado en ProDoc, y, comparado con el presupuesto aprobado en el Sistema Atlas.
115. Ambas herramientas mencionadas, por la calidad y frecuencia de la información, permiten a la coordinación del proyecto mantenerse constantemente informada de los avances. Además, el Plan de M&E propuesto en el ProDoc establece la contratación de auditorías anuales, mismas que no se han realizado hasta la fecha.
116. Además de la financiación del GEF, el ProDoc comprometió una importante suma de cofinanciamiento por un total de USD 27.7 millones, proveniente de diferentes donantes. Hasta el cierre de este documento, se ha reportado un cofinanciamiento de USD 2.456 millones (8,44%), es decir, hasta el momento no se ha alcanzado ni la mitad del cofinanciamiento esperado.

**Tabla 11 Tabla de cofinanciamiento**

Fuente de Cofinanciamiento	Nombre de institución Cofinanciadora	Tipo Cofinanciamiento	Monto de Co Financiamiento confirmado al Momento del Endoso CEO (US\$)	Monto de Cofinanciamiento efectivo contribuido al momento de la Revisión de Medio Término (US\$)	% del Monto total esperado de Cofinanciamiento
Gobierno del país destinatario	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN	Especie	\$841,644.35	\$96,700	11%
Gobierno del país destinatario	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN	Efectivo	\$212,584.62		
Organización gubernamental	MAR Fund	Especie	\$143,850	\$140,440	98%
Organización gubernamental	MAR Fund	Efectivo	\$81,603	\$ 89,603	110%
Agencia donante	FUNDAECO	Especie	\$650,000	\$ 200,000	31%
Organización gubernamental	FUNDAECO	Efectivo	\$150,000	\$ 150,000	100%
Organización gubernamental	BID	NAMA Facility	\$10,000,000	\$ 130,000	1%
Organización gubernamental	BID	Efectivo	\$5,000,000	\$ 468,000	9%
Gobierno del país destinatario	Municipalidad de Estanzuela, Guatemala	Efectivo	580,658	\$530,658.35	91%
Organización gubernamental	Asociación Sotz'il	Efectivo	\$175,000.00	\$175,000	100%
Organización gubernamental	Asociación Sotz'il	Especie	\$25,000.00	\$25,000	100%
Organización gubernamental	Wetlands International		50,576	0	
Gobierno del país destinatario	Municipalidad de Pachalum, Guatemala		163,002	\$291,505	179%
Gobierno del país destinatario	Municipalidad de Los Amates, Guatemala		125,428	\$125,428.57	100%

Gobierno del país destinatario	Dirección General de la Marina Mercante, Honduras		29,380		
Gobierno del país destinatario	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Honduras		1,514,350		
Organización gubernamental no	Gas del Caribe Honduras		2,194,395		
Gobierno del país destinatario	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (ICF)		487,003		
Gobierno del país destinatario	Mi Ambiente+ / Honduras		2,500,000		
Organización gubernamental no	GOAL Honduras		1,000,000		
Gobierno del país destinatario	Municipalidad de Nueva Frontera, Honduras		10,000	30,449.57	304%
Gobierno del país destinatario	Municipalidad de Omoa Honduras		69,310	2,385.58	3.44%
Gobierno del país destinatario	Municipalidad de Santa Rita Honduras		30,000	1,289.60	4%
Organización gubernamental no	PNUD Honduras		1,500,000		
Organización gubernamental no	PNUD Cap-Net		250,000		
Total			<b>27,783,784</b>	<b>2,456,460.15</b>	<b>8.84%</b>

#### **4.3.4 Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto**

117. El ProDoc presenta en términos generales un plan de monitoreo y evaluación, el cual recoge los principales hitos y procedimientos establecidos para la implementación de proyectos GEF- PNUD en cada país. En este sentido, establece que el M&E cumplirá con las disposiciones del PNUD POPP (Políticas y procedimientos de programas y operaciones, por sus siglas en inglés) y la política de evaluación del PNUD.
118. En el ProDoc se establecen las responsabilidades y funciones de las diferentes unidades del proyecto. Además, establece que el proyecto cumplirá con los requisitos adicionales de M&E, como son taller e informe de arranque, PIRs, lecciones aprendidas, core indicators, RMT e informe de evaluación final. Además, el ProDoc presenta un presupuesto específico para su implementación, el cual es relativamente bajo, considerando el costo y la complejidad asociada a cumplir con todos los indicadores para los dos países. Importante resaltar que el presupuesto incluye un especialista en M&E a nivel binacional.
119. En mayo de 2021 el proyecto llevó a cabo el taller de inceptión, en el cual se ratifica que el M&E se realizará siguiendo los requisitos del PNUD de forma anual. No se evidencia que se realizaron recomendaciones a los indicadores, a nivel de formulación, línea base o desagregación por género.
120. Como parte del proyecto se desarrolló un Plan de Acción de Género, en el cual se incluyeron varios objetivos, y sus respectivos indicadores y actividades, para varios de los Productos de los 3 Componentes. Por ejemplo, se propone que diagnóstico de la cuenca (ADT/PAE) sea desagregado por sexo, pueblo (etnia) y rango de edad toda la información socioeconómica de la cuenca.
121. A pesar de existir estas recomendaciones no se evidencia que hayan sido incorporadas a los indicadores ya propuestos en el ProDoc. Sin embargo, el plan de acción puede servir para un seguimiento interno del proyecto, permitiendo evidenciar el impacto del proyecto en las mujeres y en los grupos clave.
122. No se verifican herramientas o un sistema innovador para el M&E del proyecto. Una parte importante del M&E está relacionada con las fichas metodológicas de los indicadores, si bien para aquellos que son de resultados podría resultar no ser importante, sí lo son para los indicadores de impacto como los del Componente 3. Es importante que el proyecto tenga claridad de la metodología, responsables y frecuencia para medir el avance de hectáreas mejoradas, pérdida de suelo, cambio en la concentración de nitrógeno, volúmenes, DBO, tasas de recargo, y, % de COPs.
123. El proyecto cuenta con 21 indicadores, por tal, debido a la cantidad y complejidad de los indicadores, así como el volumen de intervenciones en territorio, en el ProDoc se

identificó la necesidad de un perfil con dedicación exclusiva para M&E, a la fecha se verifica que dicho perfil ya forma parte de la UGP Binacional a tiempo parcial.

#### **4.3.5 Participación de las partes interesadas**

124. El ProDoc propuso un primer plan de participación de actores que establece objetivos, e identifica a los actores, su rol, acciones y los resultados esperados para cada país. Si bien es un documento de gran utilidad, resulta necesario contar con un mayor detalle que caracterice a los actores, sus intereses, relaciones, motivaciones, etc., y que además, establezca acciones concretas para asegurar que los Componentes 3 y 4 sean participativos, al igual que los procesos de construcción del ADT y PAE. Asimismo, se requiere que el plan asegure la participación de los diferentes niveles de actores, particularmente en cuanto a población y grupos vulnerables.
125. Este proyecto tiene la particularidad de que tiene varios niveles de participación de actores ya que incluye un nivel alto (Ministerios), regional (Oficinas regionales de los ministerios), municipal (Municipios en los que operan los pilotos), binacional (Comités nacionales y binacional) y local (beneficiarios).
126. La participación del alto nivel ha dado resultados recientemente, los ministros han asistido a dos reuniones en el marco del Comité Directivo del proyecto. A nivel binacional, se reporta la conformación del Comité Nacional de Honduras, como primer paso en el camino de activar el Comité Binacional. Aún se espera una respuesta similar desde Guatemala. Varias ONG como CEM o FUNDAECO participan activamente como socios de implementación del proyecto y juegan un rol clave en la interlocución a nivel de sitio.

#### **4.3.6 Estándares sociales y ambientales**

127. Los riesgos identificados en el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP, por sus siglas en inglés) y su categorización fueron realizados para Guatemala y Honduras respectivamente, en ambos países se revisó/actualizó en julio de 2021. En el SESP de Guatemala se identificaron ocho riesgos ambientales y sociales, mismos que son coherentes con la estrategia de intervención del proyecto. El SESP determinó que el proyecto es de riesgo moderado, y, como parte de las recomendaciones se propuso la necesidad de realizar un análisis de impacto ambiental y social, un plan de pueblos indígenas, un plan de respuesta emergente, un plan de manejo de residuos.
128. En el caso de Honduras, el SESP identificó los mismo ocho riesgos, pero dos de ellos obtuvieron una diferente categorización en impacto y probabilidad. La calificación del SESP para el proyecto fue de riesgo moderado. Al contrario de su similar en

Guatemala, en Honduras no se solicitó una evaluación adicional, pero si se indicó que se requerían algunos planes como de género, manejo de residuos, respuesta de emergencia, así como plan de pueblos indígenas, este último será uno solo para ambos países.

129. Hasta la fecha, en los PIRs u otros documentos, no se identifican nuevos riesgos ambientales y/o sociales asociados al proyecto, sin embargo, si se incluye un nuevo riesgo asociado al COVID-19, esto para los reportes de 2020 y 2021. El impacto de la pandemia está relacionado con las restricciones de movilidad y medidas de bioseguridad. Es así que para 2021 el proyecto incluye a este riesgo como parte del SESP ya que es un riesgo por el trabajo en campo que debe realizar el proyecto.
130. Respecto a las medidas a ser incluidas por parte del proyecto, se ha considerado dar un especial énfasis a asegurar la participación igualitaria de las mujeres en el desarrollo de ADT y PAE, para esto el proyecto revisará su plan de acción de género.

#### **4.3.7 Información**

131. La principal herramienta que emplea la UGP para mantener un registro sistemático del avance en el desempeño, y desafíos a la gestión adaptativa es el PIR, hasta el momento se han desarrollado 2 (2020 y 2021). Todos cumplen con los requerimientos y presentan las valoraciones respectivas. Uno de los aspectos relevantes del último PIR es que presenta un plan de acción que incluye una serie de actividades y responsables para avanzar en la implementación del proyecto. Además, el proyecto ha desarrollado los correspondientes informes trimestrales y anuales para el periodo 2019 a 2021.
132. El principal mecanismo para informar a la Junta Directiva son las reuniones, hasta el momento el proyecto ha desarrollado dos juntas (octubre 21; enero 22), en las que el equipo ha comunicado la planificación anual, avance de los resultados, metas y lecciones aprendidas, etc.
133. En términos generales, la gestión de la información, opera en un sistema centralizado alojado en la nube. Esto permite mantener información actualizada a disposición de la UGP y otros actores clave en los diferentes niveles de intervención. Esto se evidenció durante la RMT, ya que la organización y entrega de la información solicitada fue rápida.

#### **4.3.8 Comunicación**

134. Se cuenta con un especialista en comunicación a medio tiempo, quien forma parte de la UGP. El proyecto ha desarrollado varios recursos comunicativos, en 2021 se elaboró la Guía de Visibilidad, la cual establece los lineamientos para publicaciones

de diferentes tipos. Además, el proyecto cuenta con una hoja de datos y un volante informativo.

135. Además, en el marco del proyecto se desarrollaron eventos de lanzamiento en cada país, en Honduras se realizó en noviembre de 2018, mientras que en Guatemala se efectuó en noviembre de 2020, debido a las restricciones por el COVID-19, el evento fue realizado de forma virtual. Para la socialización cada evento se realizó material gráfico. En mayo de 2021 se desarrolló, vía online, el taller de arranque del proyecto. Además, se han realizado las juntas del proyecto, tanto el taller como las sesiones fueron retransmitidas por redes sociales.
136. Como parte de los canales de comunicación el proyecto cuenta con un sitio web (alojado en la página institucional del MARN), redes sociales y un subportal del proyecto en la plataforma IWLEARN. No se evidencia que se hayan realizado boletines mensuales, sin embargo, existen varias notas informativas desarrolladas y publicadas en los sitios web y redes sociales del PNUD Honduras y Guatemala.
137. En relación con las actividades de comunicación previstas por el proyecto, el ProDoc ha establecido que como parte del Componente 4 se desarrollen actividades para documentar y compartir las lecciones aprendidas destacando la superación de barreras para la participación y el papel de las mujeres en la GICH, el manejo de desechos sólidos domésticos y la reducción de COPs no intencionales en la cuenca del río Motagua. Además, en el caso del Componente 1, como parte del PAE y ADT se han incluido actividades como talleres, reproducción de documentos informativos, mesas redondas, etc.
138. En este sentido, se evidencia la necesidad de fortalecer la comunicación estratégica del proyecto con el fin de elevar el perfil para generar una narrativa asimilable para los diferentes niveles de actores. Esto permitirá comunicar a las autoridades las oportunidades que tiene el proyecto; por ejemplo, la comunicación estratégica permitirá que las diferentes autoridades entiendan las implicaciones prácticas, políticas y económicas que se derivan de un PAE.
139. Por otro lado, la comunicación estratégica, además, permitirá tener un manejo de las expectativas que tienen diferentes actores, en especial comunicar el estado de algunas actividades que no han sido cumplidas hasta la fecha; este es el caso de Estanzuela, sitio donde las contrapartes no han recibido los estudios de caracterización que finalizaron en octubre de 2021.

#### **4.4 Sostenibilidad**

Sostenibilidad	Moderadamente Improbable
----------------	--------------------------

#### 4.4.1 Riesgos financieros para la sostenibilidad

Riesgos financieros	Moderadamente Improbable
---------------------	--------------------------

140. Al momento se identifican al menos tres riesgos importantes a la sostenibilidad desde la perspectiva financiera. Por un lado, existe una brecha importante de financiamiento en el corto plazo para cumplir con al menos 6 de los 9 pilotos identificados. La RMT considera que existe un riesgo alto de no cumplimiento de estos proyectos piloto, toda vez que al momento no existen compromisos concretos de cofinanciamiento para asegurar el cumplimiento de la meta, no se ha trazado una hoja de ruta, y tampoco se han reportado gestiones avanzadas en ninguno de los dos países para concretarlos.
141. Dado que el ProDoc ha subestimado significativamente las necesidades de financiamiento, al momento no existen los estudios técnicos y análisis de factibilidad que permitan dimensionar la cantidad de recursos que serán necesarios para implementar las obras de infraestructura y las inversiones necesarias para cumplir con los pilotos. Esto retrasa considerablemente la gestión de recursos.
142. En el mediano plazo, de acuerdo a lo confirmado por las autoridades ambientales en ambos países, no existen recursos de financiamiento ni compromisos encaminados para la implementación del PAE u otros compromisos derivados del proyecto. Por este motivo, el fin de este proyecto es la preparación del PAE, que de ser endosado a nivel ministerial por ambos países.

Riesgos socio-políticos	Moderadamente Improbable
-------------------------	--------------------------

143. El riesgo socio-político es considerablemente alto, toda vez que la cuenca del Motagua guarda una alta complejidad por la cantidad de actores e intereses contrapuestos, así como por la sensibilidad que despierta en ambos países. El alto perfil mediático, la presión a nivel político e incluso la posibilidad de que escale a instancias internacionales, añaden complejidad y suponen desafíos importantes a la gestión.
144. Por otro lado, estos problemas son recurrentes y tienen una estacionalidad marcada hacia las épocas de lluvia, cuando las afectaciones en la parte baja de la cuenca son más evidentes, y consecuentemente el proyecto puede anticipar mayor presión de la opinión pública, autoridades y comunidades afectadas.
145. Las próximas elecciones seccionales en ambos países y nacionales en el caso de Guatemala, no solo suponen un riesgo relacionado a la rotación de autoridades y cargos de confianza en las instituciones, con la consecuente pérdida de memoria institucional y compromiso, sino que además los procesos electorales presentan el riesgo de politizar los temas vinculados a la gestión de la cuenca del Motagua.

#### 4.4.2 Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad

Riesgos relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad	Moderadamente Improbable
---	--------------------------

146. Si bien los gobiernos de los dos países han ratificado su interés y compromiso frente al proyecto, existe un riesgo muy alto de no cumplimiento dentro de los plazos y alcances establecidos. Esto se debe a que por el momento opera como un proyecto regular dentro de ambos ministerios, sujeto a los tiempos y procedimientos similares con los que operan proyectos significativamente más pequeños y menos complejos.
147. Entre los riesgos relacionados a lo anterior se menciona el micro manejo, periodos inusualmente largos para aprobar TdR, procedimientos burocráticos para autorizar viajes o contrataciones que ya estaban previamente aprobadas durante la planificación anual, etc. Frente a esto, se menciona que no existe claridad completa en cuanto a los roles y responsabilidades del Gobierno y PNUD en los procesos y procedimientos.
148. La capacidad instalada en los ministerios para asegurar la implementación de un ADT – PAE dentro de los tiempos previstos, es relativamente baja, por lo que preocupan la voluntad para buscar y compartir información, la disponibilidad de personal técnico para atender reuniones de trabajo y talleres, los tiempos de respuesta para leer y aprobar productos y en consecuencia, la apropiación y agregación de valor de los equipos nacionales al proceso.
149. Un aspecto crítico del proceso consiste en el involucramiento y participación de las cancillerías de los dos países. Si bien su participación es fundamental dentro del proceso, se debe anticipar que normalmente de acuerdo a experiencias similares en otros países, son instituciones que por su naturaleza suelen incidir en tiempos más largos de ejecución.

#### 4.4.3 Riesgos socio ambientales para la sostenibilidad

Riesgos socio ambientales	Moderadamente Improbable
---------------------------	--------------------------

150. De acuerdo a los entrevistados, el nivel de contaminación en la cuenca mantiene una tendencia creciente, toda vez que las políticas nacionales y las iniciativas para reducir la contaminación no son suficientes para incidir y controlar los patrones y hábitos de producción, consumo y disposición final.
151. Los eventos climáticos extremos exacerbaban esta situación y amplifican su impacto en términos de erosión, pérdida de cobertura vegetal y mayor carga de contaminantes a la cuenca.

## 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

152. El proyecto tiene alta relevancia para los dos países y para la región, es el proyecto más grande y ambicioso que opera en la actualidad en la cuenca del Motagua.
153. La conceptualización del proyecto, la estructuración de los componentes y resultados, reflejan un modelo de intervención probado en diferentes contextos y culturas para solucionar problemas similares que involucran aguas internacionales.
154. El diseño del proyecto ha subestimado la complejidad inherente a ejecutar un proyecto cuyos resultados dependen de la voluntad política de los gobiernos de dos países. Se han subestimado también los presupuestos vinculados al cumplimiento de metas, especialmente las relacionadas a la construcción y operación de infraestructura. Así mismo, la modalidad de implementación presenta retos importantes en los dos países, considerando la capacidad de respuesta institucional para ejecutar recursos dentro de los parámetros y marco de referencia del GEF.
155. La formulación de indicadores aplica parcialmente los criterios SMART. La principal debilidad se registra en la formulación de indicadores a nivel de objetivo, donde no se aprecia que los indicadores sean particularmente específicos, medibles o alcanzables.
156. El proyecto muestra un progreso estimado del 0% en cuanto al cumplimiento de sus indicadores de impacto. De los 20 indicadores de resultado, tan solo el indicador 3,8 supera el 60% (Área de playas restauradas Municipalidad de Omoa, Honduras), mientras que los siguientes tres indicadores han avanzado en un 35% de la meta prevista para medio término: 1,3 Herramientas actualizadas del marco regulatorio guían la GICH del Río Motagua en los dos países; 2,2 Comités interministeriales a nivel nacional para la GICH de la cuenca del río Motagua; 3.1 Mejora del hábitat (hectáreas conservadas) para la protección de los recursos hídricos con una participación igualitaria de hombres y mujeres. Llama la atención que once indicadores no reportan avance (0%), en consecuencia, muestran un riesgo razonable de no cumplimiento dentro de las metas y plazos establecidos.
157. En cuanto al avance por componentes, el Componente 1 presenta un retraso de dos años. Los avances logrados hasta la fecha corresponden a la elaboración del TdR para la contratación del estudio hidrológico y ADT, sin embargo, para la RMT se esperaba contar con un avance total o parcial de ambos documentos. En cuanto a las herramientas actualizadas del marco regulatorio, sólo Honduras presenta avances en cuanto a varias políticas públicas que se encuentran en fase de socialización.

158. En cuanto al Componente 2, no se registran avances en cuanto al PAE. Sin embargo, el único progreso reportado corresponde al establecimiento de una comisión interministerial para la cuenca del Río Motagua en Honduras.
159. En cuanto al Componente 3, cuatro de los nueve proyectos piloto no reportan ningún avance hasta el momento. Mayor progreso reportan los proyectos piloto en Honduras, de los cuáles al menos dos de tres se encuentran encaminados hacia el cumplimiento de sus resultados. Destaca la utilización de recursos del GEF para tareas de limpieza de playa que no están amparadas en el ProDoc.
160. De cara a la siguiente fase de implementación, se identifican seis barreras hacia el éxito en la implementación del proyecto: 1) compromiso político; 2) disponibilidad de cofinanciamiento; 3) capacidad de respuesta de contrapartes; 4) modelo de gestión y arreglos de implementación del proyecto; 5) empoderamiento de la UGP; 6) marco de resultados
161. Al momento de cerrar este documento de evaluación, el proyecto presenta un retraso considerable en su implementación, apenas ha ejecutado el 12% del presupuesto disponible.
162. El arranque del componente binacional demoró por las dificultades en concretar la firma del ProDoc de parte de Guatemala, que se dio finalmente el 08 agosto del año 2020. Posteriormente se registra la complejidad para acordar los términos y condiciones de participación entre los dos gobiernos, que se logra concretar en un Memorando de Entendimiento entre los dos países firmado en octubre de 2020.
163. Ha tomado un tiempo considerable consolidar el equipo del proyecto; la curva de aprendizaje ha sido lenta y aún no se considera que se encuentra suficientemente encaminada hacia el logro de los resultados en ninguno de los componentes. Aún no se verifica una integración del equipo binacional, pese a esfuerzos recientes como el de consolidar una sola planificación de proyecto para el año 2022.
164. La rotación de personas clave y autoridades en los ministerios en ambos países, las oficinas de PNUD, y dentro del mismo equipo del proyecto afecta en la fluidez en la gestión, la apropiación y compromiso de las contrapartes y el mantenimiento de la memoria del proyecto. Así mismo, el COVID-19 ha tenido un impacto directo en todas las actividades, y particularmente en el ritmo de ejecución de las contrapartes, autoridades e instituciones participantes. Más aún, hacia finales del año 2020 varios de los sitios de implementación del proyecto fueron afectados por el huracán Eta e Iota.
165. En las circunstancias actuales y de no existir un cambio en la ejecución, el proyecto presenta un alto riesgo de no cumplir con los objetivos, metas e indicadores propuestos originalmente. Es fundamental que tanto PNUD como los gobiernos involucrados asuman un compromiso mayor para agilizar la ejecución, especialmente

en cuanto a los tiempos de revisión y aprobación de TdR, asignación de recursos, productos y procesos asociados a compras y adquisiciones del proyecto.

166. En ese contexto, el proyecto es una gran oportunidad para dar respuesta a esta preocupación política desde su nicho de atender causas raíz y encaminar soluciones a largo plazo. Para esto es indispensable elevar su perfil técnico y político para fortalecer la apropiación dentro de las instituciones relevantes, considerando que el PAE debe ser endosado al más alto nivel ministerial de los dos países, como condición para acceder a recursos adicionales del GEF para su implementación.
167. En términos de sostenibilidad, se registran riesgos importantes, tanto en términos del cofinanciamiento sin el cual no se podrán cumplir con los resultados esperados para el Componente 3, como desde la perspectiva sociopolítica, toda vez que la cuenca del Motagua guarda una alta complejidad por la cantidad de actores e intereses contrapuestos, así como por la sensibilidad que despierta en ambos países.

## 5.2 Recomendaciones

# Rec	Recomendación	Entidad Responsable
<b>Componente 1</b>		
1	Se recomienda acelerar la aprobación del TdR e iniciar cuanto antes el proceso de procura del ADT, que es la base para la preparación del PAE, proceso que debe ser endosado a nivel ministerial. Mientras tanto, el equipo del proyecto deberá iniciar de manera inmediata la gestión y compilación de toda la información disponible para dicho estudio, tanto de carácter oficial como estudios e información generada por universidades, empresas privadas, centros de investigación. Se debe asegurar la autorización para el uso de bases de datos alfanuméricas, sistemas de información geográfico, y otros que sean relevantes para el proceso. Esta gestión podría reducir significativamente los tiempos de arranque del ADT.	UGP PNUD MARN Mi Ambiente +
<b>Componente 2</b>		
2	Es recomendable acelerar el proceso de contratación de un especialista en dialogo y solución de conflictos transfronterizos. Esto permitirá que, a la par del diseño del ADT y PAE, la persona contratada pueda promover la integración de las mesas binacionales, elaborar el marco de gobernanza y acompañar equipo en su implementación. Además, se debe considerar que el proyecto solo dispone de la mitad del tiempo previsto, y que los componentes de gobernanza internacional son más complejos y consumidores de tiempo, ya que movilizan un gran número de instituciones e intereses.	UGP MARN y Mi Ambiente +  PNUD
3	El indicador 4.2 establece la “identificación de necesidades de inversión para la GICH”, este indicador y su producto están alojados equivocadamente en el Componente 4 de gestión del conocimiento. Se recomienda que el indicador 4,2 se mueva al Componente 2 y que la actividad se incluya dentro del TdR del PAE. Además, es clave que el análisis vaya un paso más allá de la identificación de necesidades de inversión e incluya la identificación de mecanismos y fuentes de financiamiento.	UGP PNUD Mi Ambiente + MARN
<b>Componente 3</b>		
4	Ha pasado un tiempo entre el diseño y la ejecución de los proyectos piloto, por lo que en algunos casos como por ejemplo el Municipio de Estanzuela, la situación de base y los supuestos iniciales sobre los cuáles se diseñaron los pilotos han cambiado. Se recomienda contratar un estudio de factibilidades que permita orientar en el corto plazo el perfil de las	UGP MARN

	intervenciones, a través de un ejercicio de caracterización de residuos y propuesta de alternativas de intervención para Estanzuela, Pachalum, Santa Rita y Los Amates. Si se verifica que no existen las condiciones, se deberá buscar otros municipios o alternativas de intervención. Con esta orientación, el proyecto estará en mejor capacidad para la contratación de estudios y diseño definitivos para el diseño y ejecución de las obras e intervenciones previstas.	
5	No se verifica la adicionalidad o valor incremental de las inversiones de los proyectos piloto de Omoa y Puerto Barrios, por ejemplo, en el caso de Omoa, estas mismas hectáreas de manglar serían restauradas de todas maneras en el marco de otro proyecto, financiado por la Interamerican Foundation. En Puerto Barrios, sucede algo similar con la restauración a cargo de FUNDAECO. Se recomienda revisar la información reportada y aclarar el aporte incremental de los recursos del GEF. Así mismo, se recomienda no contratar un técnico forestal en Omoa por el resto del proyecto, toda vez que las capacidades y experiencia del socio de implementación Centro de Estudios (CEM) son suficientes para las actividades planificadas. Se recomienda avanzar con la elaboración de la Estrategia de Restauración de Playas implementada con actores locales, como indican el documentos de proyecto y el documento del piloto de Omoa.	UGP PNUD Mi Ambiente + MARN
<b>Componente 4</b>		
6	Se recomienda revisar la estrategia y el alcance del Componente 4, ya que el enfoque de las buenas prácticas o casos exitosos no debería estar orientado o gestionado exclusivamente desde la perspectiva de género, sino específicamente desde el potencial que tienen estas prácticas para escalar y replicarse en la cuenca en términos de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), gestión de desechos líquidos, gestión integrada de cuencas, etc. Por otro lado se recomienda también revisar la interpretación que tiene el equipo sobre el indicador 4.1, ya que este no implica necesariamente que las prácticas a documentar sean exclusivamente las que pueda implementar directamente el proyecto, considerando el corto tiempo y que no existen recursos específicos para implementarlas. Al contrario, considerando la demora generalizada en la implementación, se recomienda buscar mejores prácticas que ya estén ejecutadas y ofrezcan mayor potencial de réplica y replicabilidad para motivar la participación de los municipios participantes.	UGP PNUD Mi Ambiente + MARN
<b>Ejecución del proyecto y gestión adaptativa</b>		
7	Los resultados del proyecto dependen de la voluntad política y apropiación de los gobiernos de los dos países, lo cual no solo involucra a las autoridades ambientales, sino también otras carteras de estado. Se recomienda que el Comité Directivo juegue rol activo en la apropiación de los actores políticos e institucionales, en aspectos críticos como la creación de un instrumento de gobernanza binacional para la cuenca del Motagua, que vaya más allá del proyecto y se apropie del ADT y PAE.	Comité Directivo UGP Mi Ambiente + MARN
8	Se recomienda que el proyecto desarrolle una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento, con el fin de que los actores cuenten con información clara sobre los alcances, expectativas y estrategia de implementación del proyecto. Para el efecto es fundamental construir una narrativa clara sobre las implicaciones prácticas, el apoyo político necesario y los retos derivados del desarrollo de herramientas como el ADT y el PAE, pero también sobre las oportunidades y la perspectiva de mediano y largo plazo que tendrá una ejecución exitosa del proyecto. Así mismo, se recomienda atender especialmente la comunicación sobre los retrasos existentes, nuevos alcances y gestión de expectativas con el Comité Directivo y los municipios participantes como es el caso de la demora en la entrega del estudio de caracterización en Estanzuela.	UGP PNUD Mi Ambiente + MARN
9	Se debe tener especial atención en no permitir el uso de recursos del GEF hacia actividades que no están en el marco del ProDoc. El relacionamiento con autoridades y grupos de interés deberá reforzar sobre el carácter y responsabilidad fiduciaria de los recursos del GEF.	UGP PNUD

10	Se recomienda elaborar un plan de movilización de recursos y aseguramiento de las oportunidades de cofinanciamiento para este proyecto, mismo que establezca metas, estrategias, responsables y una hoja de ruta para asegurar que los proyectos piloto tengan sostenibilidad y no se queden en diseños, estudios y consultorías. Idealmente se debería buscar que la persona o entidad encargada de dicho plan acompañe a la UGP y asuma responsabilidades en su implementación.	UGP
11	Buena parte del éxito en la consecución de resultados depende del fortalecimiento de la UGP en los siguientes ámbitos: 1) Elevar el perfil y posicionamiento como un solo proyecto que opera en los dos lados de la frontera, invertir en herramientas de coordinación, comunicación e información, que sostengan la operación binacional; 2) Empoderamiento del coordinador binacional como líder de un solo equipo de trabajo con autoridad, responsabilidades diferenciadas y compartidas en las dos fronteras; 3) Dotar a la UGP de la autoridad y autonomía necesaria para avanzar con la aprobación de productos o TdR, autorización de viajes y asignación de recursos en base al plan y presupuesto anual aprobado; 4) Contratar perfiles técnicos a través del proyecto para que se integren a los ministerios con el rol de asistencia técnica, acompañamiento y revisión de productos de los procesos ADT/PAE.	UGP PNUD Mi Ambiente + MARN
12	Se recomienda revisar el marco de resultados a fin de definir los indicadores que cumplen con criterios SMART, así como cuáles requieren actualización de línea base. Además, es clave concretar herramientas para la gestión, especialmente se recomienda priorizar el plan y sistema de M&E del proyecto, a fin de definir claramente los métodos y parámetros de medición, así como su periodicidad y actor responsable. Esta sería una oportunidad para que el equipo del proyecto proponga un alcance más realista en cuanto a las metas establecidas para todos los indicadores del Componente 3, que por ejemplo, al menos podrían quedar encaminados hacia el cumplimiento de la meta (factibilidad lista, compromiso político firmado, financiamiento encaminado, etc.). Así mismo, y en línea con el Plan de Aceleración elaborado en 2021, se ve necesario acelerar el plan de participación de pueblos indígenas, revisar y actualizar el plan de género para alinearlos a los indicadores y productos.	UGP
<b>Sostenibilidad</b>		
13	Es clave que constantemente se actualicen los riesgos del proyecto y sus respectivas medidas de mitigación, en especial aquellos de carácter político, que estén asociados a aspectos como 1) rotación o cambio de autoridades; 2) politización de la problemática vinculada a la contaminación en la cuenca del Motagua; 3) debilidad de las instituciones en cada país para alimentar, acompañar y gestionar adecuadamente ejercicios complejos como el ADT y PAE.	UGP PNUD
14	El endoso de los gobiernos de los dos países es una condición necesaria para recibir financiamiento adicional del GEF para la implementación del ADT/PAE. Se recomienda que como parte de la estrategia de salida y sostenibilidad del proyecto, se identifiquen alianzas y mecanismos de coordinación con los Ministerios de Ambiente, Relaciones Exteriores y Gobiernos Locales, para preparar una siguiente fase de este proyecto, en la que el GEF financie la implementación del ADT/PAE, para dar sostenibilidad a los resultados del proyecto	UGP PNUD
15	En relación a la debilidad identificada en cuanto a los modelos de gestión y arreglos de implementación, se recomienda abrir la discusión entre los dos países sobre los ajustes necesarios para prevenir un desfase aún mayor en cuanto al cronograma de implementación. Por otro lado también, a medida que el proceso ADT/PAE inicie su implementación, la complejidad y multiplicidad de funciones demandará seguramente un mayor soporte del PNUD y coordinación más estrecha entre sus oficinas en los dos países, así como un fortalecimiento del rol del coordinador binacional en el liderazgo y seguimiento de las actividades de un solo equipo de trabajo que opera en dos países.	UGP PNUD Mi Ambiente + MARN

## 6 ANEXOS

### 6.1 Anexo 1: Términos de Referencias

#### Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

#### TERMINOS DE REFERENCIA

#### Contrato para un contratista individual

*“Servicios de Consultoría para la Revisión de Medio Término del Proyecto No. 92858  
Gestión ambiental integral de la cuenca del río Motagua*

### 1. INTRODUCCIÓN

Estos son los Términos de Referencia (ToR por sus siglas en inglés) del Examen de Mitad de Periodo (MTR por sus siglas en inglés) del proyecto apoyado por el PNUD y financiado por el FMAM denominado *Gestión ambiental integral de la cuenca del río Motagua* (N°PIMS+ 5714, GEF ID: 9246), implementado a través del *Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales/PNUD en Guatemala y la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas/PNUD en Honduras*. El proyecto se inició en Sep. 2018 en Honduras (con la firma del Prodoc) y en Sep. 2020 en Guatemala (con la firma del Prodoc). En los presentes ToR se fijan las expectativas para el actual MTR. El proceso del MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM* (<https://bit.ly/3oe1ec4>).

### 2. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se diseñó con el objetivo de mejorar la gestión integrada de la Cuenca del río Motagua y reducir las fuentes terrestres de contaminación y emisiones de contaminantes orgánicos persistentes producidos no intencionalmente (COPs no intencionales) para mitigar los impactos en los ecosistemas marinos costeros y los medios de subsistencia de la población local. El proyecto fortalecerá los esfuerzos entre Guatemala y Honduras para la gestión de la Cuenca del río Motagua (17,991 kilómetros cuadrados), que se encuentra bajo amenaza entre otros por los siguientes aspectos: a) contaminación de aguas superficiales y aguas subterráneas por desechos sólidos no manejados, aguas residuales y agroquímicos; b) reducción de los flujos de agua superficial y reservas de agua subterránea; c) la pérdida de cobertura forestal debido principalmente a la expansión agrícola, que causa erosión y sedimentación de las aguas superficiales; y d) inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra causados por la deforestación de las riberas y áreas con pendientes pronunciadas y por el cambio y la variabilidad del clima.

El proyecto aplicará la metodología del Análisis de Diagnóstico Regional / Programa de Acción Estratégico (ADR/PAE) a través de los siguientes medios: a) un análisis diagnóstico para la Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográfica del río Motagua en Guatemala, que incluye el fortalecimiento de la planificación mediante el desarrollo de estudios técnicos que orienten las actividades y las inversiones dentro de un marco normativo para la Gestión Integrada de la Cuenca Hídrica (GICH); b) el desarrollo de un PAE regional para la gestión integrada de la cuenca, que incluye el desarrollo de un marco de coordinación institucional que permita el desarrollo de propuestas conjuntas para la implementación del PAE, así como el fortalecimiento y aumento de las capacidades de las autoridades y socios para la planificación, el monitoreo y el control a nivel nacional y local; c) la implementación de iniciativas innovadoras para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos y del suelo para reducir la contaminación (desechos sólidos, nutrientes, COPs no intencionales y plásticos) de la cuenca del Río Motagua y el fortalecimiento de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas; y d) la reducción de los COPs no intencionales resultantes de las prácticas actuales de manejo de desechos en la Cuenca del río Motagua, a través de la implementación de buenas prácticas de manejo de residuos sólidos municipales en Guatemala y Honduras, incluyendo la reducción de la quema al aire libre de residuos sólidos. Lo cual se logrará con la participación equitativa de hombres y mujeres, asegurando que se beneficien por igual con el proyecto y que la participación y experiencias de las mujeres involucradas sean una parte integral del desarrollo, implementación y M&E del proyecto.

Los beneficios ambientales globales que se entregarán son:

- Análisis diagnóstico de los Recursos Superficiales y Subterráneos de la Cuenca del Río Motagua que comparten los países de Guatemala y Honduras.
- La implementación del Programa de Acción Estratégica Binacional (PAE) para el manejo integrado de la Cuenca del Río Motagua (Guatemala y Honduras).
- Tres proyectos piloto para la reducción de desechos sólidos y la manipulación y eliminación adecuadas de los desechos domésticos, incluida la erradicación de la quema a cielo abierto, contribuyendo a la reducción de dioxinas y furanos y de los desechos plásticos.
- Mejores prácticas documentadas y experiencias compartidas (medios de comunicación, videos cortos, etc.) con otros proyectos de Aguas Internacionales y Químicos y Desechos utilizando las plataformas existentes de intercambio de información existente.
- Sistematización de experiencias Sur-Sur (Honduras-Guatemala) para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) de la cuenca del Río Motagua, incluyendo el manejo de desechos peligrosos, Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) no intencionales y plásticos;
- Planificar la ampliación de las mejores prácticas para la gestión de los sitios de eliminación de desechos domésticos;
- La documentación de lecciones aprendidas sobre la participación de la mujer en el proyecto.

Acuerdos de Gobernanza y Gestión: Los socios ejecutores de este proyecto son el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala y la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Minas (Mi Ambiente+) de Honduras; incluida la supervisión y evaluación de las intervenciones del proyecto, el logro de sus resultados y el uso eficaz de los recursos a cargo del PNUD. La Junta de Proyecto está compuesta por representantes del MARN, MiAmbiente+, así como de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Guatemala y Honduras, representantes de las Secretarías de

Planificación Nacional de ambos países, representantes de las Oficinas de País del PNUD en Guatemala y Honduras y de A&O RTA, y la participación de los Directores de Proyecto (MARN y Mi Ambiente+ – puntos focales/funcionarios públicos-), y el Coordinador Binacional del Proyecto. Adicionalmente, se cuenta con un Comité Técnico Asesor (CTA) en la gobernanza del proyecto.

Hasta noviembre de 2021, Guatemala reportó más de 600 mil casos de COVID-19, y más de 15 mil fallecidos (letalidad de 2.55%). Entre marzo y junio de 2020, el país estuvo bajo fuertes medidas de control, como cierres, estados de calamidad, circulación limitada entre municipios; Los protocolos de bioseguridad se mantienen ya que solo el 32% de la población ha sido vacunada con una dosis, y el 20% con ambas dosis.

En Honduras, desde el 03 de enero de 2020 hasta el 25 de noviembre de 2021, se han reportado 377, 589 casos de COVID-19 confirmados con 10, 398 fallecidos, según reporte de la OMS. Hasta el 19 de noviembre de 2021, un total se cuenta con un total de 7,916, 340 dosis de vacunas administradas. En Honduras, entre marzo de 2020 y septiembre de 2021, el país estuvo bajo fuertes medidas de control como cierres, estados de calamidad, circulación limitada entre municipios. El gobierno de Honduras, ha suspendido el toque de queda nacional a partir del 01 de octubre de 2021. Las personas que circulen después de las 10 pm deben llevar su tarjeta de vacunación COVID-19 que documente la prueba de vacunación.

La pandemia de COVID-19 limitó (entre marzo de 2020 y septiembre de 2021) la coordinación con beneficiarios, autoridades municipales y oficinas gubernamentales con representación local; se mitigó bastante bien a través de una estrategia adecuada de trabajo virtual y reuniones presenciales esenciales, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad. Las actuaciones directas del Proyecto en el territorio se normalizaron en octubre de 2021.

### **3.OBJETIVOS DEL MTR.**

El MTR evaluará los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto, analizando las primeras señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados. El MTR revisará también la estrategia del proyecto y sus riesgos a la sostenibilidad.

Las conclusiones del MTR se incorporarán como recomendaciones para mejorar la implementación durante la segunda mitad de la duración del proyecto. La Junta del proyecto, el Comité Técnico Asesor y el coordinador binacional del proyecto tienen interés en conocer el estado del proyecto, la efectividad de las estrategias implementadas para ejecutar el proyecto y abordar los riesgos, principalmente los relacionados con el COVID-19, conocer la consecución de resultados y, sobre todo, saber si se está haciendo lo suficiente para garantizar la sostenibilidad de las acciones promovidas por el proyecto. El informe final del examen de mitad de periodo será aprobado por las Oficinas de País del PNUD, ATR del PNUD-FMAM, y la Junta del Proyecto.

### **4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DEL MTR**

Los datos aportados por el MTR deberán estar basados en información creíble, confiable y útil.

**El/la evaluador/a**<sup>9</sup> de la MTR examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación (p. ej. PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto, informes de proyecto como el Examen Anual/PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de las

---

<sup>9</sup> El/la evaluador/a será el/la contratista de la MTR

lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el equipo considere útil para este examen basado en datos objetivos. **El/la evaluador/a de la** MTR analizará los indicadores principales del área de actuación del FMAM al inicio del proyecto, enviada a este organismo con la aprobación del CEO, y la actualización de los indicadores principales a mitad de ciclo, la cual debe ser completada, por el **Equipo<sup>10</sup> de Proyecto** antes de iniciarse la misión de campo del MTR.

**El/la evaluador/a** que lleve a cabo el MTR se espera que siga un enfoque colaborativo y participativo<sup>11</sup> que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o Coordinador de Operaciones del FMAM (*Operational Focal Point*), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-FMAM y otras partes interesadas clave vinculadas al Proyecto.

La implicación de las partes interesadas resulta vital para el éxito del MTR<sup>12</sup>. Dicha implicación debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, entre los que están Oficial del Programa de Energía y Medio Ambiente del PNUD Guatemala y la Especialista del Programa en Desarrollo Sostenible y Resiliencia PNUD-Honduras, Directora/r de proyecto, Coordinador Binacional, socios implementadores,, Asesora Técnica Regional del PNUD, agencias implementadoras, los funcionarios de mayor rango y el equipo de tareas/sus jefes, expertos de relieve y consultores en el área que ocupa el proyecto, la Junta del Proyecto, partes interesadas, representantes académicos, gobiernos locales, Organizaciones de la Sociedad Civil, etc. Asimismo, está previsto que el equipo del MTR realice misiones de campo en cualquiera de los siguientes 7 municipios de la cuenca del Río Motagua: Pachalum, del departamento de Quiché, Estanzuela, del departamento de Zacapa, Los Amates y Puerto Barrios del departamento de Izabal, en Guatemala; Omoa, Santa Rita y Nueva Frontera en Honduras.

El diseño y la metodología específicos del MTR deben surgir de las consultas entre **El/la evaluador/a de la** MTR y las partes antes mencionadas sobre lo que sea apropiado y factible para cumplir el propósito y los objetivos del MTR y responder a las preguntas de evaluación, dadas las limitaciones de presupuesto, tiempo y datos. No obstante, **el/la evaluador/a de la** MTR debe utilizar metodologías e instrumentos ([http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gender/GRES\\_Spanish.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gender/GRES_Spanish.pdf)) sensibles al género y garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como otras cuestiones intersectoriales y los ODS, se incorporen en el informe del MTR.

El enfoque metodológico final, que incluye el calendario de entrevistas, las visitas sobre el terreno y los datos que se utilizarán en el informe, deberían esbozarse claramente en el informe inicial del MTR, y el PNUD, las partes interesadas y **El/la evaluador/a de la** MTR deberían debatirlo y ponerse plenamente de acuerdo acerca de este.

**El informe final (versión español e inglés) del MTR debería contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen.**

**Adicional a lo anterior, cabe indicar que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el COVID-19 como una pandemia mundial, ya que el nuevo coronavirus se extendió rápidamente a todas las regiones del mundo. Los viajes al país ya no están restringidos y los viajes dentro del país ya no están restringidos, las medidas de**

---

<sup>10</sup> El equipo del Proyecto esta conformado por el Coordinador del Project, la técnica de M&E del proyecto y el/los consultor/es que actualizaran las metas del/los indicador/es del marco de resultados del proyecto.

<sup>11</sup> Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase [UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results](#), 05 Nov 2013.

<sup>12</sup> Para más información sobre la implicación de las partes interesadas en el proceso de Seguimiento y Evaluación, véase [UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results](#), Capítulo 3, pág. 93.

bioseguridad (uso de gel, tapa boca, distanciamiento social) deben ser siempre observadas.

La metodología de evaluación del MTR puede considerar visitas coordinadas al territorio, para realizar entrevistas con los productores y socios locales, que pueden ser de corta duración, manteniendo la seguridad de todos los involucrados; y a distancia, incluyendo el uso de métodos de entrevistas remotas y revisiones documentales ampliadas, análisis de datos, encuestas y cuestionarios de evaluación, principalmente con socios que tengan acceso a equipos informáticos e internet. Esto debe detallarse en el Informe de Iniciación del MTR y acordarse con la Unidad de Coordinación del Proyecto. Debe tenerse en cuenta que ninguna de las partes interesadas, consultores o personal del PNUD debe ponerse en riesgo, y que la seguridad es la primera prioridad.

Para la fecha de evaluación prevista, el proyecto estima que las medidas de bioseguridad se mantendrán, pero sin restricciones de movilidad al territorio, lo que facilitará las reuniones presenciales con los beneficiarios directos, el personal de los municipios, las organizaciones gubernamentales y los socios implementadores. Será necesario definir conjuntamente las zonas geográficas que se visitarán, ya que el territorio que abarca el proyecto es extenso, con diferentes culturas e idiomas. El proyecto facilitará los contactos locales para llevar a cabo el trabajo en el territorio. Será posible realizar sesiones de trabajo virtuales con los socios gubernamentales, los socios implementadores y los municipios, siendo necesaria una coordinación previa. En el territorio, y cuando aplique, los socios locales podrán facilitar la traducción al idioma local, ya que son nativos de las poblaciones indígenas locales y hablan el idioma local.

Después de la primera reunión, el proyecto pondrá a disposición la información requerida a través de la coordinación del proyecto o por medio de información almacenada en la nube, lo que facilitará la transmisión de información posterior durante el MTR.

Para el indicador 4, cambio en la capacidad de las partes interesadas nacionales y locales para la GICH y monitoreo y control de la calidad del agua, incluyendo la reducción de la contaminación de origen terrestre (desechos sólidos, COPs no intencionales y plásticos) a través de la Ficha de Puntaje de Capacidad del PNUD, el proyecto contratará a un consultor nacional individual para aplicar la metodología de evaluación a través de la Ficha de Puntaje de Capacidad del PNUD.

Las evaluaciones deben ser enviadas al evaluador del MTR para ser detalladas en el Informe de Iniciación del MTR y en el Informe Final del MTR.

## 5. ÁMBITO DETALLADO DEL MTR

El/la evaluador/a de la MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para unas descripciones más amplias véase la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM*.

Además, será necesario saber si el COVID-19 ha tenido un impacto significativo en el alcance de los resultados del proyecto, qué grupos de beneficiarios fueron los más impactados por las medidas implementadas en respuesta al COVID-19, y cuál es el escenario al final del proyecto, dado el bajo porcentaje de cumplimiento del calendario de vacunación completo y el hecho que las medidas de bioseguridad siguientes vigentes en el país.

### i. Estrategia del proyecto

#### Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.

- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país. Comprobar la apropiación nacional del proyecto. ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país (¿o de los países participantes en el caso de proyectos multipaís)?
- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM*.
  - Donde sea relevante los asuntos de género (e.g. impacto del proyecto en la igualdad de género en el programa de país, involucramiento de grupos de mujeres, ¿empoderamiento de mujeres en actividades del proyecto) resaltados en el documento de proyecto?
- Si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.

#### Marco de resultados/marco lógico:

- Acometer un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto, evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto cumplen los criterios "SMART" (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.
- ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorizarse de forma anual.
- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de 'desarrollo' SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.

## **ii. Progreso en el logro de resultados**

#### Análisis del progreso en el logro de resultados:

- Revisar los indicadores del marco lógico y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto mediante la Matriz de progreso en el logro de resultados y en función de lo establecido en la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM*; reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como "No lleva camino de lograrse" (rojo).

**Tabla 1. Matriz de progreso en el logro de resultados (resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)**

Estrategia del proyecto	Indicador <sup>13</sup>	Nivel inicial de referencia <sup>14</sup>	Nivel en el 1er PIR (auto-reportado)	Meta a Mitad de Período <sup>15</sup>	Meta a Final de Proyecto	Nivel y evaluación a Mitad de Período <sup>16</sup>	Valoración de los logros conseguidos <sup>17</sup>	Justificación de la valoración
<b>Objetivo:</b>	Indicador (si es aplicable):							
<b>Resultado 1:</b>	Indicador 1:							
	Indicador 2:							
<b>Resultado 2:</b>	Indicador 3:							
	Indicador 4:							
	Etc.							
<b>Etc.</b>								

**Código para la Evaluación de los Indicadores**

Verde= Logrado	Amarillo= Camino de lograrse	Rojo= No lleva camino de lograrse
----------------	------------------------------	-----------------------------------

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- Comparar y analizar los Indicadores Principales o core indicators del FMAM al nivel inicial de referencia con la completada inmediatamente antes del Examen de Mitad de Período.
- Identificar las restantes barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

**iii. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa**

Mecanismos de gestión:

- Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? Recomendar áreas de mejora.
- Analizar la calidad de la ejecución por parte del Organismo ejecutor/Socio(s) en la Ejecución y áreas de mejora recomendadas.
- Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Asociado del FMAM (PNUD) y recomendar áreas de mejora.
- ¿Tienen el Organismo ejecutor/Socio(s) y/o el PNUD y otros socios la capacidad de ofrecer beneficios a las mujeres o de involucrarlas? En caso afirmativo, ¿cómo?

<sup>13</sup>Completar con datos del marco lógico y los cuadros de mando

<sup>14</sup> Completar con datos del Documento del Proyecto

<sup>15</sup> Si está disponible

<sup>16</sup> Colorear sólo esta columna

<sup>17</sup> Usar la escala de valoración del progreso en el logro de resultados con sus 6 puntos: AS, S, MS, MI, I, AI

- ¿Cuál es el equilibrio de género en el personal del proyecto? ¿Qué medidas se han tomado para garantizar el equilibrio de género en el personal del proyecto?
- ¿Cuál es el equilibrio de género en la Junta del Proyecto? ¿Qué medidas se han tomado para garantizar el equilibrio de género en la Junta del Proyecto?

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

Financiación y cofinanciación:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- ¿Cuenta el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento de la cofinanciación que hay que rellenar, ofrecer comentarios sobre la cofinanciación. ¿Se utiliza la cofinanciación estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto? ¿Se reúne el Equipo del Proyecto regularmente con todos los socios en la cofinanciación a fin de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo anuales?

Fuentes de cofinanciación	Nombre del cofinanciador	Tipo de cofinanciación	Cantidad de cofinanciación confirmada en la CEO Endorsement (US\$)	Cantidad real aportada en la fase del Examen de Mitad de Periodo (MTR) (US\$)	Porcentaje real del importe previsto
		<b>TOTAL</b>			

- Incluya la plantilla separada de cofinanciación del FMAM (rellenada por el equipo del proyecto) que clasifica cada importe de cofinanciación como "investment mobilized" o "recurrent expenditures". (Esta plantilla se adjuntará como archivo separado).

#### Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de seguimiento usadas actualmente. ¿Ofrecen la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?
- Revisar el grado de incorporación de las cuestiones de género pertinentes en los sistemas de seguimiento. Véase ([http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/mid-term/Guidance\\_Midterm%20Review%20SP\\_2014.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20SP_2014.pdf)) de la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM* para obtener más directrices.

#### Implicación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?
- ¿Cómo involucra el proyecto a las mujeres y a las niñas? ¿Es probable que el proyecto tenga los mismos efectos positivos y/o negativos en mujeres y hombres, niñas y niños? Identifique, si es posible, las limitaciones legales, culturales o religiosas que impiden la participación de las mujeres en el proyecto. ¿Qué puede hacer el proyecto para mejorar sus beneficios en materia de género?

#### Estándares Sociales y Ambientales (Salvaguardias)

- Validar los riesgos identificados en el SESP más reciente del proyecto, así como las calificaciones de dichos riesgos; ¿se necesita alguna revisión?
- Resuma y evalúe las revisiones realizadas desde CEO Endorsement (si las hay) para:
  - La categorización general de los riesgos de salvaguardia del proyecto.
  - Los tipos de riesgos identificados (en el SESP).
  - Las calificaciones de riesgo individuales (en el SESP).
- Describa y evalúe los progresos realizados en la aplicación de las medidas de gestión social y medioambiental del proyecto, tal y como se describen en el SESP presentado a CEO Endorsement (y preparado durante la ejecución, si lo hubiera), incluidas las revisiones de dichas medidas. Dichas medidas de gestión pueden incluir Planes de Gestión Ambiental y Social (ESMPs) u otros planes de gestión, aunque también pueden incluir aspectos del diseño de un proyecto; consulte la pregunta 6 de la plantilla del SESP para obtener un resumen de las medidas de gestión identificadas.

Un proyecto debe ser evaluado con respecto a la versión de la política de salvaguardias del PNUD que estaba en vigor en el momento de la aprobación del proyecto<sup>18</sup>.

#### Información:

---

<sup>18</sup> La política actual, actualizada a 2021 está disponible en el siguiente link: [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/UNDP%20SES%202021\\_Spanish.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/UNDP%20SES%202021_Spanish.pdf)

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del FMAM (p. e: ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

#### Comunicación y gestión del conocimiento:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?).
- A efectos informativos, redactar un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de su contribución a la generación de beneficios relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente global.
- Enumere las actividades/productos de conocimiento desarrollados (basados en el enfoque de gestión del conocimiento aprobado en la CEO Endorsement.

#### **iv. Sostenibilidad**

- Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos de ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicadas son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.
- Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

#### Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del FMAM (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

#### Riesgos socio-economicos para la sostenibilidad:

- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

Riesgos medioambientales a la sostenibilidad:

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?

### Conclusiones y Recomendaciones

El/la evaluador/a de la MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas<sup>19</sup>.

Las recomendaciones deberían ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del informe ejecutivo del informe. Para más información sobre la tabla de recomendaciones, véase la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM*.

Las recomendaciones el/la evaluador/a de la MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

### Valoración

El/la evaluador/a de la MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una *Tabla resumen de valoraciones y logros* en el Resumen Ejecutivo del informe del MTR. Véase el Anexo E para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

*Tabla. Resumen de valoraciones y logros del MTR del proyecto Gestión ambiental integral de la cuenca del río Motagua (PIMS 5714)*

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Estrategia del proyecto	N/A	
Progreso en el logro de resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del logro: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Etc.	

<sup>19</sup> Otra posibilidad es integrar las conclusiones del MTR en el cuerpo del informe.

<b>Ejecución del proyecto y gestión adaptativa</b>	(Calificar según escala de 6 pt.)	
<b>Sostenibilidad</b>	(Calificar según escala de 4 pt.)	

## 6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La duración total del MTR será de aproximadamente 7 semanas, y en ningún caso deberá superar las 9 semanas desde la firma del contrato, los días efectivos de trabajo son como máximo 46 días y no después de 16 de mayo de 2022, Tomar en cuenta que esta consultoría es por producto y no de tiempo completo. El cronograma provisional del MTR es el siguiente:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NÚMERO DE DÍAS LABORALES</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>
Entrega de información por parte del Equipo del Proyecto y Revisión de los Documentos y elaboración del Informe de Iniciación del MTR. (cómo mínimo 1 semana antes de iniciarse la misión del MTR)	4-5 días	Del 07 al 15 de febrero
Misión del MTR: reuniones con las partes interesadas, entrevistas, visitas de campo	5-10 días	Del 18 de febrero al 03 de marzo
Presentación de las conclusiones iniciales miembros, de preferencia, de Alto Nivel de la Junta de Proyecto y nivel técnico del equipo del Proyecto, Director, y equipo PNUD GT, HND y Centro Regional- último día de la misión del MTR	1 día	11 de marzo
Elaboración del borrador del informe (en el plazo de 3 semanas siguientes a la misión MTR)	10-13 días	Del 14 al 30 de marzo
Finalización del Informe del MTR / Incorporación del rastro de auditoría (en el plazo de una semana tras recibir los comentarios del PNUD sobre el proyecto)	10-12 días	Del 07 al 22 de abril

El Informe de Iniciación debería presentar opciones para llevar a cabo visitas de campo y entrevistas virtuales, según sea el caso.

## 7. LUGAR DE DESTINO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), no ofrecerán dentro de sus instalaciones, un espacio físico al consultor. El/La Contratista Individual trabajará de manera independiente, utilizando su propio equipo de cómputo que le sea necesario. Tomar en cuenta que se llevarán a cabo reuniones de coordinación periódicas en diferentes oficinas, principalmente en el PNUD u otro lugar mutuamente acordado. El/la consultor/a deberá visitar los sitios mencionados en la sección 4 de estos TdRs.

El/la evaluador/a podrá hacer uso de las salas de reunión con que cuenta al PNUD para llevar a cabo reuniones de avances previa cita y coordinación y bien coordinar las reuniones virtuales que sean necesarias para cumplir con los productos esperados.

## 8. PRODUCTOS DEL EVALUACION DE MITAD DE PERIODO

El/la evaluador/a deberá entregar tres (03) productos, tanto en versión preliminar sujeta a revisión, como en versión final. En la primera reunión de trabajo se informará al contratista individual la forma de entrega de la versión preliminar de sus productos, la ruta de revisión y de aprobación de los mismos, y los formatos definidos por el proyecto para el efecto.

La versión final de cada producto debe ser presentada al Oficial del Programa de Ambiente y Energía del PNUD Guatemala y al Especialista de Programa de PNUD Honduras y el Coordinador del Proyecto por correo electrónico con copia a la Asociada de Programa.

Versión digital de cada producto conteniendo el informe en versión Word y PDF. Todos los anexos, (gráficas, fotografías organigramas y bases de datos) deben incluirse en su formato original y plenamente identificados. Debe incluirse una carpeta con imágenes de calidad óptima para posteriores usos de publicación, según aplique.

A continuación, se detallan los productos esperados y su tiempo de entrega

#	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades	Revisión y Aprobación requerida	Plazo maximo para completar revision y la aprobacion requerida
1	<b>Informe de Iniciación del MTR</b>	<u>El/la evaluador/a de la</u> MTR clarifica los objetivos y métodos del Examen de Mitad de Periodo	Como mínimo 1 semana antes de iniciarse la misión del MTR.	<u>El/la evaluador/a de la</u> MTR lo presenta al PNUD Guatemala y a la Coordinación del proyecto	Revisión y aprobación del Oficial de Programa del PNUD y Especialista de Programa PNUD Honduras.	3 días
2	<b>Presentación</b>	Conclusiones iniciales	Final de la misión del MTR.	<u>El/la evaluador/a de la</u> MTR las presenta ante la Coordinación del proyecto y al PNUD Guatemala y Honduras y RTA PNUD y demás actores	Revisión por el RTA, Unidad de Coordinación de Proyectos, Punto Focal del GEF y aprobación del Oficial de Programa del PNUD	6 días

				mencionados en la sección 6.		
	<b>Borrador informe final</b>	Informe completo (usar las directrices sobre su contenido recogidas en el Anexo B) con anexos	Antes de transcurridas 3 semanas desde la misión del MTR.	Enviado al PNUD, examinado por el RTA, Unidad de Coordinación de Proyecto, Punto Focal del GEF (Dirección del Proyecto)		
<b>3</b>	<b>Informe final*</b>	Informe revisado, y documento de prueba de auditoría donde se detalla cómo se han abordado (o no) en el informe final del MTR todos los comentarios recibidos	Antes de transcurrida 1 semana desde la recepción de los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado al PNUD Guatemala y Honduras.	Revisión y aprobación por la Unidad de Coordinación de Proyecto, Punto Focal del GEF y Oficial de Programa del PNUD Guatemala, Junta de Proyecto y RTA	6 días

**\*El informe final del MTR debe estar en inglés y español.**

Respecto al Producto 3, se debe considerar lo siguiente: i) El informe final del MTR incluye todos los requisitos descritos en los TdR del MTR y se ajusta a las directrices del MTR, ii) El informe final del MTR está escrito con claridad, está organizado lógicamente y es específico de este proyecto (es decir, el texto no ha sido cortado y pegado de otros informes del MTR), iii) El historial de auditoría incluye respuestas y justificación de cada comentario enumerado.

Propiedad de productos: Todas las adquisiciones (de material, equipo, fotografías, shapefiles y otros) que serán realizadas con fondos de la Consultoría, serán adjuntadas en formato original al informe final o informes de avances y dichas adquisiciones pasarán a ser propiedad de PNUD. El financiamiento de dichas adquisiciones deberá ser considerado por el/la Consultor(a) en su propuesta financiera, dentro del costo total de la consultoría.

Toda la información generada durante el proceso de la consultoría es propiedad de PNUD y no podrá ser reproducida o divulgada sin el aval de dicha institución; poniendo a disposición del MARN y MiAmbiente los productos finales de la consultoría (versión editable y PDFs) para el uso que disponga.

## **9. ACUERDOS INSTITUCIONALES**

- El contrato será suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el (la) consultor individual.
- El/la evaluador/a de la MTR** deberá presentar sus informes y/o productos al Oficial de Programa Ambiente y Energía del PNUD Guatemala quien se encargará de la revisión y seguimiento a las revisiones según lo indicado en el Sección 8.
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo mediante la oficina de programa entregará a solicitud de consultor individual, un ejemplar en formato digital de los documentos necesarios para poder realizar su consultoría.

- d) **El/la evaluador/a de la** MTR deberá aprobar el curso virtual<sup>20</sup> de seguridad básica conforme la normativa PNUD y presentar el certificado correspondiente al momento de entregar el primer producto de consultoría. Debido a las visitas que se realizarán en Honduras, se deberá recibir el briefing de seguridad con UNDSS el cual deberá ser coordinado con el Oficial de Programa del PNUD Guatemala.
- e) **El/la evaluador/a de la** MTR, en relación a la situación del COVID-19, deberá tener precaución en todo momento y tomar todas las medidas de seguridad personal, así como en la reuniones y visitas de campo, de movilidad, horarios de toque de queda, lugar en donde se realizará la reunión, insumos “guantes, mascarilla”, distanciamiento social, etc. todo lo que indique el Gobierno de Guatemala. Sin exponer a terceros para realizar los productos de la consultoría.

NOTA: La disposición por el impacto de COVID-19 en la producción de entregables es la siguiente:

- i) Debido a la situación del COVID-19 y sus implicaciones, se puede considerar un pago parcial si el consultor invirtió tiempo en el entregable pero no pudo completarlo por circunstancias ajenas a su voluntad.

## 10. MECANISMOS DEL MTR

La responsabilidad principal en la gestión de esta MTR corresponde al PNUD Guatemala como Unidad Adjudicadora de la MTR.

El PNUD Guatemala será responsable de contratar al **El/la evaluador/a de la** MTR y asegurar los arreglos necesarios para la realización de la MTR. El/la evaluadora será responsable de cubrir los costos de su transporte (terrestre y aéreo, en caso el consultor sea internacional) y sus viáticos durante el transcurso de la MTR.

El Equipo del Proyecto será responsable de facilitar al **El/la evaluador/a de la** MTR todos aquellos documentos relevantes para la MTR, así como de apoyarle para el establecimiento de contacto y coordinación de entrevistas presenciales/virtuales con los actores locales y organizar las visitas de campo

Los recursos financieros para el desarrollo de este contrato se repartirán proporcionalmente entre los presupuestos asignados para el MTR en los documentos de Proyecto de Guatemala y Honduras.

## 11. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y CALIFICACIONES DEL/LA EVALUADOR/A

Un/a consultor/a independiente (**El/la evaluador/a de la MTR**) llevará a cabo el MTR, con experiencia y exposición a proyectos y evaluaciones en otras regiones del mundo. Será responsable del diseño general y de la redacción del informe del MTR, de la evaluación de las asignaciones presupuestarias y de la misión sobre el terreno. **Equipo de Proyecto** apoyarán con las evaluaciones técnicas oportunas requeridas para el indicador 4 de los resultados del proyecto, mismas que serán entregadas antes de iniciar con la MTR

Las personas del Equipo del Proyecto incluyendo **el/la evaluador/a de la MTR** no podrán haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberían tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

---

<sup>20</sup> <https://training.dss.un.org/course?lang=ESP>

La selección del/la evaluador/a de la MTR se basará en:

### Educación

- Ingeniero (a) Ambiental, Biólogo (a), Biólogo (a), Ingeniero (a) Forestal, Ingeniero (a) Agrónomo (a) o carrera afín.
- Mínimo de dos (2) años de estudios de postgrado en campos relacionados a la formulación y evaluación de Proyectos de gestión de recursos naturales, *gestión integrada de cuencas hidrográficas*, *gestión de residuos sólidos*, *ciencias ambientales* u otro campo estrechamente relacionado.

### Experiencia

- Mínimo de ocho (8) años de experiencia en metodologías de la gestión basada en resultados en el área de diseño, monitoreo y evaluación de Proyectos de desarrollo sostenible con organismos internacionales multilaterales relacionados con *manejo ambiental integral*, *aguas internacionales* y *gestión de químicos y contaminantes*, *manejo integrado de cuencas*. De preferencia en Proyectos con organizaciones como el FMAM y/o de Proyectos dentro del Sistema de las Naciones Unidas a nivel de Latinoamérica.
- Mínimo de cinco (5) años en la aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (Baseline escenarios) así como la gestión adaptativa aplicadas de preferencia en proyectos de aguas internacionales y/o manejo de químicos y contaminantes del FMAM.
- Mínimo de tres (3) consultorías, Proyectos o trabajos verificables relacionados a gestión de Proyectos relacionados con aguas internacionales, gestión integrada de cuencas hidrográficas y/o manejo de químicos y contaminantes. Presentar en oferta técnica al menos 2 documentos de su preparación en inglés.
- Mínimo de tres (3) experiencias en la facilitación de procesos de consulta con actores locales y otros participantes, analizando contextos sociales, económicos y ambientales y sus implicaciones en el logro de resultados e impactos derivados de Proyectos y/o programas locales y regionales. También, comprensión de los asuntos relacionados a género, aguas internacionales y gestión de químicos y contaminantes del FMAM; experiencia en análisis y evaluación con sensibilidad de género.

## 12. ÉTICA

El/la evaluador/a de la MTR deberá apegarse a los más altos estándares éticos, y se exige que firme un código de conducta al aceptar el encargo. Este informe se llevará a cabo de conformidad con los principios esbozados en las “Directrices éticas para evaluaciones” del UNEG. El/la evaluador/a de la MTR debe proteger los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes interesadas mediante medidas que garanticen el cumplimiento de los códigos jurídicos y de otro tipo pertinentes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes sobre estos. El/la evaluador/a de la MTR también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación, así como de los protocolos que garantizan el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información cuando esté previsto. Los conocimientos y datos de información reunidos en el proceso del MTR también deben utilizarse exclusivamente para el informe y no para otros usos sin la autorización expresa del PNUD y sus asociados.

### 13. ALCANCE DE PROPUESTA FINANCIERA Y CRONOGRAMA DE PAGO

Al preparar su Propuesta Financiera, el/la Consultor/a (El/la evaluador/a de la MTR) debe considerar que:

- i. El monto a ofertar debe consistir en una suma global (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo, gastos de viaje, reuniones e impuestos).
- ii. El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.
- iii. Utilizar el formulario Desglose de Costos según Anexo 4 de la Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad para la asignación como contratista individual (CI).

Los pagos a Consultores nacionales se harán efectivos en Quetzales, y debe prever si de ser adjudicado con base a su propuesta financiera, le implicaría cambio de su régimen tributario, ya que ni el contrato ni el monto de la propuesta serán modificados como consecuencia de dicho cambio. De realizar algún cambio en este aspecto, durante el plazo de la Consultoría, el Contratista deberá informar inmediatamente por escrito al Contratante y remitir copia del RTU actualizado que evidencie la modificación. El Contratante internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para cualquier otro régimen se descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto). El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Los pagos a Consultores/as ubicados/as en un país distinto al del Contratante, se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de América por el monto exacto ofertado para cada producto según estos Términos de Referencia. Los mismos se realizarán por medio de transferencia bancaria, y el costo de esta será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo.

El desglose de pagos, para la Consultoría según estos Términos de Referencia, se realizará conforme los siguientes porcentajes:

<b>Productos/entregables</b>	<b>Porcentaje de pago</b>
<b>Producto 1</b>	20%
<b>Producto 2</b>	40%
<b>Producto 3</b>	40%

\*\*El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del contratista por el Oficial de Programa

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la persona del PNUD que corresponda, el/la Consultor/a (el/la evaluador/a de la MTR) debe presentar por correo electrónico (a menos sea solicitado de otra forma) al Oficial de Programa y Asociada de Programa del PNUD la versión digital de cada producto y la factura correspondiente, emitida según los siguientes datos:

- Nombre: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT: 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10
- Descripción: Pago correspondiente al producto No. \_x\_, según contrato No. \_x\_ por los servicios de consultoría para \_xxx\_
- Asegurarse que la factura a presentar tenga vigente la Resolución de autorización emitida por la SAT.

Dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la recepción de la factura y aceptación a satisfacción del producto en cuestión, se realizará el pago por medio de cheque o transferencia bancaria

## **14. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA**

Los/las Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta **digital PDF firmada**, que incluya los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente completada y firmada. Esta carta es un formato del PNUD que se remite en archivo separado y que incluye los siguientes 4 anexos:

- Anexo 1: CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)
- Anexo 2: Cuadro de Experiencias Específicas
- Anexo 3: Propuesta técnica/metodológica (descripción del enfoque de trabajo mediante los 5 puntos indicados en el formato de este anexo)
- Anexo 4: Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario.

2. Documentos adicionales:

2.1 Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI).

2.2 Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).

2.3 Fotocopia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), Constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados y/o Diplomas por cursos de especialización.

2.4. Fotocopia (s) de por lo menos tres (3) cartas de referencias laborales/contratos/finiquitos por actividades similares a las requeridas en estos términos de referencia.

La entrega de Propuestas puede realizarse mediante correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Unidad de Adquisiciones

Edificio Euro Plaza World Business Center

5ª Avenida 5-55 Zona 14, Torre IV, Nivel 10

Ciudad de Guatemala, Guatemala 01014 Correo electrónico: [procurement.gt@undp.org](mailto:procurement.gt@undp.org)

Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de veinticinco (25) MB por correo. Los archivos deben enviarse en formato PDF y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en la dirección indicada después del plazo establecido, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

a) Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.

b) Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos. Únicamente las propuestas que logren puntaje mínimo de 70 puntos en esta evaluación competirán en la siguiente etapa.

c) Evaluación de Propuesta Financiera: se realiza por medio del método de puntuación combinada, en donde los 100 puntos de la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Tiempo Número /	PUNTUACIÓN			
			Específica	Parcial	Subtotal	Total
<b>Formacion academica</b>	Ingeniero (a) Ambiental, Biólogo (a), Biólogo (a), Ingeniero (a) Forestal, Ingeniero (a) Agrónomo (a) o carrera afín	Título universitario	10	10	20	20
	Mínimo de dos (2) años de estudios de postgrado en campos relacionados a la formulación y evaluación de Proyectos de gestión de recursos naturales, <i>gestión integrada de cuencas hidrográficas, gestión de residuos sólidos, ciencias ambientales</i> u otro campo estrechamente relacionado.	4 años o más	10	10		
		3 años	7			
		<b>2 años</b>	<b>5</b>			
<b>Experiencia de trabajo</b>	Mínimo de ocho (8) años de experiencia en metodologías de la gestión basada en resultados en el área de diseño, monitoreo y evaluación de Proyectos de desarrollo sostenible con organismos internacionales multilaterales relacionados con <i>manejo ambiental integral, aguas internacionales y gestión de químicos y contaminantes, manejo integrado de cuencas.</i>	8 años o más	12	12	35	35
		6 años	10			
		<b>5 años</b>	<b>8</b>			

	De preferencia en Proyectos con organizaciones como el FMAM y/o de Proyectos dentro del Sistema de las Naciones Unidas a nivel de Latinoamérica.					
	Mínimo de cinco (5) años en la aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (Baseline escenarios) así como la gestión adaptativa aplicadas de preferencia en proyectos de aguas internacionales y/o manejo de químicos y contaminantes del FMAM.	6 años o más	10	10		
		5 años	5			
		<b>3 años</b>	<b>3</b>			
	Mínimo de tres (3) consultorías, Proyectos o trabajos verificables relacionados a gestión de Proyectos relacionados con aguas internacionales, gestión integrada de cuencas hidrográficas y/o manejo de químicos y contaminantes. Presentar en oferta técnica al menos 2 documentos de su preparación en inglés.	4 consultorías o más	10	10		
		3 consultorías	5			
		<b>2 consultorías</b>	<b>3</b>			
	Mínimo de tres (3) experiencias en la facilitación de procesos de consulta con actores locales y otros participantes, analizando contextos sociales, económicos y ambientales y sus implicaciones en el logro de resultados e impactos derivados de Proyectos y/o programas locales y regionales. También, comprensión de los asuntos relacionados a género, aguas internacionales y gestión de químicos y contaminantes del FMAM; experiencia en análisis y evaluación con sensibilidad de género.	3 experiencias o más	3	3		
		<b>2 experiencias</b>	<b>2</b>			
		<b>1 experiencias</b>	<b>1</b>			
<b>Propuesta Técnica Metodológica</b>	Se ha comprendido el propósito, el alcance y los criterios de la revisión de medio término		45	45	45	45
	La metodología evidencia aplicación de la guía para la realización del revisión de medio término en proyectos apoyados por el PNUD y financiados por el GEF		35			
	La metodología evidencia comprensión de la temática a evaluar		25			
	La metodología propuesta considera las actividades, cobertura geográfica y plazos de ejecución y conduce a una implementación eficiente de la evaluación		15			
	Se proponen instrumentos y técnicas apropiadas para realizar el trabajo de campo y el análisis documental		5			
	La metodología asegura un enfoque colaborativo, participativo y garantiza un balance en la participación de los distintos actores claves o partes interesadas, tanto en el nivel nacional como en el local.		1			
<b>SUB TOTAL</b>	<b>Sub-Total por Evaluación Curricular y Propuesta Técnica</b>				<b>100</b>	<b>70%</b>
<b>PROPUESTA FINANCIERA</b>	<b>(Propuesta más baja / Propuesta Evaluada) * 30%</b>				<b>30%</b>	
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN DE OFERTA</b>				<b>100%</b>	

## 15.APROBACION

TDR elaborados por:

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Juan Carlos Villagran

Coordinador de Proyecto

*“Proyecto Gestión ambiental integral de la cuenca del río Motagua”*

TDR aprobados por:



Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Fernando Garcia

Oficial de Programa

Energía y Medio Ambiente

## **16. FIRMA DEL CONTRATISTA INDIVIDUAL**

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma:

Fecha:

*Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad.*

## 6.2 Anexo 2: Marco Lógico

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
<b>Objetivo del Proyecto:</b> Mejorar la gestión integral de la cuenca del río Motagua y reducir las fuentes terrestres de contaminación y las emisiones de contaminantes orgánicos persistentes (COP) producidos de forma no intencional para mitigar los impactos sobre los ecosistemas marinos-costeros y medios de vida de la población local	Número de personas que se benefician de una mayor calidad de vida gracias a soluciones para la gestión de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los residuos.	Guatemala: – Mujeres: 0 – Hombres: 0  Honduras: – Mujeres: 0 – Hombres: 0	Guatemala: – Mujeres: 96,418 – Hombres: 89,523  Honduras: – Mujeres: 32,270 – Hombres: 31,383	Guatemala: – Mujeres: 275,482 – Hombres: 255,779  Honduras: – Mujeres: 255,482 – Hombres: 89,667	– Los gobiernos de Guatemala y Honduras mantienen una permanente voluntad política, estratégica y técnica de fortalecer los marcos normativos y de gobernanza relacionados con la GICH de aguas superficiales y acuíferos de la Cuenca del Río Motagua – Comunicación efectiva entre las agencias públicas – Gobiernos municipales y poblaciones en Guatemala comprometidos con el control de residuos de plásticos y quemas a cielo abierto de residuos sólidos – Muestreo óptimo
	Área (ha) en la que se ha aplicado el enfoque de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas (MICH) en la Cuenca del Río Motagua en Guatemala y Honduras	99,694 ha (Subcuencas dentro de la Cuenca del Río Motagua con algún nivel de manejo integrado)	– Enfoque GICH en curso	– 1,799,080 ha	
	Reducción de la producción de residuos de plásticos y COPs no intencionales que resultan de la quema a cielo abierto de desechos	Residuos de plásticos: 109.500 toneladas métricas (MT)/año	– Desechos plásticos: 100,740 TM/año (8% reducción)	– Desechos plásticos: 87,600 TM/año (20% reducción) – Emisiones de COPs no intencionales: 180.5 gEQT/año (20% reducción)	

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
	sólidos en vertederos informales y otras actividades de quema de residuos.	Emisiones de U-COP: 225,6 gTEQ/año	- Emisiones de COPs no intencionales: 207.6 gEQT/año (8% reducción)		- GICH adoptada de forma institucional - Incorporación del enfoque de género en la GICH
	Cambio en la capacidad de las partes interesadas nacionales y locales para la GICH y monitoreo y control de la calidad del agua, incluyendo la reducción de la contaminación de origen terrestre (desechos sólidos, COPs no intencionales y plásticos) a través de la Ficha de Puntaje de Capacidad del PNUD	<p>GUATEMALA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MARN Nacional: 31.25%</li> <li>- MARN Región III: 39.58%</li> <li>- MARN Región VII: 41.67%</li> <li>- Municipalidades: Estandzuela: 52.08%</li> <li>Los Amates: 39.58%</li> <li>Pachalúm: 33.33%</li> <li>Puerto Barrios: 39.58%</li> </ul> <p>HONDURAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mi Ambiente+ Nacional: 45,83%</li> <li>Mi Ambiente+ Región Occidental: 37.50%</li> <li>Mi Ambiente+ Región</li> </ul>	<p>GUATEMALA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MARN Nacional: 36.25%</li> <li>- MARN Región III: 44.58%</li> <li>- MARN Región VII: 46.67%</li> <li>- Municipalidades: Estandzuela: 57.08%</li> <li>Los Amates: 44.58%</li> <li>Pachalúm: 38.33%</li> <li>Puerto Barrios: 44.58%</li> </ul> <p>HONDURAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mi Ambiente+ Nacional: 50,83%</li> <li>Mi Ambiente+ Región Occidental: 42.50%</li> <li>Mi Ambiente+ Región Noroeste: 30.00%</li> <li>Municipios:</li> </ul>	<p>GUATEMALA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MARN Nacional: 46.25%</li> <li>- MARN Región III: 54.58%</li> <li>- MARN Región VII: 56.67%</li> <li>- Municipalidades: Estandzuela: 67.08%</li> <li>Los Amates: 54.58%</li> <li>Pachalúm: 48.33%</li> <li>Puerto Barrios: 54.58%</li> </ul> <p>HONDURAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mi Ambiente+ Nacional: 60,83%</li> <li>Mi Ambiente+ Región Occidental: 52.50%</li> <li>Mi Ambiente+ Región Noroeste: 40.00%</li> <li>Municipios: Nueva Frontera: 40,00%</li> <li>Omoa: 52,50%</li> <li>Santa Rita: 42,08%</li> </ul>	

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
		Noroeste: 25.00% Municipios: Nueva Frontera: 25,00% Omoa: 37,50% Santa Rita: 27,08%	Nueva Frontera: 30,00% Omoa: 42,50% Santa Rita: 32,08%		
<b>Componente 1:</b> Análisis de diagnóstico de los recursos de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del río Motagua entre Guatemala y Honduras	Estudios hidrológicos e hidrogeológicos de las aguas superficiales y acuíferos de la Cuenca del Río Motagua	- 0 estudios hidrológicos - 0 estudios hidrogeológicos	- Un (1) estudio hidrológico a nivel de cuenca	- Un (1) estudio hidrológico a nivel de cuenca - Un (1) estudio hidrogeológico a nivel de cuenca	- La información básica de referencia se recopila de manera eficiente, evitando los retrasos en el desarrollo de la ADT, así como los planes de acción estratégicos nacionales subsecuentes (PAEN) - Los principales interesados en ambos países son convocados por MARN y
	Análisis de Diagnóstico de Cuencas (ADT) incluye un análisis socioeconómico que incorpora consideraciones de género: Acuerdo sobre prioridades y causas fundamentales de deterioro de la Cuenca del Río Motagua en Guatemala y Honduras	- No se ha considerado un ADT (Clasificación 1 en la herramienta de seguimiento AI))	- Se Avanza en el desarrollo de un ADT	- Acuerdo entre Guatemala y Honduras sobre las prioridades y soluciones de trabajo para la cuenca, incluyendo un análisis de causas subyacentes (calificación 4 en la herramienta de seguimiento AI).	MiAmbiente+ para validar la información en la ADT, incluyendo el liderazgo de las mujeres que participan en los Consejos de Desarrollo y Cuencas de cada país.
	Herramientas actualizadas del marco regulatorio guían la GICH del Río Motagua en los dos países.	- Guatemala: Regulación de aguas residuales Acuerdo Gubernativo No. 236-2006 y sus reformas, y normas COGUANOR	- Guatemala: Ninguna	- Guatemala: Propuesta de regulación de aguas residuales	

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
		para agua potable 29001-99  Honduras: Decreto 181-2009 de la Ley de Aguas y Decreto 118-2003 del Marco Legal de Agua Potable y Saneamiento Sistema nacional de planificación	Honduras: Decreto Ejecutivo que reforma la Ley General de la Administración Pública (establece las responsabilidades y tareas de las oficinas relacionadas con el agua, el saneamiento y los residuos sólidos)	Honduras: Propuesta de Ley de Residuos Sólidos Honduras: Propuesta de Reglamento de Residuos Sólidos	– Las políticas sectoriales y los marcos regulatorios se revisan, institucionalizan y supervisan continuamente en su aplicación. – Políticas sectoriales y marcos normativos son revisados, institucionalizados y en continuo seguimiento de aplicación. – Metodologías asociadas a consideraciones de género, temas socioeconómicos y ambientales son incorporadas en la gestión integral del manejo de la cuenca. – Marcos normativos son adoptados y aplicados en ambos países.
<p><b>Productos:</b></p> <p>1. Un Análisis de Diagnóstico de Cuenca (ADT) bajo el marco metodológico de Análisis de Diagnóstico Regional / Programa de Acción Estratégico (ADR/PAE) y la identificación de los principales problemas ambientales y socioeconómicos y de recursos hídricos de Guatemala y de Honduras, finalizado y acordado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Un documento técnico-científico que identifica los problemas relacionados con la contaminación de aguas superficiales (desechos sólidos, sedimentación, aguas residuales, etc.) desarrollado</li> </ul>					

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
<p>– Línea base e indicadores del estado ambiental y condiciones socioeconómicas asociados a los recursos hídricos superficiales de la cuenca son determinados (Ej., mapas hidrológicos/uso del suelo de la cuenca, parámetros físico químicos, fuentes de contaminación, valoración económica de los ecosistemas, emisiones de COPs no intencionales y desechos plásticos, análisis de actores y estrategias de participación de actores, incluyendo el sector privado, las comunidades y un análisis de género de las implicaciones de la contaminación en la salud y los medios de vida). – ADT disponible a nivel nacional (Guatemala y Honduras), subnacional, municipal y comunitario.</p> <p>– Directrices para la incorporación de los principales hallazgos del ADT en los Planes de Desarrollo Municipal y/o Planes de Inversión para ambos países, son diseñadas.</p>					
<b>Componente 2:</b> Programa de Acción Estratégico (PAE) entre Guatemala y Honduras para la gestión integral de la cuenca del río Motagua acordado para su implementación	PAE para la Cuenca del Río Motagua y acuíferos (Chiquimula, Copan Ruinas (Gua-Hon)-Zacapa, Departamentos de Copan, Cortés, Santa Bárbara)	– 0 (Ni Guatemala ni Honduras han desarrollado PAE para las cuencas referidas) (Clasificación 1 en la Herramienta de Seguimiento AI)	– Procesos que desarrollan PAEs.	– PAEs desarrollados y endosados (Clasificación 4 en la herramienta de seguimiento AI)	– Los gobiernos de Guatemala y Honduras mantienen su voluntad de fortalecer el marco regulatorio y de gobernanza relacionado con la GICH de aguas superficiales y acuíferos en la cuenca del Río Motagua
	Comités interministeriales a nivel nacional para la GICH de la cuenca del río Motagua	– 0 (Ni Guatemala ni Honduras han establecido un comité interministerial a nivel nacional para abordar la GICH) (Clasificación 1 en la herramienta de seguimiento AI)	– El Comité Interministerial Nacional está trabajando y operando en Guatemala y Honduras	– Comité Interministerial Nacional establecido y operando en Guatemala y Honduras (Clasificación 3 en las herramientas de seguimiento AI)	– Comunicación efectiva entre los organismos públicos. – Los actores clave de Guatemala y Honduras están de acuerdo sobre la estructura y el mecanismo operacional de la Unidad de Coordinación de ambos países para la GICH de la cuenca del Río Motagua
	Propuesta para la creación de una Unidad de Coordinación entre Guatemala y Honduras	– 0 (no existe una Unidad de Coordinación Bilateral)	– Propuesta de marco normativo y normativo inclusivo y Unidad de	– Marco jurídico y operacional de la Unidad de Coordinación entre Guatemala y Honduras	

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
	para la GICH de la cuenca del río Motagua.	Guatemala-Honduras establecida legalmente para la GICH de la cuenca del Río Motagua); los aspectos de género en ambos países no suelen considerarse.	Coordinación entre Guatemala y Honduras para la GICH de la Cuenca del Río Motagua en proceso de desarrollo.	propuesto y armonizado para la gestión integrada de la cuenca hidrográfica. – La Comisión incluirá 4 entidades públicas, 10 gobiernos locales y 10 organizaciones de la sociedad civil y 2 representantes de organizaciones de mujeres en los Consejos Regionales de Desarrollo, 1 representante de la Unidad de Género del MARN, Mi Ambiente y Mujeres En Honduras, 1 representante del INAM (Honduras) y SEPREM (Guatemala), representantes de las Poblaciones Indígenas (la composición de la Comisión se confirmará durante la ejecución del proyecto)	– La rotación del personal no disminuye la capacidad de las partes interesadas del proyecto – Las principales instituciones de Guatemala presentes en la cuenca del Río Motagua, comprometidas con el manejo adecuado y el monitoreo y control de químicos y desechos (COPs no intencionales y plásticos) – Los mecanismos de género propuestos participan activamente.
	El número de instituciones clave en Guatemala presentes en la cuenca del Río Motagua incorpora e institucionaliza el manejo apropiado de químicos y desechos (COPs no intencionales y plásticos) en sus planes de manejo de cuencas y actividades de monitoreo y control.	– 0	– Ministerios: 1 (MARN) – Municipalidades: 20	– Ministerios: 3 (MARN, MAGA, and MSPAS) – Municipalidades: 56	

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
<p><u>Productos:</u></p> <p>2. PAE regional completado y aprobado al más alto nivel (ministerial) en cada país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de Acción Estratégico Nacionales (PAEN) para la gestión integrada sostenible de la cuenca del Río Motagua (incluyendo la reducción de fuentes de contaminación terrestres) desarrollados; Protocolos para los Planes de Acción Local y propuesta para un sistema de monitoreo a largo plazo incluyendo indicadores ambientales y socioeconómicos para el seguimiento de la implementación del PAE y PAEN preparados.</li> </ul> <p>3. Comisión de Alto Nivel es establecida, incluyendo un Comité Técnico, y promueve el diálogo permanente y coordinación entre Guatemala y Honduras para la gestión de la cuenca del río Motagua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subcomités nacionales y bilaterales facilitan la coordinación de las acciones para la implementación del PAE (incluyendo la reducción de las fuentes de contaminación terrestre) con participación local;</li> <li>- Grupo de trabajo de cooperación internacional asegura apoyo técnico, científico y económico para la implementación de PAE.</li> </ul> <p>4. Dos (2) propuestas a nivel nacional para actualizar el marco normativo que genere sinergias para la gestión del recurso hídrico (aguas superficiales y subterráneas), incluyendo la reducción de la contaminación (desechos sólidos, sedimentación, aguas residuales, etc.), tomando en cuenta las normas y los convenios internacionales de las cuales ambos países son Parte.</p> <p>5. Una Unidad de Coordinación Bilateral de la GICH establecida dentro del Acuerdo Marco Bilateral entre Guatemala y Honduras.</p> <p>6. Memorando de Entendimiento entre los países para la implementación de la GICH.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directrices técnicas y jurídicas desarrolladas;</li> <li>- Protocolos de trabajo acordados y en funcionamiento (directrices para residuos sólidos y gestión de aguas residuales, etc.);</li> <li>- Directrices para reducir la contaminación de las aguas terrestres y realizar estudios técnicos en tres (3) municipios priorizados considerando los marcos regulatorios de los municipios de ambos países elaboradas</li> </ul> <p>7. Programas de creación de capacidad institucional orientados hacia la GICH y reducción de la contaminación de origen terrestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de Información Ambiental del MARN (Guatemala) con capacidad para utilizar tecnología de teledetección para monitorear la calidad del agua y compartir información (reducción de desechos sólidos, productos químicos y residuos dañinos, sedimentación, aguas residuales, etc.);</li> <li>- Programa de entrenamiento fortalece la capacidad institucional a nivel nacional, sub-nacional y municipal para GICH (Guatemala) y el manejo ambiental adecuado de productos químicos y desechos peligrosos (Guatemala: Departamento de Recursos Hídricos y Cuencas [DRHyC] y de ocho [8] delegaciones departamentales);</li> <li>- Programa de intercambio de conocimientos sobre gestión integrada de cuencas hidrográficas para reducir las fuentes terrestres de contaminación costera y marina (cooperación Sur-Sur);</li> <li>- Programa de educación ambiental de Guatemala y Honduras sensibiliza a la población y contribuye a la reducción de las presiones ambientales en la cuenca del Río Motagua, incluyendo fuentes de contaminación del agua.</li> </ul> <p>8. Programa de manejo ambiental adecuado de desechos peligrosos (reducción de emisiones de COPs no intencionales y plásticos desechados cerca y en la superficie de cuerpos de agua) por parte de instituciones clave operando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los planes de desarrollo departamentales (8) y municipales (3) incorporan la buena gestión ambiental de los productos químicos y desechos peligrosos;</li> </ul>					

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
<p>– Sistemas de información y bases de datos sobre la ubicación y características de los vertederos en cercanías de cuerpos de agua superficiales que producen COPs no intencionales a través de la quema a cielo abierto y almacenamiento de desechos plásticos (sector público y privado).</p> <p>9. Directrices técnicas para la manipulación, transporte, almacenamiento y eliminación de desechos.</p> <p>10. Programa de monitoreo de los efectos de las emisiones de COPs no intencionales y la eliminación de desechos plásticos en la salud humana y el medio ambiente, incluyendo mejoras en las habilidades analíticas y de laboratorio es desarrollado.</p>					
Componente 3: Iniciativas piloto innovadoras para la GICH del río Motagua (Guatemala y Honduras) generan conocimiento y lecciones que permiten replicar y ampliar las experiencias exitosas.	Número de vertederos municipales en Guatemala bajo esquemas de manejo sostenible de desechos sólidos (reducción de quemas a cielo abierto).	– 0	– Al menos 20	– Al menos 56	<p>– Proyectos piloto se inician de manera oportuna permitiendo el logro de las metas ambientales y socioeconómicas y de género propuestas.</p> <p>– No hay fuentes adicionales significativas de contaminación que Productos: 1) 1. Mejores prácticas documentadas y experiencias compartidas (medios, videos cortos, etc.) con otros proyectos AI y QD utilizando las plataformas existentes de intercambio de información – Sistematización de experiencias Sur-Sur (Honduras-</p>
	Proyecto piloto Municipalidad de Pachalum, Guatemala (AI) a) Cambio en la concentración de nitrógeno (mg / L) en aguas residuales	– La concentración de nitrógeno oscila entre 30 y 45 mg / L		– Reducción de la concentración de nitrógeno a 20 mg/L	
	b) Cambio en la DBO debido al tratamiento de aguas residuales (mg / L)	– La concentración de nitrógeno oscila entre 30 y 45 mg / L		– Reducción de la DBO en 100 mg / L	
c) Volumen de aguas residuales tratadas	– 0 m3/día		– 1,000 m3/día		

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
	<p>Proyecto piloto Municipalidad de Puerto Barrios, Guatemala (AI)</p> <p>a) Área restaurada (ha)</p> <p>b) Áreas de recarga de agua no degradada se mantienen o aumentan al final del proyecto</p> <p>c) Cambio en la tasa de recarga del acuífero resultante de la restauración ecológica</p>	<p>- 0 ha</p> <p>- La línea base se establecerá el primer año del proyecto y será enviada al GEF</p> <p>- 475 mm/año</p>	<p>- 30 ha</p> <p>- 630 ha bajo protección con participación local</p> <p>- 504 mm/año</p>	<p>- 85 ha</p> <p>- 1.800 ha bajo protección con participación local</p> <p>- 558 mm/año</p>	<p>Guatemala) para la GICH de la cuenca del Río Motagua, incluyendo manejo de desechos peligrosos, COPs no intencionales y plásticos ; - Plan para ampliar las mejores prácticas para la gestión de los sitios de eliminación de desechos domésticos desarrollado</p>
	<p>Proyecto piloto Municipalidad de Estanzuela, Guatemala (AI)</p> <p>a) Cambio en la concentración de nitrógeno (mg/L) en aguas residuales</p> <p>b) Cambio en la concentración de DBO (mg/L) en aguas residuales</p>	<p>- Valores de concentración de nitrógeno superiores a 20 mg/L</p> <p>- La concentración de DBO es de 205 mg/L</p> <p>- 0 m3/día</p>		<p>- Reducción de la concentración de nitrógeno a menos de 20 mg/L</p> <p>- Reducción de la concentración de DBO a 100 mg/L o menos</p> <p>- 2.000 m3/día</p>	

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
	c) Volumen de aguas residuales domésticas tratadas				
	Proyecto piloto Municipalidad Pachalum, Guatemala (QD)				
	a) Reducción del número de vertederos ilegales de desechos sólidos	- La línea base se establecerá el primer año del proyecto y será enviada al GEF	- Eliminación de al menos el 6% de vertederos ilegales	- Eliminación de al menos el 15% de vertederos ilegales.	
	b) Reducción (%) de COPs no intencionales (residuos sólidos de vertederos ilegales y otras actividades de quema a cielo abierto).	- 0% reducción de COPs no intencionales	- Al menos un 8% de reducción de los COPs no intencionales	- Al menos un 20% de reducción de los COPs no intencionales	
	c) Reducción (%) de residuos de plástico en vertederos.	- 0% reducción de residuos de plástico en vertederos	- Reducción de al menos el 8% de los residuos de plástico en los vertederos.	- Reducción de al menos el 20% de los residuos de plástico en los vertederos.	
	Proyecto piloto Municipalidad Estanzuela, Guatemala (QD)				
	a) Reducción del número de vertederos ilegales de desechos sólidos	- La línea base se establecerá el primer año del proyecto y será enviada al GEF	- Eliminación de al menos el 6% de vertederos ilegales	- Eliminación de al menos el 15% de vertederos ilegales.	

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
	b) Reducción (%) de COPs no intencionales (residuos sólidos de vertederos ilegales y otras actividades de quema a cielo abierto). c) Reducción (%) de residuos de plástico en vertederos.	– 0% reducción de COPs no intencionales  – 0% reducción de residuos de plástico en vertederos	– Al menos un 8% de reducción de los COPs no intencionales  – Reducción de al menos el 8% de los residuos de plástico en los vertederos.	– Al menos un 20% de reducción de los COPs no intencionales  – Reducción de al menos el 20% de los residuos de plástico en los vertederos.	
	Proyecto piloto Municipalidad Los Amates, Guatemala (QD)  a) Reducción del número de vertederos ilegales de desechos sólidos  b) Reducción (%) de COPs no intencionales (residuos sólidos de vertederos ilegales y otras actividades de quema a cielo abierto). c) Reducción (%) de residuos de plástico en vertederos.	– La línea base se establecerá el primer año del proyecto y será enviada al GEF  – 0% reducción de COPs no intencionales  – 0% reducción de residuos de plástico en vertederos	– Eliminación de al menos el 6% de vertederos ilegales  – Al menos un 8% de reducción de los COPs no intencionales  – Reducción de al menos el 8% de los residuos de plástico en los vertederos.	– Eliminación de al menos el 15% de vertederos ilegales.  – Al menos un 20% de reducción de los COPs no intencionales  – Reducción de al menos el 20% de los residuos de plástico en los vertederos.	
<b>Productos:</b> 1. Inversiones innovadoras para reducir la contaminación de aguas y la contaminación costera de Río Motagua a partir de fuentes terrestres: – Seis (6) proyectos piloto con tecnología de bajo costo para reducir la contaminación terrestre de los recursos hídricos (por ejemplo, biodigestores, estanques de oxidación, control de la erosión del suelo);					

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ocho (8) estudios de preinversión para la implementación de infraestructura y equipo de gran escala para el manejo y disposición de contaminantes terrestres que afectan los recursos hidrológicos (por ejemplo, residuos sólidos [con fondos de cofinanciamiento] y plásticos [con fondos de cofinanciamiento]);</li> <li>- Incentivos disponibles (certificaciones ambientales, beneficios fiscales, pagos en efectivo) para empresas que implementan tecnologías limpias y productores agrícolas que adopten prácticas de producción sostenibles.</li> </ul> <p>2. Prácticas de gestión de residuos sólidos municipales mejoradas (con cofinanciación y fondos QD GEF):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario de vertederos de desechos domésticos y prácticas actuales de quema a cielo abierto;</li> <li>- Directrices y apoyo técnico a los municipios para la gestión sostenible de los desechos sólidos;</li> <li>- Programa para implementar mejores prácticas para el manejo de desechos sólidos, incluyendo la reducción de la quema a cielo abierto de hogares operando con la participación de mujeres.</li> </ul> <p>3. Tres proyectos piloto para la reducción de desechos sólidos y la manipulación y eliminación adecuadas de los desechos domésticos, incluida la erradicación de la quema a cielo abierto, contribuyen a la reducción de las emisiones de dioxinas y furanos y de los desechos plásticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Línea de base de los desechos plásticos eliminados y emisiones de COPs no intencionales en la cuenca del Río Motagua establecida.</li> <li>- Protocolos para MPAs y MTDs para reducir las emisiones de dioxinas y furanos y residuos plásticos;</li> <li>- Limpieza / cierre de lugares al aire libre y vertederos ilegales cerca de cuerpos de agua superficiales que son una fuente de emisiones de COPs no intencionales;</li> <li>- Programa de separación de residuos y reciclaje de plásticos para hogares y instalaciones de gestión de residuos sólidos;</li> <li>- Estrategia para el desarrollo de nuevas instalaciones para el manejo sólido de los residuos sólidos y la reducción de las emisiones de COPs no intencionales y otros desechos químicos;</li> </ul>					
Componente 4: Gestión del Conocimiento y SyE	Número de producciones de medios que documentan y difunden las experiencias exitosas de uso y manejo de aguas superficiales y subterráneas (AI), así como manejo de desechos peligrosos (es decir, COPs no intencionales y plásticos) (QD)	- AI: 0 - QD: 0	- AI: al menos 2 - QD: al menos 2	- AI: al menos 5 - QD: al menos 5	- Documentación optima - Amplia y oportuna divulgación
	Necesidades de inversión identificadas para la GICH del Río Motagua y manejo de desechos peligrosos	- 0 (no se han desarrollado estudios detallados sobre	- Estudio de factibilidad de las necesidades de inversión en curso	- Estudio de factibilidad de las prioridades de inversión de la GICH del Río Motagua y gestión de residuos	

Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Metas a mitad de periodo	Meta al final del periodo	Supuesto
	(COPs no intencionales y plásticos)	las necesidades de inversión para GICH del Río Motagua y desechos peligrosos)		peligrosos (COPs no intencionales y plásticos)	
<p>Productos:</p> <p>1. Mejores prácticas documentadas y experiencias compartidas (medios, videos cortos, etc.) con otros proyectos AI y QD utilizando las plataformas existentes de intercambio de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematización de experiencias Sur-Sur (Honduras-Guatemala) para la GICH de la cuenca del Río Motagua, incluyendo manejo de desechos peligrosos, COPs no intencionales y plásticos;</li> <li>- Plan para ampliar las mejores prácticas para la gestión de los sitios de eliminación de desechos domésticos desarrollado</li> </ul>					

### 6.3 Anexo 3: Documentos base para revisión

N	Nombre
1	Project Form (PIF)
2	Plan de Iniciación del PNUD
3	Documento del proyecto del PNUD (PRODOC)
4	Diagnostico Medioambiental y Social (SESP)
5	Informe de Iniciación del proyecto
6	Informes de progreso (trimestrales, semestrales, o anuales) con los planes de trabajo del proyecto e informes financieros correspondientes
7	Todos los informes de Ejecución del Proyecto (PIRs)
8	Informes de progreso semestrales y panes de trabajo revisados
9	Gastos reales por resultado del proyecto, incluyendo costos de gestión, así como la documentación de cualquier revisión presupuestaria significativa.
10	Tabla de cofinanciación con un desglose de los totales previstos y reales en efectivo y en especie, así como por su origen, si está disponible. Se cuenta con una tabla para Guatemala.
11	Informes de Auditoria
12	Copias electrónicas de las Herramientas de Seguimiento finalizadas y relevantes del GEF, desde la autorización del CEO a la mitad del ciclo.
13	Informes de supervisión de misión
14	Directrices financieras y de administración usadas por el Equipo del proyecto
15	Minutas de reuniones de la Junta Directiva
16	Documento de Programa País (PCP) 2017-2021
17	Entregables del proyecto que proporcionan evidencia documental del logro de los resultados del proyecto
18	Mapas de sitio donde opera el proyecto
19	Minutas de las reuniones de la Junta del Proyecto y de cualquier otro órgano relacionado (p.ej. reuniones del Comité de Evaluación Preliminar del Proyecto)
20	Otros documentos de gestión relacionados: informes de gestión adaptativa, memorandos de la Dirección, etc.
21	Copias electrónicas de productos del proyecto: boletines, folletos, manuales, informes técnicos, artículos, etc.
22	Cualquier información disponible sobre los datos de seguimiento relevantes en materia medioambiental (indicadores de especies, etc.), más allá de lo que haya disponible sobre indicadores en el marco lógico de los PIRs
23	Cualquier dato de seguimiento relevante en materia socio-económica, como la renta media/niveles de empleo de las partes interesadas en el área de actuación, cambios en ingresos relacionados con las actividades del proyecto
24	Lista de proyectos/iniciativas relacionados que contribuyan a los objetivos aprobados/iniciados tras la aprobación del proyecto por el GEF
25	Información sobre los movimientos relevantes en la página Web del proyecto: número de visitantes únicos por mes, número de visitas, etc. a lo largo de un periodo determinado de tiempo, si está disponible

## 6.4 Anexo 4: Matriz de Evaluación

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
<b>Estrategia del proyecto: ¿Hasta qué punto es relevante la estrategia del proyecto para las autoridades nacionales y la propiedad e implicación del país?</b>			
<b>¿Se ajusta el objetivo del proyecto a las prioridades del gobierno local y las comunidades locales?</b>	Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades declaradas de los interesados locales	- Actores locales - Revisión documental de estrategias de desarrollo local, políticas ambientales, etc.	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿Se ajusta el objetivo del proyecto a las prioridades nacionales de medio ambiente y desarrollo?</b>	Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades y estrategias normativas nacionales, según se indica en los documentos oficiales	Documentos de política nacional, como la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan de Acción, la autoevaluación de la capacidad nacional, etc.	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿El concepto del proyecto se originó en los interesados locales o nacionales y/o los interesados pertinentes participaron suficientemente en la elaboración del proyecto?</b>	Nivel de participación de los interesados locales y nacionales en la creación y el desarrollo de proyectos (número de reuniones celebradas, procesos de elaboración de proyectos que incorporan aportaciones de los interesados, etc.)	- Personal del proyecto - Agentes locales y nacionales - Documentos de proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿Se ajusta el objetivo del proyecto a las prioridades estratégicas del GEF?</b>	Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades estratégicas del GEF (incluida la armonización de los indicadores pertinentes de las esferas de actividad)	- Documentos estratégicos prioritarios del GEF para el período en que se aprobó el proyecto - Documentos de prioridades estratégicas actuales del GEF	- Examen documental
<b>¿Estaba el proyecto vinculado y en consonancia con las prioridades y estrategias del PNUD para el país?</b>	Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y el	- Documentos estratégicos prioritarios del PNUD	- Examen documental

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
	diseño con el MANUD, el programa para el país		
<b>¿Apoya el objetivo del proyecto la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica?</b>	Vínculos entre el objetivo del proyecto y elementos del CDB, como artículos y programas de trabajo clave	- Sitio web del CDB - Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción	- Examen documental
<b>¿Qué tan relevante y eficaz ha sido la estrategia y la arquitectura de este proyecto? ¿Es relevante? ¿Ha sido eficaz? ¿Necesita cambiar?</b>	- Vínculos con los compromisos internacionales y los documentos de política nacional, relaciones establecidas, nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de ejecución.	- Documentos de proyectos - políticas o estrategias nacionales, sitios web, personal del proyecto, socios del proyecto - Datos recogidos a lo largo de la misión	- Examen documental - Consulta con los miembros de la junta del proyecto - Entrevistas con el equipo del proyecto
<b>¿Cuáles son los procesos de toma de decisiones -supervisión de la gobernanza del proyecto y responsabilidades?</b>	- Funciones y responsabilidades de las partes interesadas en la ejecución de los proyectos. - Acuerdos de asociación.	- Documento de proyecto - políticas o estrategias nacionales, sitios web, personal del proyecto, socios del proyecto - Datos recogidos a lo largo de la misión	- Examen documental - Consulta con los miembros de la junta del proyecto - Entrevistas con el equipo del proyecto
<b>¿En qué medida contribuye el proyecto al progreso y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?</b>	Alineación del proyecto con los ODS	- Documento de proyecto	- Examen documental
<b>¿En qué medida apoya (o no apoya) el Proyecto, comprende su responsabilidad y cumple sus obligaciones?</b>	Reuniones de la Junta del Proyecto, Equipo Técnico, Grupos de Consulta	- Minutos - Documentos de proyectos	- Examen documental
<b>Hasta qué punto se incorporaron al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes.</b>	Incorporación de lecciones aprendidas	- Documento de proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿Los indicadores del marco de resultados tienen un enfoque SMART?</b>	Indicadores del marco de resultados	- Informes de MyE	- Examen documental

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
<b>¿Son alcanzables los objetivos a medio plazo y al final del proyecto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de resultados obtenidos:</li> <li>- Progresos realizados en el marco de resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de MyE</li> <li>- ProDoc</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen documental</li> </ul>
<b>¿El proyecto realizó una identificación completa de los riesgos medioambientales y sociales detectados mediante el procedimiento diagnóstico Medioambiental y Social del PNUD? ¿Se propuso medidas de mitigación y gestión adecuadas y están descritas en el Documento del Proyecto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de riesgos ambientales y sociales.</li> <li>- Acciones de mitigación para los riesgos identificados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas con actores clave</li> <li>- Examen documental</li> </ul>
<b>Qué indica el instrumento de seguimiento del GEF en la base de referencia cuando se compara con el completado justo antes de la GEF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El instrumento de seguimiento del GEF en la base de referencia indica cuándo se compara con el completado justo antes de la RMT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de proyectos</li> <li>- Personal del proyecto</li> <li>- Partes interesadas en el proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen documental</li> </ul>
<b>Progreso en el logro de resultados: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos deseados hasta el momento?</b>			
<b>¿Es probable que se cumplan los objetivos del proyecto? ¿En qué medida?</b>	Nivel de progreso hacia las metas de los indicadores de los proyectos en relación con el nivel previsto en el momento actual de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de proyectos</li> <li>- Personal del proyecto</li> <li>- Partes interesadas en el proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas con actores clave</li> <li>- Examen documental</li> </ul>
<b>¿Cuáles son los factores clave que contribuyen al éxito o al bajo rendimiento del proyecto?</b>	Nivel de documentación y preparación de los riesgos, hipótesis e impulsores del impacto del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de proyectos</li> <li>- Personal del proyecto</li> <li>- Partes interesadas en el proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas con actores clave</li> <li>- Examen documental</li> </ul>
<b>¿Cuáles son los principales riesgos y barreras que quedan para lograr el objetivo del proyecto y generar Beneficios Ambientales Globales?</b>	Presencia, evaluación y preparación para los riesgos previstos, las hipótesis y los factores de impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de proyectos</li> <li>- Personal del proyecto</li> <li>- Partes interesadas en el proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas con actores clave</li> <li>- Examen documental</li> </ul>

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Es probable que se cumplan los supuestos fundamentales y los factores de impacto pertinentes para el logro de los beneficios ambientales mundiales?	Medidas adoptadas para abordar las principales hipótesis y determinar los factores que impulsan el impacto	- Documentos de proyectos - Personal del proyecto - Partes interesadas en el proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
¿Cuál ha sido (hasta la fecha) el avance del proyecto hacia los resultados esperados y los indicadores del marco lógico? ¿Cómo consideran los principales interesados que este proyecto ha progresado hacia los resultados (como se indica en el informe inicial de los documentos originales)?	- Avances hacia los logros en materia de impacto - Resultados de los productos	- Documentos de proyectos - Personal del proyecto - Partes interesadas en el proyecto	- Examen documental - Consulta con los miembros de la junta del proyecto - Entrevistas con el equipo del proyecto
¿Cuál ha sido el progreso hasta la fecha y cómo ha conducido o podría en el futuro catalizar efectos beneficiosos para el desarrollo (p. ej., generación de ingresos, igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer, mejora de la gobernanza, etc...)? ¿Cómo se incluyen las áreas transversales en el marco de resultados y se supervisan anualmente?	- Eficacia de la participación de las partes interesadas - Brecha de género - Planes y políticas que incorporan iniciativas - Registro de las observaciones y respuestas de las partes interesadas - Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales.	- Documentos de proyectos - Personal del proyecto - Partes interesadas en el proyecto	- Examen documental - Consulta con los miembros de la junta del proyecto - Entrevistas con el equipo del proyecto
¿Cuáles son los obstáculos que subsisten para lograr los resultados esperados, según han dicho los interesados entrevistados?	- Número de obstáculos en el proyecto	- Documentos de proyectos - Personal del proyecto - Partes interesadas en el proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
¿Qué aspectos de este enfoque de implementación del proyecto (proyectos piloto) (actividades de apoyo) han sido particularmente exitosos o negativos (según lo dicho por las consultas) y cómo	- Número de realizaciones del proyecto - Avance hacia logros de impacto.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Partes interesadas en el proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
podrían los actores del proyecto ampliar o corregir estos beneficios.			
<b>Ejecución del proyecto y gestión adaptativa: ¿hasta el momento se ha implementado el proyecto de manera eficiente, rentable y adaptada a las condiciones cambiantes? ¿Hasta qué punto contribuyeron los sistemas de seguimiento y evaluación, información y comunicación del proyecto en su ejecución?</b>			
¿El rol del PNUD ha sido de apoyo al proyecto y al EP? ¿Cómo ha sido su gestión de riesgos y la mitigación correspondiente? ¿Han existido problemas en la implementación?	Idoneidad del PNUD como socio ejecutor del proyecto.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con el personal del proyecto
¿El proyecto cuenta con un plan de Seguimiento y Evaluación de calidad? ¿Cómo es su ejecución?	Calidad de un plan de SyE del proyecto.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con el personal del proyecto
¿Los sistemas de SyE son adecuados? ¿Son inclusivos, innovadores y participativos? ¿Son eficientes, rentables? ¿Se requieren nuevas herramientas?	Calidad y ejecución de sistemas de SyE.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con el personal del proyecto
¿Se llevaron a cabo acciones de seguimiento y/o gestión adaptativa en respuesta a los PIRs.?	Ejecución de actividades adaptativas de SyE	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con el personal del proyecto
¿El proyecto ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas? ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto?	Alianzas del proyecto para su mejor implementación	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con el personal del proyecto
¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública al progreso en el logro de los objetivos del proyecto? ¿Están las partes interesadas realmente comprometidas con el éxito y la sostenibilidad a largo plazo del proyecto?	Nivel de participación de los actores involucrados	- Personal del proyecto	- - Entrevistas con el personal del proyecto

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
<b>¿Qué mecanismos usa el proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto? ¿Cómo se difunden los PIRS?</b>	Nivel de información del proyecto.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con el personal del proyecto
<b>¿Se han documentado y compartido con los socios clave las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa? ¿Cómo ha sido internalizado?</b>	Nivel de información del proyecto.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con el personal del proyecto
<b>¿Cómo es la comunicación del proyecto? ¿Es regular y efectiva? ¿Existen mecanismos de retroalimentación? ¿Contribuye a sensibilizar?</b>	Nivel de comunicación del proyecto.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con el personal del proyecto
<b>¿Existe una estrategia de comunicación? ¿Hay posibilidades de expandirse? ¿Cómo es la calidad de los materiales de comunicación?</b>	Nivel de comunicación del proyecto.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con el personal del proyecto
<b>¿Es rentable el proyecto?</b>	- Calidad y adecuación de los procedimientos de gestión financiera (en consonancia con el PNUD, la UNOPS y las políticas, la legislación y los procedimientos nacionales) - Tasa de ejecución financiera vs. tasa prevista - Costes de gestión como porcentaje de los costes totales	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental
<b>¿Se ajustan los gastos a las reglas y normas internacionales?</b>	Costo de los insumos y productos de los proyectos en relación con las normas y criterios para los proyectos de los donantes en el país o la región	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con el personal del proyecto

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
<b>¿Es eficiente el enfoque de ejecución del proyecto para obtener los resultados previstos?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación de la estructura de ejecución y de los mecanismos de coordinación y comunicación</li> <li>- Nivel previsto y efectivo de recursos humanos disponibles</li> <li>- Alcance y calidad del compromiso con los socios pertinentes / asociaciones</li> <li>- Calidad y adecuación de los mecanismos de seguimiento de los proyectos (aportaciones de los órganos de supervisión, calidad y puntualidad de los informes, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de proyecto</li> <li>- Personal del proyecto</li> <li>Actores locales y nacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen documental</li> <li>- Entrevistas con el personal del proyecto</li> <li>- Entrevistas con partes interesadas nacionales y locales</li> </ul>
<b>¿Se ha retrasado la ejecución del proyecto? En caso afirmativo, ¿ha afectado esto a la eficacia en función de los costos?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hitos del proyecto a tiempo</li> <li>- Resultados previstos afectados por retrasos</li> <li>- Medidas de gestión adaptativas de los proyectos relacionadas con los retrasos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de proyecto</li> <li>- Personal del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen documental</li> <li>- Entrevistas con el personal del proyecto</li> </ul>
<b>¿Cuál es la contribución de la cofinanciación en efectivo y en especie a la ejecución del proyecto?</b>	Nivel de cofinanciación en efectivo y en especie en relación con el nivel previsto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de proyecto</li> <li>- Personal del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen documental</li> <li>- Entrevistas con el personal del proyecto</li> </ul>
<b>¿En qué medida está movilizando el proyecto recursos adicionales?</b>	Cuantía de los recursos movilizados en relación con el presupuesto del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de proyecto</li> <li>- Personal del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen documental</li> <li>- Entrevistas con el personal del proyecto</li> </ul>
<b>¿Cuál es el progreso relacionado con el proyecto en las siguientes categorías de implementación?</b>	- Número de logros del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de proyecto</li> <li>- Personal del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen documental</li> <li>- Entrevistas con el personal del proyecto</li> </ul>
<b>Disposiciones de gestión y enfoque de ejecución (incluida toda evidencia de</b>	- Gestión de proyectos y eficacia de la coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de proyecto</li> <li>- Personal del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen documental</li> </ul>

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
<b>gestión adaptativa y coordinación de proyectos y con proyectos piloto)</b>	- Número de realizaciones de proyectos piloto		- Entrevistas con el personal del proyecto
<b>¿Cómo se han gestionado, entregado y gastado las finanzas por producto al año? ¿Qué porcentaje se entrega hasta la fecha? ¿Es bajo?</b>	- Porcentaje de gastos en proporción a los resultados - Sistemas financieros y transparencia de la eficacia	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto	- Examen documental
<b>¿Se han obtenido los productos previstos? ¿Han contribuido a los resultados y objetivos del proyecto?</b>	- Nivel de avance de la ejecución de los proyectos en relación con el nivel previsto en la fase actual de ejecución - Existencia de vínculos lógicos entre los resultados de los proyectos y los resultados/impactos.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto Actores clave del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con actores locales
<b>¿Es probable que se logren los resultados previstos? ¿Es probable que los resultados contribuyan al logro del objetivo del proyecto?</b>	Existencia de vínculos lógicos entre los resultados y los efectos de los proyectos	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿Es probable que se obtengan resultados a nivel de impacto? ¿Son suficientes los resultados probables a la escala para ser considerados Beneficios Ambientales Globales?</b>	- Indicadores medioambientales - Nivel de progreso a través de la Teoría del Cambio del proyecto	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>Sostenibilidad: ¿En qué medida existen riesgos financieros, institucionales, sociopolíticos y/o ambientales para sostener a largo plazo los resultados del proyecto?</b>			
<b>¿En qué medida es probable que los resultados de los proyectos dependan de un apoyo financiero continuo? ¿Qué probabilidades hay de que se disponga de los recursos financieros necesarios para mantener los resultados de los proyectos una vez que finalice la asistencia del GEF?</b>	- Necesidades financieras para el mantenimiento de los beneficios del proyecto - Nivel de recursos financieros previstos disponibles para apoyar el mantenimiento de los beneficios del proyecto	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
	- Potencial de recursos financieros adicionales para apoyar el mantenimiento de los beneficios del proyecto		
<b>¿Tienen o tienen probabilidades de alcanzar un nivel adecuado de "apropiación" de los resultados, para tener interés en asegurar que se mantengan los beneficios de los proyectos?</b>	Nivel de iniciativa y participación de los interesados pertinentes en las actividades y los resultados de los proyectos	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿Tienen los interesados pertinentes la capacidad técnica necesaria para garantizar que se mantengan los beneficios de los proyectos?</b>	Nivel de capacidad técnica de los interesados pertinentes en relación con el nivel necesario para mantener los beneficios de los proyectos	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿En qué medida los resultados del proyecto dependen de factores sociopolíticos?</b>	Existencia de riesgos sociopolíticos para los beneficios del proyecto	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿En qué medida los resultados de los proyectos dependen de cuestiones relacionadas con los marcos institucionales y la gobernanza?</b>	Existencia de riesgos institucionales y de gobernanza para los beneficios de los proyectos	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿Hay algún riesgo ambiental que pueda socavar el flujo futuro de impactos de proyectos y Beneficios Ambientales Globales?</b>	Existencia de riesgos ambientales para los beneficios del proyecto	- Documentos de proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿Cuáles son los riesgos financieros para la sostenibilidad?</b>	Riesgos financieros	- Documentos de proyecto	- Examen documental
<b>¿Cuáles son los riesgos socioeconómicos para la sostenibilidad?</b>	Riesgos socioeconómicos y amenazas ambientales	- Documentos de proyecto	- Examen documental
<b>¿El marco institucional y los riesgos de gobernanza para la sostenibilidad?</b>	Capacidades institucionales e individuales	- Documentos de proyecto	- Examen documental
<b>Igualdad entre géneros y empoderamiento de la mujer</b>			

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
<b>¿Cómo contribuye el proyecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer?</b>	Grado de avance del plan de acción sobre género y los indicadores de género en el marco de resultados	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿De qué manera los resultados de género del proyecto avanzaron o contribuyeron a los resultados de biodiversidad del proyecto?</b>	Existencia de vínculos lógicos entre los resultados en materia de género y los resultados y efectos de los proyectos	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿Se tuvieron en cuenta las cuestiones de género en los ejercicios de participación de los interesados?</b>	Existencia de vínculos lógicos entre los resultados en materia de género y los resultados y efectos de los proyectos	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>Cuestiones transversales y cuestiones de integración del PNUD</b>			
<b>¿Cómo se tuvieron en cuenta los efectos sobre las poblaciones locales en el diseño y la ejecución de los proyectos?</b>	Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Examen documental - Entrevistas con actores locales
<b>Hasta qué punto la asignación de recursos a los grupos destinatarios tiene en cuenta la necesidad de dar prioridad a los más marginados.</b>	Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales (p. ej., generación de ingresos/creación de empleo, mejora de los acuerdos de gestión de los recursos naturales con grupos locales, mejora de los marcos normativos para la asignación y distribución de los recursos, regeneración de los recursos naturales para la sostenibilidad a largo plazo).</b>	Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
<b>Grado en que los objetivos del proyecto se ajustan a las prioridades convenidas en el documento del programa del país del PNUD (DPP) y otros documentos de programas por países.</b>	Vínculos entre el proyecto y las prioridades del programa del PNUD para el país.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>Si los resultados de los proyectos han contribuido a mejorar los preparativos para hacer frente a los desastres o mitigar los riesgos</b>	Mitigación de riesgos	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>Grado en que se beneficiaron del proyecto los pobres, los indígenas, las personas con discapacidad, las mujeres y otros grupos desfavorecidos o marginados</b>	Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales.	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental
<b>¿Cuál es el nexo entre el proyecto y los ODS?</b>	Enlace del proyecto con los ODS	- Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Actores clave del proyecto	- Entrevistas con actores clave - Examen documental

## 6.5 Anexo 5: Escalas de Evaluación

Valoraciones del progreso en el logro de resultados: (una valoración por c/resultado y objetivo)		
6	<b>Altamente satisfactoria (AS)</b>	Se espera lograr o exceder los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/resultados puede presentarse como una "buena práctica"
5	<b>Satisfactoria (S)</b>	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sólo con mínimas carencias.
4	<b>Moderadamente Satisfactoria (MS)</b>	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto, pero con carencias significativas.
3	<b>Moderadamente Insatisfactoria (MI)</b>	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto con importantes carencias.
2	<b>Insatisfactoria (I)</b>	No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final de proyecto
1	<b>Altamente Insatisfactoria (AI)</b>	No se han logrado los objetivos/resultados para mitad de periodo y no se espera que se logre ninguno de los establecidos para el final del proyecto.

Valoraciones de la ejecución del proyecto y gestión adaptativa		
6	<b>Altamente satisfactoria (AS)</b>	La implementación de los siete Componentes –mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación– está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa. El proyecto se puede presentar como una "buena práctica".
5	<b>Satisfactoria (S)</b>	La implementación de la mayoría de los siete Componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, excepto por unos pocos que requieren una acción correctora.
4	<b>Moderadamente Satisfactoria (MS)</b>	La implementación de algunos de los siete Componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, aunque algunos de los Componentes requieren una acción correctora.
3	<b>Moderadamente Insatisfactoria (MI)</b>	La implementación de algunos de los siete Componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto; la mayoría de los Componentes requieren acción correctora.
2	<b>Insatisfactoria (I)</b>	La implementación de la mayoría de los siete Componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.
1	<b>Altamente Insatisfactoria (AI)</b>	Ninguno de los siete Componentes se implementa de manera que conduzca a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.

Valoraciones de sostenibilidad		
4	Probable (P)	Riesgo mínimo para la sostenibilidad; los resultados más importantes llevan camino de lograrse a la conclusión del proyecto y se espera que continúen en el futuro próximo.
3	Moderadamente Probable (MP)	Riesgos moderados, pero se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse debido al progreso que se observa en el logro de las metas durante el examen a mitad de periodo.
2	Moderadamente Improbable (MI)	Riesgo significativo de que los resultados más importantes no continuarán tras la conclusión del proyecto, aunque algunos productos y actividades sí deberían continuar.
1	Improbable (I)	Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos clave no podrán sostenerse.

## 6.6 Anexo 6: Preguntas para las entrevistas

- ¿En qué medida los componentes del proyecto, así como sus otras características (elección de socios, estructura de la unidad coordinadora, mecanismos de implementación, alcance, presupuesto, procesos administrativos, uso de recursos) permiten el alcance de los objetivos?
- ¿En qué medida el proyecto es relevante para las prioridades nacionales y las necesidades de los hombres y mujeres beneficiarios?
- Tal como está diseñado el proyecto ¿La lógica de intervención fue adecuada?
- ¿En qué medida se ha logrado el efecto (Outcome) o cuánto se ha progresado para alcanzarlo?
- ¿Qué factores han contribuido a lograr o no alcanzar los efectos buscados?
- ¿El enfoque y estrategias utilizadas fueron adecuadas para el logro o avance de los resultados esperados?
- ¿Los arreglos administrativos consideran y son los adecuados para las características de dispersión geográfica y de heterogeneidad de condiciones que requiere el Proyecto?
- ¿Hay una estructura que asegure la buena participación de todos los socios?
- ¿Cuáles han sido los cambios, positivos o negativos, generados por el trabajo de con los Ministerios de Guatemala y Honduras?
- ¿Cuál es el papel de PNUD en la implementación?
- ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?

- Describa cómo se realiza la supervisión periódica de las actividades durante la ejecución.
- ¿Cuáles instituciones de Gobierno participaron en la ejecución del proyecto?
- ¿Cómo es la participación de las instituciones de Gobierno en la ejecución del proyecto?
- ¿Cuáles han sido los principales logros del Proyecto?
- ¿Qué impactos ha tenido el Proyecto?
- Enumere lo que a su juicio pueden ser lecciones aprendidas y que deban/puedan corregirse a futuro
- ¿Qué recomendaciones haría para mejorar la ejecución, resultados o impactos del Proyecto?

## 6.7 Anexo 7: Listado y agenda de entrevistas

Día/ tiempo estimado	Hora	Entrevistados	Relación Proyecto e Institución
Miércoles 09 de marzo  2 – 3 horas	14:00 – 17:00	Juan Carlos Villagrán Juan Luis Sacayón Miker Camó, Lucía España, Ingrid Barrios, Carlos Rosal, Byron Gálvez Abel Contreras, Mery Hernández, Zoila Polanco, Germán Flores	Equipo del Proyecto Guatemala y Honduras
<b>Jueves 10 de marzo</b>  45 mins.	8:00-8:45	Astrid Mejía	Oficial de Programa PNUD Honduras
<b>Jueves 10 de marzo</b>  45 mins.	14:00 -15:00	Nely Herrera,	Analista de Gestión Estratégica PNUD Guatemala
<b>Jueves 10 de marzo</b>  45 mins.	15:00 – 15:45	Fernando García	Oficial de Programa Energía y Medio Ambiente, PNUD Guatemala
<b>Jueves 10 de marzo</b>  45 mins.	16:00 – 16:45	Rosenely Diegues-Peixoto	Representante Residente Adjunta, PNUD Honduras
<b>Jueves 10 de marzo</b>	17:00 – 17:45	Daniel Vargas	Representante Residente Adjunto, PNUD Guatemala

<b>45 mins.</b>			
<b>Viernes 11 de marzo</b>	8:30 – 9:30	Jennifer Calderón	Directora de Cooperación Internacional MARN Guatemala
60 mins.			
<b>Viernes 11 de marzo</b>	10:00-10:30	Marleny Oliva	Encargada Unidad de Género MARN Guatemala
30 mins.			
<b>Misión de campo</b>			
<b>Lunes 14 de marzo</b>			
4 horas	6:00 – 10:00	Traslado a Estanzuela, Zacapa, Guatemala	
90 mins.	10:30 – 12:00	Mirna Vargas Trujillo	Alcaldesa Municipal
		Irvin Chacón	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
		Elder Flores	Municipalidad de Estanzuela Zacapa, Guatemala
		Circe Cordón	Delegada Regional MARN, Guatemala
Almuerzo y Traslado a Los Amates, Izabal			
120 mins.	15:00 – 17:00	Nery Cruz	Alcalde Municipal
		Carlos René Aldana	Concejal VI
		Arturo Quezada	Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)
		Marco Tulio Ramírez	Gerente municipal Municipalidad de Los Amates, Izabal
Traslado a Puerto Barrios, Izabal			
<b>Martes 15 de marzo</b>			
Traslado a Puerto Barrios, Izabal			
	8:30 – 10:00	Nombre delegado MARN	Delegado Regional MARN Guatemala
		Óscar Rosales	Representante CUNIZAB, USAC
	10:30 – 12:30	Otto Palencia	Fundación Para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO)
		Bryan	Encargados de Oficina ambiente Municipalidad de Puerto Barrios
		Visita Cerro San Gil	
Almuerzo y traslado a Omoa, Honduras.			
<b>Miércoles 16 de marzo</b>			
4.5 horas	8:00 – 10:00	Sandra Cárdenas,	Encargada Centro de Estudios de la Mujer (CEM) Omoa, Honduras

		Ángel Banegas	Unidad Municipal Ambiental (UMA)- Municipalidad Omoa Representante
		Carlos Muñoz	Centro de Estudio y Control de Contaminantes (CESCO)
Almuerzo y Traslado a Nueva Frontera, Honduras.			
120 mins.	15:00 – 17:00	Edin Cortés Caballero	Alcalde Municipal
		Carlos Vaca	UMA
		Merlin Reyes	
			Visita a área donde se implementará vivero municipal Nueva Frontera
Traslado a hotel, San Pedro Sula, Honduras.			
<b>Jueves 17 de marzo</b>			
60 mins.	8:00 – 9:00	Néstor Briso	Director Regional de Mi Ambiente+
		Wilson Morales	Instituto de Conservación Forestal (ICF)
4 horas	10:00 – 14:00	Almuerzo y Traslado a Tegucigalpa	
<b>Viernes 18 de marzo</b>			
45 mins.	8:00 – 8:45	Lucky Medina	Ministro de Mi Ambiente+ Honduras
45 mins.	9:00 – 9:45	César Edgardo Flores Rodas	Dirección de Gestión Ambiental Mi Ambiente+ Honduras
45 mins.	10:30 – 11:15	Ramón Soto Bonilla	Ministro Director de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) Mi Ambiente+ Honduras
60 mins.	14:00 – 15:00	Julio Castrillo	Director del Proyecto Honduras
<b>Sábado 19 de marzo</b>			
Traslado a Guatemala			
<b>Reuniones presenciales</b>			
<b>Lunes 21 de marzo</b>			
45 mins.	8:00 – 8:45	Fredy Chiroy	Reunión Viceministro de Cambio Climático
45 mins.	9:00 – 9:45	Martín Méndez	Reunión Viceministro del agua
60 mins.	10:00 – 11:00	Eversson Ordóñez	Director del Proyecto Guatemala
<b>Martes 22 de marzo</b>			
60 mins.		Ana María Núñez	Regional PNUD-GEF
			Debriefing de la RMT

## **6.8 Anexo 8: Rastro de Auditoría**

Archivo separado.